

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 247

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 17, celebrada el jueves, 30 de julio de 2020

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000138. Proposición no de ley relativa a la liberación de la totalidad del superávit de los ayuntamientos para la lucha contra los efectos del COVID-19, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

11-20/MTSJ-000001. Memoria Anual de Actividades y Funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, correspondiente al año 2019.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-20/APC-001608. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas adoptadas o previstas por el Gobierno

andaluz para afrontar las consecuencias que para el sector turístico tendrá la crisis del COVID-19, presentada por el G.P. Ciudadanos.

- 11-20/APC-001890. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la evolución de los datos conocidos relacionados con el COVID-19 y su impacto en el turismo andaluz, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/APC-001931. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para las campañas de verano y otoño 2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-20/APC-001964. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las previsiones de evolución del turismo en Andalucía para el segundo semestre de 2020 tras las informaciones sobre los rebrotes del COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001819. Pregunta oral relativa a la Oficina de Turismo de Baeza (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001825. Pregunta oral relativa al sello de calidad del empleo en el sector turístico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001836. Pregunta oral relativa a la valoración de la visita del MNP al Centro de Menores Tierras de Oria, formulada por el Ilmo. Sr. Excmo. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001855. Pregunta oral relativa a las ayudas para la digitalización de los destinos costeros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001856. Pregunta oral relativa a la inversión territorial integrada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Bruno García de León, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001865. Pregunta oral relativa a la colaboración público privada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001866. Pregunta oral relativa a los últimos datos conocidos por el Gobierno en relación con la ocupación hotelera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001881. Pregunta oral relativa a los Planes Turísticos de Grandes Ciudades, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001882. Pregunta oral relativa a la repercusión del Gran Premio de Motociclismo de Jerez, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001883. Pregunta oral relativa a la potenciación del turismo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Ana María Llopis Barrera y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001884. Pregunta oral relativa a la aprobación del Decreto de ELAS, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001885. Pregunta oral relativa a las modificaciones normativas en Justicia y Turismo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001888. Pregunta oral relativa a las modificaciones presupuestarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001889. Pregunta oral relativa a las instalaciones judiciales de Torremolinos (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, un minuto del día treinta de julio de dos mil veinte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLC-000138. Proposición no de ley relativa a la liberación de la totalidad del superávit de los ayuntamientos para la lucha contra los efectos del COVID-19 (pág. 8).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

11-20/MTSJ-000001. Memoria Anual de Actividades y Funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, correspondiente al año 2019 (pág. 19).

Intervienen:

D. Lorenzo del Río Fernández, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-001608, 11-20/APC-001890, 11-20/APC-001931 y 11-20/APC-001964. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas para

afrontar las consecuencias para el turismo de la crisis del COVID-19, previsiones tras los datos de rebrotes del COVID-19 y las campañas de verano y otoño 2020 (pág. 42).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001855. Pregunta oral relativa a las ayudas para la digitalización de los destinos costeros (pág. 64).

Retirada.

11-20/POC-001882. Pregunta oral relativa a la repercusión del Gran Premio de Motociclismo de Jerez (pág. 64).

Retirada.

11-20/POC-001883. Pregunta oral relativa a la potenciación del turismo (pág. 64).

Retirada.

11-20/POC-001819. Pregunta oral relativa a la Oficina de Turismo de Baeza (Jaén) (pág. 64).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001825. Pregunta oral relativa al sello de calidad del empleo en el sector turístico (pág. 67).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 247

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

11-20/POC-001836. Pregunta oral relativa a la valoración de la visita del MNP al Centro de Menores Tierras de Oria (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001856. Pregunta oral relativa a la inversión territorial integrada (pág. 73).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001865. Pregunta oral relativa a la colaboración público privada (pág. 76).

Decaída.

11-20/POC-001866. Pregunta oral relativa a los últimos datos conocidos por el Gobierno en relación con la ocupación hotelera (pág. 76).

Decaída.

11-20/POC-001881. Pregunta oral relativa a los Planes Turísticos de Grandes Ciudades (pág. 76).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001884. Pregunta oral relativa a la aprobación del Decreto de ELAS (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001885. Pregunta oral relativa a las modificaciones normativas en Justicia y Turismo (pág. 81).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 247

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

11-20/POC-001888. Pregunta oral relativa a las modificaciones presupuestarias (pág. 84).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-001889. Pregunta oral relativa a las instalaciones judiciales de Torremolinos (Málaga) (pág. 87).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cinco minutos del día treinta de julio de dos mil veinte.

11-20/PNLC-000138. Proposición no de ley relativa a la liberación de la totalidad del superávit de los ayuntamientos para la lucha contra los efectos del COVID-19

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, comenzamos la comisión de hoy, la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la última de este periodo de sesiones. Y comenzamos por el primer punto del orden del día, relativo a la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular, relativa a la liberación de la totalidad del superávit de los ayuntamientos para la lucha contra los efectos del COVID-19.

Después de debatir esta proposición no de ley, recibiremos al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, para la presentación de la *Memoria anual de actividades*, y luego, a las 12, vendrá el vicepresidente de la Junta de Andalucía, para comparecer y responder a las preguntas orales en comisión. Y posteriormente votaremos la proposición no de ley, ¿vale?, al final. Yo creo que es lo más adecuado, ¿vale?

[Intervención no registrada.]

Siete minutos...

[Intervención no registrada.]

No, votamos mejor al final de la comisión, sí.

Siete minutos, grupo proponente; cinco, el resto de grupos, y cinco minutos, cierre del grupo proponente. ¿Vale?

[Rumores.]

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Señor presidente, se había votado votar al principio... ¿Preferís votar...?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Pero va a ser mejor al final, porque tenemos que recibir al presidente del TSJA, y por no hacerle esperar, porque ya hemos empezado más tarde de las diez.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muy bien. Estupendo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por no hacerle esperar más, ¿vale? Y además, como hay enmiendas planteadas...

[Intervención no registrada.]

¿Que se tiene que ir? ¿Adónde?

[Intervención no registrada.]

Bueno, comenzamos el debate. Damos la palabra al grupo proponente.

Señor García de León, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Como ustedes saben, a lo largo de los últimos años, los ayuntamientos, los municipios, han generado un ahorro, un remanente, fruto del esfuerzo en su gestión; un ahorro que ahora sería muy importante que se utilizara para la lucha contra la COVID; un COVID que nos deja de momento las siguientes cifras —y digo de momento, porque, lamentablemente, esta pesadilla no ha acabado—: más de cuarenta mil muertos, más de cuarenta mil fallecidos, como decía; una caída del PIB del 14% y, sobre todo, mucho sufrimiento en muchas personas, sobre todo, en el aspecto económico y especialmente en el social.

Desde el Partido Popular, desde el primer momento de la pandemia hemos venido reclamando que esos ahorros, esos remanentes se dedicaran, se pudieran dedicar a los municipios para..., como lucha, como herramienta para esta pandemia, para luchar contra esta pandemia. Se ha planteado, incluso desde este Parlamento, a través de una PNL en el Pleno, pero la respuesta del Gobierno no ha sido, en nuestra opinión, en absoluto la adecuada —el Gobierno de la nación me refiero, el Gobierno de Pedro Sánchez y Podemos—. En un principio, permitió utilizar el 20% de esos ahorros, y en un segundo momento, hace pocas fechas, ya lo amplió a un 35%, pero a través de plazos, o a través de plazos para próximos años. Una respuesta, como les digo, que para nosotros es insuficiente. Pero no solo para nosotros, como Partido Popular, sino yo me atrevo a decir aquí hoy: para todo el municipalismo en general. De hecho, como dice el *Diario de Córdoba*, el 24 de julio de este año, «La Federación Española de Municipios insiste en el rechazo al fondo del superávit propuesto por el Ministerio de Hacienda». Por tanto, no es algo que afecte a los municipios de un color o de otro, es algo que afecta a todos los municipios andaluces.

El planteamiento del Gobierno es sencillo; dice: «Bueno, es que nosotros necesitamos ese fondo», dice el Gobierno, porque realmente lo necesita, es una situación complicada. Y tiene cierta lógica: se necesita, porque es verdad que es una situación especial, extraordinaria. Pero, fíjense: si lo necesita el Gobierno, ¿en qué grado lo pueden necesitar también los municipios?, puedan necesitar sus ahorros, que han generado.

Por muchas razones lo necesitan: porque el ayuntamiento es el que menos capacidad financiera tiene; también los ayuntamientos son los que menos interlocución con Europa tienen, por tanto, menos herramientas para poder activar fondos. Y, sobre todo, porque es el más cercano, es la institución más cercana, y eso obliga, o les exige más a los ayuntamientos. Cualquiera que hemos estado, o que hemos pertenecido al mundo municipal, a las ciudades, y hemos sido, hemos tenido el honor de defender los intereses de nuestros municipios, sabemos que en muchas ocasiones los ayuntamientos, por ser el más cercano, somos..., asumimos, en este caso, competencias que no le corresponden.

Por tanto, está claro que el momento, el momento es el momento de los ayuntamientos, de que tengan una buena financiación y que puedan utilizar sus ahorros, su remanente, algo que es suyo.

Y esta PNL lo que pretende exactamente es eso, permitir que el Gobierno de la nación permita a los ayuntamientos de todos los colores utilizar la totalidad de esos ahorros y de esos remanentes. Que el dinero que es de los municipios y de los ayuntamientos vuelva a los municipios y, por tanto, vuelva a los ciudadanos andaluces.

Esta PNL está orientada a buscar la unidad en favor de los ayuntamientos andaluces. Por eso, la hemos traído, para que podamos, con una voz unida, dejar muy claro que los ayuntamientos necesitan esos ahorros que han ido generando, necesitan herramientas para luchar contra la COVID. Y ese es el planteamiento de esta PNL.

Yo les ruego, les pido que encontremos esa unidad, para que ese dinero vuelva al bolsillo de los andaluces en la forma de sus ayuntamientos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

A continuación, el turno de los grupos parlamentarios, comenzando por Vox en Andalucía, señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Bueno, vamos a ver, esta iniciativa del grupo proponente va a contar con el apoyo de Vox en Andalucía. Y vamos a intentar justificar muy brevemente, por lo obvio de la cuestión, nuestra posición.

Advertir con carácter previo que hemos presentado una enmienda, que lo único que añade a lo recogido en la parte positiva de la iniciativa de la proposición no de ley es únicamente una alusión a los mecanismos legales necesarios para tal utilización de los referidos recursos. Igualmente hemos añadido expresiones como «control, eficiencia, racionalización y optimización de recursos». Como ven, no hay nada que no sea mero sentido común.

Y el apoyo que vamos a prestar a esta iniciativa se corresponde, de alguna manera, con lo que venimos defendiendo Vox, o viene defendiendo Vox desde hace ya varias semanas. Y es que los recursos públicos de todas las administraciones deben volcarse, por un lado, en la lucha contra la pandemia, y, por otro lado, para combatir las dramáticas consecuencias sociales, que también las tiene sociales, que nos ha traído el estado de alarma impuesto por el Gobierno central.

Y claro, este esfuerzo, lógicamente, también incluye a las corporaciones locales. Y decimos esto porque, de alguna manera, las corporaciones locales, y podríamos poner muchísimos ejemplos, porque hay muchos ejemplos, pues entre otras funciones podían reforzar los servicios de proximidad, los servicios a mayores, a discapacitados, a dependientes, que son las personas que especialmente más nos deben preocupar.

Además, también a esas familias que necesitan ayuda por parte de la Administración, porque su situación pues se ha visto gravemente perjudicada en esta crisis, en esta pandemia.

Y podría acudir, para justificar y para fundamentar esto que estoy diciendo, a esa noticia que venimos diciendo ya desde hace varias semanas, y es que 200.000 andaluces han cruzado el umbral de la pobreza. Y a ellos pues lógicamente, bueno, y también a ninguno, por supuesto, debemos dejar en la estacada. Y la Administración local, y lo ha dicho el portavoz del Grupo proponente, es la más cercana para ayudar a estas personas que realmente han sido o han sufrido las consecuencias de esta crisis sanitaria y de esta crisis económica y social que se va a generar con posterioridad. Por tanto, entendemos que parece que lo más conveniente sea utilizar esos recursos en esta situación de crisis de urgente necesidad.

Yo, como creo que todas sus señorías conocen lo dispuesto en nuestra legislación, voy a omitir referencia legales, podría desbrozar la normativa, pero yo creo que lo más importante es seguir abundando en esta línea que estoy comentando, en el sentido de que la Administración autonómica también, evidentemente, debe estar vigilante en el hecho de que los gobiernos municipales destinen ese superávit exclusivamente a cubrir esos gastos autorizados con unas finalidades concretas, y no a gastos que no estén relacionados con la pandemia. Y en el caso de que, de alguna forma, se haga un uso fraudulento. Y no me estoy refiriendo a fraudulento en el sentido de ilícito penal, sino a un uso distinto al que se refiere concretamente a la iniciativa, donde se dice textualmente «gastos extraordinarios de la COVID-19».

Para finalizar, a mí me gustaría destacar que, en todo caso, desde Vox pensamos que esta debe ser una medida de carácter excepcional para una situación excepcional, que es la que estamos viviendo actualmente, por lo que defendemos, lógicamente, y por eso el sentido de nuestro voto, el destino de su superávit.

Yo quisiera, ahora sí, en este momento final, un poco recoger lo que dice la Carta suprema de nuestro ordenamiento jurídico, la Constitución Española, que consagra la autonomía municipal y la independencia de los ayuntamientos para gestionar sus propios fondos y sus propios recursos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gavira.

Por parte de Adelante Andalucía, señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y todas.

La PNL en la cual vamos a versar nuestro debate, el primer punto del orden del día, es una PNL que, en primer lugar, nosotros entendemos que es una PNL trampa. Es un caramelito, parece ser que un caramelito que puede estar envenenado. Y voy a intentar explicar por qué.

Es trampa tanto por quién la presenta, como por la parte expositiva, como también la parte dispositiva. En tanto en cuanto a quien la presenta, no olvidemos que es el Partido Popular, que pide aquí que se cambie una

normativa que ellos mismos impulsaron. Es decir, la ley Montoro, la ley de estabilidad presupuestaria, a través de la cual, básicamente lo que se hace es aplicar un techo de gasto, es decir, un tope a los ayuntamientos para evitar su crecimiento. Y por tanto, ese tope va generando una serie de superávits. Una ley en la cual, en la exposición de motivos, no solo muestran su descontento, sino que vuelven a elogiar, es decir, elogian una ley que ellos pusieron, al cambio que pretenden o piden que se cambien, que se modifiquen por las circunstancias extraordinarias, es decir, soplar y sorber a la vez. Y bueno, ni lo consiguió Bambino, ni El Cigala, ni Bebo Valdés, ni Machín. No se puede tener dos amores a la vez y no volverse loco.

En segundo lugar, el Partido Popular, el que propone esta enmienda, es el que en la anterior crisis precisamente puso esta ley y otras leyes que iban en contra de la autonomía local, como la ley de racionalización, la ley..., la contrarreforma de la Administración local, que deja maniatados a los ayuntamientos en tanto en cuanto a su autonomía y sus competencias. Algo muy importante, pero lo que voy a decir al final.

Es el mismo Partido Popular que, durante años, no ha alzado la voz cuando verdaderamente han estado intervenidas. Desde que sale esta ley, las cuentas de los ayuntamientos están intervenidas, y sus superávits sirven para ajustar las cuentas de los déficits de las comunidades autónomas y del Estado. Ante ello no han dicho nada. Tampoco han alzado la voz, como decía, que el dinero de los municipios vaya a los municipios. Qué curioso que no alzarán la voz cuando el dinero de los municipios, los superávits de los municipios mayoritariamente iban a los bancos, porque esta reforma lo que ha ocasionado es que todos los ayuntamientos con su superávit tengan que anticipar deuda que tenían y, por lo tanto, beneficiar a los bancos.

Ahora bien, sí alzan la voz cuando hay una propuesta encima la mesa que no compartimos, que no compartimos desde nuestro grupo, por la que se pide que parte de ese dinero vaya al Estado, y que el Estado lo devuelva en diez años o, en la última propuesta, en dos años. Es decir, sí alzan la voz para que el Estado haga uso de ese dinero, pero no alzan la voz cuando los bancos eran los grandes beneficiarios.

En la parte expositiva es trampa, tanto por lo que se dice como por lo que no se dice. Por lo que se dice es porque se hace una oda al papel de los ayuntamientos, qué curioso, el Partido Popular, el mismo que gobierna aquí, en la Junta de Andalucía, el mismo que les ha recortado 113 millones de euros a los planes de empleo con los ayuntamientos, el mismo que ha pactado con Vox que esos planes con los ayuntamientos no van a volver. Pues bien, aquí hacen una oda.

Igualmente, aunque lo ha dicho en la exposición el proponente, no se dice aquí las medidas que se han tomado. Y efectivamente hay que modificar la ley, pero habrá que poner negro sobre blanco que ya se ha dado un paso, insuficiente, pero se ha dado un paso. Por primera vez se ha permitido que el 20% de ese superávit sea para gasto social. Esa es la primera vez que ocurre. En el caso de Andalucía casi 100 millones de euros tienen la posibilidad los ayuntamientos de invertirlos en gasto social de forma automática, vía decreto. Cuestión que espero que el Partido Popular, en todos y cada uno de los gobiernos hayan hecho, si no, esta PNL, la verdad es que les deja, o sus ayuntamientos, les dejan en mal lugar.

Y perdónenme que me ponga un poco friki en la parte dispositiva. Si aprobamos esta parte dispositiva, hay trampa porque hay que ser muy coherente. Me explico. En la parte dispositiva dice: «el Parlamento de Andalucía manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España, a través del Ministerio de Hacienda, proceda a liberar la totalidad de los ahorros municipales y permita a los ayuntamientos y diputaciones que puedan usar el superávit y remanente para hacer frente a los gastos extraordinarios de la COVID». Hay

que, con esta ley, coger todas las palabras una por una. En primer lugar, limita que esos gastos, que esos remanentes vayan a gastos extraordinario de la COVID. Muchos de ellos no son competencia municipal, por lo cual dejaríamos en manos de los interventores que puedan o no puedan utilizar ese superávit. Dice que los remanentes y superávits..., pero ¿esos remanentes y superávits son después de aplicarle la disposición adicional sexta? Porque si es después de aplicarles la disposición adicional sexta estaríamos hablando del..., ni el 50% de los superávits se podría llevar a esta cuestión. Dice que se libere, pero no pone, no acota temporalmente, ni tampoco dice que es atemporal.

Y termino. Creo que esa parte es muy importante, porque, si lo hacemos circunscrito únicamente al 2020, esta liberación, lo que daría lugar es a una inejecución, por otro lado, de otras partidas, por lo cual generaría más superávit. ¿Qué ocurriría con esos superávits? Nosotros también estamos dispuestos a encontrar la unidad; no se puede romper el consenso con la FEMP, y nosotros, por ello, hemos puesto una enmienda en la cual la FEMP, junto al Ministerio de Hacienda, resuelvan este problema, no solo para ahora, sino para el futuro, flexibilizando una norma que ataca directamente a la autonomía local y que nosotros entendemos que es hora de cambiar ya.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ahumada...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Muchas gracias por la benevolencia en el tiempo.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

Por parte del Grupo Ciudadanos, señora Pardo, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

Bueno, quiero dejar de manifiesto que esta cuestión ya se ha hablado, ya se ha debatido y ya se ha votado en Plenario. Es decir, el Grupo Parlamentario Ciudadanos llevó una iniciativa en la cual solicitaba que el superávit de los ayuntamientos pudiera ser aplicado en su integridad a paliar los efectos del COVID y de la pandemia. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar, como no puede ser de otra forma, esta iniciativa que ha vuelto a traer el Partido Popular en el mismo sentido.

Ahora bien, quiero que quede claro una cosa, a los que nos están escuchando y a los que nos puedan escuchar: aquí lo se está haciendo es castigar a los buenos gestores. Es decir, todo aquel ayuntamiento que ha sido capaz de generar superávit, todo aquel ayuntamiento que ha sido capaz de gestionar bien sus

recursos, todo ayuntamiento que ha sido capaz de aplicar y de reducir su deuda y de anular su deuda, ahora, lo que se está haciendo con ese ahorro es, precisamente, una trampa que detallaré más adelante.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, no vamos a permitir y no vamos a apoyar lógicamente que este superávit de los ayuntamientos, este dinero que han ahorrado en los últimos años, de la buena gestión, no se aplique a otra cosa que no pueda ser a paliar los efectos de la pandemia del COVID. Y no el 20%, sino la totalidad, el cien por cien. Ciudadanos ha acordado con el resto de los partidos políticos en el Congreso dar una solución razonable para flexibilizar precisamente esta regla de gasto municipal y permitir a los ayuntamientos que puedan contribuir con su propio dinero, precisamente para superar esta crisis de la pandemia, cosa que no ha apoyado el Partido Socialista. Pero es que la propuesta dada por el Gobierno de Podemos y del señor Sánchez a la FEMP es absolutamente inviable. Parece más una artimaña financiera para financiarse con el dinero de los ayuntamientos —porque quiero decir que la solidaridad entre las Administraciones siempre ha existido, pero no es el caso de esta—, más que una verdadera propuesta para dar una solución a los propios ayuntamientos. Y por eso nosotros rechazamos de plano esta propuesta trampa que se ha llevado al Congreso de los Diputados y que demuestra la nula disposición y, por supuesto, el absoluto desconocimiento del Gobierno de la realidad que sufren los ayuntamientos. Porque no podemos olvidar que los ayuntamientos son las Administraciones más cercanas a los ciudadanos y la primera puerta donde ellos tocan cada vez que requieren un servicio. Y, por lo tanto, son las Administraciones que, a día de hoy, con el tema de la pandemia, se han visto más desbordadas.

Esta semana en concreto, el Gobierno nos sorprendía, precisamente con esta propuesta, ¿no?, una propuesta confusa, que presentaba ante la Federación Española de Municipios y Provincias, y que, reitero, parece más una artimaña para financiarse de los propios ayuntamientos, del superávit de los ayuntamientos, buenos gestores, y que han tenido este ahorro, que una verdadera propuesta. Porque es completamente contraria a la propuesta acordada en el dictamen que resultó de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica, aprobada directamente y recientemente en el Congreso de los Diputados, en la que se disponía expresamente, en ese dictamen se exponía que no se aplicara la regla de gasto a las Administraciones locales en los ejercicios 2020, 2021. Este acuerdo fue impulsado por Ciudadanos, junto con otros partidos políticos y, reitero, tuvo el contra del Partido Socialista. Creo, y desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos creemos que deberían de rectificar, que escuchar el clamor y las necesidades de estos ayuntamientos y atender al consenso logrado con el resto de fuerzas políticas para flexibilizar de una vez por todas esta regla de gasto, que es demasiado restrictiva; y que permita, por supuesto, y como no puede ser de otra forma, dar solución y, por lo tanto, apoyar a los ayuntamientos, no con el 20%, sino con el cien por cien para la recuperación de esta crisis social y económica de la pandemia.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Por último, el Grupo Socialista tiene la palabra.

Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señores diputados y señor proponente de la iniciativa, yo creo que, básicamente, ustedes con este texto lo que pretenden es dar una *corná* al Gobierno, y dar una *corná* al Gobierno tan centrada en su obsesiva y casi enfermiza actitud a lo largo de todo el proceso de la pandemia, como improductiva desde el punto de vista de las consecuencias positivas para los ciudadanos. Exactamente igual.

Yo creo que hay que tener un cierto sentido de la coherencia, y el sentido de la coherencia es pensar que, cuando el señor Montoro —que es el origen, el origen de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ¿verdad?— establece que no se pueden usar los superávit y los remanentes de los municipios, y la propia Constitución Española tiene una referencia sobre el asunto, no se ha encontrado a lo largo de todos estos años, ni el Partido Popular ha movido un dedo para que esto sea posible. Este Gobierno, no del señor Montoro al mando de Hacienda, sino de la señora Montero al mando de Hacienda, está buscando una solución, dentro del respeto a los cauces legales. Y, por tanto, parece un poco sorprendente que se plantee, obviando el pasado y la historia y los condicionantes legales, que son imperativos, para plantear ahora un debate, por cierto con un tema que me sorprende absolutamente, que es una suerte de despotismo ilustrado, de forma que ustedes plantean todo para los Gobiernos locales, pero sin los Gobiernos locales. ¿Por qué quien representa legítimamente los intereses de los Gobiernos locales, diputaciones y ayuntamientos, que es la FEMP, está obviada en el texto que ustedes plantean? Porque su propósito no es buscar una solución constructiva, su propósito es buscar un frente más de confrontación con el Gobierno de la nación, tratando de defender supuestamente los intereses de los ayuntamientos, pero, eso sí, en ausencia de la voz de los ayuntamientos y de las diputaciones, lo cual es una incoherencia absolutamente insostenible. Despotismo ilustrado: todo para los Gobiernos locales, supuestamente, pero en ausencia absoluta de los Gobiernos locales.

¿Qué plantea el Gobierno? Bueno, la señora Montero, que no el señor Montoro —aquel que decía: «Que caiga España, que ya la levantaremos nosotros»; no sé si estamos en un escenario de reproducción de pensamiento similar a propósito de la pandemia—, bueno, pues lo que se plantea es que, dentro de los cauces de la legalidad, se busque una solución. Y las negociaciones están establecidas con la FEMP; insisto que es la legítima representante de los gobiernos locales.

Y no se trata de financiar al Gobierno, se trata de buscar un mecanismo legal que permita que los ayuntamientos y diputaciones tengan una nueva fuente de ingresos para poder generar un nuevo gasto. Si no, no lo podrán hacer. Y esto es una solución coherente, dentro de las limitaciones que la legislación impone: Ley Orgánica 2/2012, que ustedes conocen, y la propia referencia constitucional.

Y, claro, que ustedes hagan una loa también a lo fantástico que sería que hubiese recursos por parte de los ayuntamientos, adicionales, que nosotros defendemos y buscamos un mecanismo legal para hacerlo, insisto, desde la negociación con los ayuntamientos, podrían plantearse que *manu militari* han liquidado 135 millones de remanentes de las universidades; no le han pedido opinión a nadie. En un momento en el que —efectivamente, siempre lo es, pero en este momento más— el conocimiento, la investigación, la innovación, la transferencia de resultados, el I+D+i, es fundamental. Y un foro de investigación y de conocimiento fundamental son las universidades. Y han liquidado esos remanentes de 135 millones de euros.

Claro, podían plantearse también en un momento como este un incremento de la PATRICA con una perspectiva social, para que los ayuntamientos destinaran más recursos al gasto público para hacer frente a ese impacto en la economía, en el empleo y, por supuesto, en el contexto de las personas en situación de más vulnerabilidad, tienen. Podrían haberse planteado, al menos haber dejado los recursos que había en anteriores planes de empleo con los ayuntamientos, que si antes tenían una determinada cantidad y estaba justificada, ahora, que hay más necesidad, difícilmente se encuentra un argumento político para explicar que ustedes los hayan recortado en 113 millones de euros. Bueno, yo creo que lo que tienen que tener es, más allá de la enfermiza obsesión por confrontar con el Gobierno, lo que tienen que tener es un cierto sentido de la coherencia respecto de dónde venimos, buscar un espacio que sea legal para hacer algo que todos deseamos, y hacerlo con la concurrencia, con la participación de lo que son los representantes legítimos de los Gobiernos locales, insisto, que son la Federación Española de Municipios y Provincias.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Y para cerrar el debate, el grupo proponente tiene un último turno, recordándole que hay dos enmiendas registradas, del Grupo Socialista y Vox, y una *in voce*, de Adelante Andalucía.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, miren, yo les voy a dar algunos ejemplos. En Córdoba tienen un remanente, un ahorro de 22 millones de euros, dinero que se podía destinar a Córdoba. En Almería, 16 millones de euros para destinar a Almería y para reforzar asuntos sociales y para actividades que están relacionadas con el municipio. En mi provincia, en la provincia de Cádiz, El Puerto de Santa María, otros 20 millones de euros. Detrás de estas cifras, detrás de estas cifras hay muchas personas, muchos ciudadanos que necesitan un papel importante de los ayuntamientos, necesitan el trabajo de los ayuntamientos. Y a su vez, los ayuntamientos necesitan este dinero, que es suyo, que se ha generado gracias a la eficiencia de estos ayuntamientos. Es un ahorro que es suyo y quieren que se aplique a sus municipios. ¿Está justificado que se utilice este dinero en este momento? Pues es evidente que sí. La pandemia, desde luego, es algo extraordinario, y por tanto se requieren medidas extraordinarias en favor de los ayuntamientos.

Miren, yo voy a aclarar aquí una cosa, porque a veces se les olvida y cuentan la historia siempre donde les beneficia. Ustedes hablan de Montoro. Miren, el origen de este problema, de la financiación de los ayuntamientos, la quiebra de los ayuntamientos no tiene que ver con Montoro, tiene que ver con la ruina que dejó Zapatero en este país, tiene que ver con la ruina económica y social que generó Zapatero en este país. Y eso está absolutamente demostrado. Fíjense, con un dato terrible, que son 5 millones de personas que se fueron a su casa porque la nefasta política del Partido Socialista no supo gestionar para nada, en

ese momento, y no supo..., y generó una crisis de la que todos nos acordamos. Ustedes ahora están en este planteamiento de blanquear a Zapatero..., perfecto, [...], pero que sepan que hay una gran mayoría de españoles que tienen claro que ese expresidente generó una ruina social y económica muy importante. Y también esa ruina se llevó a los ayuntamientos. Clarísimamente. Y tuvo el Partido Popular que gestionar esa ruina. Y llegó Montoro y tuvo que sanear las cuentas. Tanto es así, como usted sabe, que el resultado son estos ahorros y estos remanentes de los que estamos hoy hablando, porque si no fuese así estaríamos hablando de otras cosas, pero no de ahorros y de remanentes.

Y claro que el Partido Popular puede por supuestísimo pedir que este dinero se dedique a ahorros. Fíjense, no solo puede sino que lo está haciendo aquí hoy. Lo está haciendo en todos los ayuntamientos, lo está haciendo en el Congreso de los Diputados, lo está haciendo en todos los municipios. Y fíjense una cosa, y ténganlo muy claro. La propuesta que hace el Partido Popular es buena para todos los ayuntamientos, para los del PSOE, para los de Podemos, para los independientes, también para los del Partido Popular. Y la suya, la del Ministerio de Hacienda del gobierno socialista y del gobierno de Podemos, es mala para todos, para los del Partido Socialista, para los del PP, para los de Podemos y para los independientes, para todos. Esa es la realidad. Su propuesta solo beneficia, fíjense una cosa, al Ministerio de Hacienda, a la señora Montero. ¿Para qué? Para cuadrar las cuentas. Y por supuesto que claro que queremos que cuadren las cuentas, por supuesto, pero no a costa de los ayuntamientos, no a costa de los ciudadanos. Y eso es lo que estamos diciendo exactamente hoy aquí. Claro que tienen que cuadrar las cuentas, por supuestísimo. Y claro que tiene que priorizar, porque ustedes saben que esto tiene que ver con priorizar. Y la priorización no puede ser a costa de los ayuntamientos. Ese es el debate que está de fondo.

Nosotros queremos que se liberen. Y esa es la pregunta que hoy hacemos aquí, ¿quieren ustedes que se libere ese ahorro para los ayuntamientos? Nosotros, el Partido Popular, lo decimos claramente. Sí, queremos que ese dinero, el ahorro de los ayuntamientos vaya directamente al bolsillo de los ayuntamientos y, por tanto, al bolsillo de los ciudadanos.

Y ustedes dicen aquí: oiga, es que..., bueno, que no se puede hacer, que hay que buscar una fórmula legal. Háganlo, háganlo, pero háganlo ya, en el Gobierno de la nación, la FEMP, donde estamos todos los partidos, les están diciendo, háganlo. Y aquí están ustedes, representando al Partido Socialista y a Podemos. Si se puede, todo es si se puede, pero cuando llega el momento parece que no se puede. Háganlo. Esto se soluciona muy rápido, con una acción decidida de este Gobierno de la nación, del Partido Socialista y Podemos, de resolver el problema. Háganlo, que llevan cuatro meses con este tema, que lo venimos reclamando todos. Pero no nosotros, lo vienen reclamando sus compañeros en los municipios, lo han reclamado aquí. Cualquier municipalista, cualquier concejal, cualquier alcalde del Partido Socialista..., están locos porque esto pase. Lo digo así porque necesitan que esto se haga. Y ustedes hoy tienen la oportunidad de elegir entre lo que necesitan sus compañeros socialistas en todos los municipios o elegir lo que quiere hacer el Partido Socialista, que es quedarse con el dinero de los ayuntamientos. Por eso, les decimos claramente, nosotros queremos la totalidad de los remanentes. Y acabo con esto.

Como las enmiendas no hablan de la totalidad, como hablan de excusas, como hablan de distintas fórmulas que no implican la totalidad de la liberación del ahorro hacia los ayuntamientos, nosotros vamos a rechazar

esas enmiendas. Nosotros lo tenemos muy clarito. El Partido Popular quiere la totalidad para los..., el dinero de los ahorros para los municipios andaluces. Y lo quiere ya.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Muchas gracias, señor García de León.

Por lo tanto, la PNL será votada al final de la comisión en los justos términos en los que fue planteada y registrada, ¿de acuerdo?

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Carlos, creo que estamos todos, ¿no?, que podemos...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues procedemos a la votación de la proposición no de ley planteada por el Grupo Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

[Receso.]

11-20/MTSJ-000001. Memoria Anual de Actividades y Funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, correspondiente al año 2019

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida al excelentísimo señor presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, que nos va a presentar la Memoria Anual de Actividades y Funcionamiento de este Tribunal Superior de Justicia, correspondiente al año 2018.

Tiene una primera intervención de veinte minutos; a continuación, los grupos parlamentarios tienen cinco minutos también, y finalmente cerrará el excelentísimo señor presidente del TSJA.

Tiene la palabra.

El señor DEL RÍO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL TSJA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías de esta comisión.

Como veinte minutos son muy rápidos, también la secretaria general de Justicia. Buenos días, María José.

La Memoria anual la tienen ustedes. Se envió a todos los portavoces, a todos los representantes de los grupos parlamentarios y a esta Presidencia de la Comisión. Y tiene un tratamiento parecido al de otros años.

Tiene una primera parte, que se busca como documento de síntesis, de reflexiones generales, tanto estadísticas como de determinados temas más especiales. Luego, tiene una segunda parte, donde vienen todas las estadísticas de todas las jurisdicciones, de todos los órganos jurisdiccionales, de todas las salas del tribunal, de todas las audiencias provinciales y de todos los juzgados unipersonales. Y, luego, también se complementa con otras estadísticas de aspectos concretos que puedan ser significativos o que puedan tener un interés general. Y, luego, pues ya se termina con algunas reflexiones también un poco más específicas, y también con el tema de infraestructuras y de necesidades judiciales, como algo que forma parte también de la memoria.

Yo voy a insistir, sobre todo, en la primera parte, y quizá en la última, porque todo el tema de estadísticas, si necesitan algún..., algo en particular, pues con mucho gusto se lo digo.

Bien, en esas reflexiones generales, para saber cómo está la Justicia, bastaría con las tres primeras partes: esas tasas que solemos poner de litigiosidad, de resolución de asuntos y de asuntos pendientes, o de congestión. Si las ven, llegaremos a una conclusión, que es que no se refleja una realidad muy distinta a la apreciada en memorias anteriores. Seguimos teniendo tres parámetros que se van manteniendo en el tiempo. Ese primer parámetro, de tasa de litigiosidad, que nos da un volumen de ingresos muy grande, muy grande. Tenemos un ingreso de asuntos, a mi juicio, demasiado elevado; estar siempre en un millón doscientos mil asuntos, en una comunidad como Andalucía, me parece excesivo para poder dar una respuesta satisfactoria en tiempo y en calidad. Y, por tanto, esa tasa de litigiosidad lastra la reducción de esa excesiva pendencia.

Como es notorio —les comento ahí, en ese documento—, esta memoria se realiza después de lo que ha venido siendo habitual estos años, debido precisamente al..., a la situación de pandemia que, desgraciadamente, tampoco la hemos eliminado todavía, y la declaración del estado de alarma. ¿Qué quiere decir esto? Que los números que aparecen ahí no tienen su aditamento con lo que ha ocurrido durante la pandemia y con lo que pueda venir. Por eso, yo hago referencia ahí a que seguramente se va a provocar un considerable incremento de la litigiosidad. El estado de alarma, además, ha dado lugar a una incidencia muy grave, porque hemos tenido que suspender toda la actividad jurisdiccional; salvo servicios urgentes y esenciales para el ciudadano, el resto se tuvo que suspender. Y entonces tenemos ahora mismo ese horizonte muy incierto y complicado.

Tenemos, por un lado, la situación previa de salida, que es la alta entrada de asuntos que hemos tenido; a continuación, la paralización de la Justicia, con unas cifras muy llamativas en algunos sitios. Si quieren algún dato, luego se los doy, pero durante esos tres meses casi, pues si estamos en Sevilla, se han tenido que suspender 2.800 juicios civiles, se ha tenido que suspender 2.300 de la jurisdicción social, 700 de familia, y así podemos ir por ciudades y, sobre todo, por grandes capitales. Entonces, tenemos ese segundo punto delicado, la paralización, esa cifra.

En tercer lugar, el incremento de la litigiosidad que se puede esperar al final de este año. Ahora mismo, todos estamos..., los ERTE, que están ahí, a ver qué pasará a partir del 31 de septiembre, pero esos ERTE, muchos se pueden convertir en despidos. Entonces, tenemos el problema de ese posible incremento de despidos, de concursos que están suspendidos hasta final de año, la reclamaciones en el ámbito del consumo, en el ámbito contractual, las reclamaciones de responsabilidad patrimonial... Todo ese tema nos da lugar, como les decía, a una preocupación.

El horizonte, por tanto..., la frase que yo ahí empleo es que el horizonte es muy incierto; el sistema judicial está muy tensionado, muy tensionado, si queremos llegar a ese rendimiento óptimo.

Y por eso hago una reflexión ahí, que quizá nos ha evidenciado la falta de modernización del Poder Judicial en esta situación que hemos vivido. Teníamos deficiencias, teníamos deficiencias en infraestructuras, teníamos deficiencias tecnológicas, y entonces, esa fragilidad, que no la han tenido a lo mejor otros sectores, que han podido teletrabajar, por así decirlo, con mucha más normalidad, nosotros no lo hemos podido hacer. Y esa incidencia, en otro contexto organizativo y tecnológico, hubiera sido mucho, mucho menor.

En el apartado de análisis, les hago una referencia mucho más seria sobre todo el tema tecnológico, donde se está trabajando con mucha fuerza, por así decir, en la Consejería, pero donde necesitamos un esfuerzo general. Y ahí tiene, el que tenga interés, cómo está la tecnología, la Justicia tecnológicamente, las deficiencias que tenemos, lo que necesitaríamos y el tiempo, que urge, precisamente para que no vuelva a producirse la situación actual. Yo creo que nunca la Justicia puede volver a paralizarse en la forma y en la extensión que se ha producido en los meses anteriores. Y eso sí se lo he transmitido a ciertos responsables que me han preguntado y lo digo en esta Cámara: nosotros no nos podemos permitir cerrar los juzgados; no podemos permitirlo. Habrá que trabajar; se ha hecho ya un estudio de cuáles son los aforos, de cuáles son las condiciones, y con unos buenos sistemas tecnológicos, con citas previas, etcétera, etcétera, la Justicia podrá seguir funcionando, con otra serie de servicios, pero no puede volver a esa situación, porque creo que no lo resistiría el ciudadano ni la tutela judicial.

Si quieren ver algún número en particular, ahí lo tienen. La jurisdicción, dentro de ese asunto de un millón doscientos, la cifra ha aumentado, la civil, la social y la contenciosa; el 1% —muy poco— la civil, aunque ya venía con anterioridad mucho sobre todo también por ese tema de las condiciones generales. La jurisdicción social ingresa un 8% más, y es una de las delicadas, así como, dentro de la civil, la mercantil. Y, luego, la jurisdicción contenciosa, que es donde hay un aumento llamativo, si bien les invito a que lean algunas reflexiones que he puesto en la memoria sobre lo que yo entiendo que es la sobreutilización del proceso: cómo tenemos en España la carencia de un sistema equilibrado de resolución de conflictos y demasiados incentivos para la litigación. Hay una reflexión ahí, en contencioso, donde podemos haber tenido ocho o diez mil asuntos contenciosos, seguimos ahí en los tribunales, con recursos en juzgados, en salas del tribunal —incluso el Tribunal Supremo—, recursos que es de una litigiosidad artificial, y que incluso alguna sentencia ya está diciendo que son procedimientos hueros e inútiles, pero que dan lugar a una..., a unos recursos que necesitaríamos tener en otros sitios.

Por tanto, la segunda reflexión que hago ahí es la importancia de contar con sistemas de resolución de conflictos, de remedios procesales, como puede ser la extensión de efectos, como puede ser un estudio para implantar sistemas obligatorios complementarios de resolución de conflictos. Yo creo que no puede ser..., la primera puerta de entrada no puede ser la Justicia, sino que hay que, al ciudadano, invitarlo, en muchas materias de consumo, de familias, etcétera, etcétera, a que intente solucionar sus problemas, y luego, en todo caso, si no ha habido esa primera posibilidad, que sea la Justicia la que intervenga.

Tienen la tasa de resolución y tienen la tasa de congestión. La tasa de resolución, si se resuelven..., se han resuelto un millón doscientos mil asuntos —un 3% más que el año pasado—, significa que con los recursos que tenemos personales, actualmente estamos consiguiendo resolver ese ingreso de asuntos. Pero, no obstante, como la tasa que tenemos, la pendencia acumulada, está ahí, no podemos llegar a una tasa de congestión buena, que sería el tercer apartado: la dificultad de rebajar el volumen de asuntos pendientes y mejorar los tiempos de respuesta. Yo creo que ese es el auténtico problema: normalizar los juzgados, normalizar la Justicia, que es lo importante. Y normalizarla, además, con la situación de agravio... —perdón, de «agravio»—, con la situación que puede venir complementaria en este año. Entonces, será necesario valorar esas posibles nuevas plazas judiciales, mejorar planes de refuerzo, y mejorar nuestra eficiencia, con propuestas organizativas, que muchos años están recogidas en la memoria, y que estarán ahí.

A partir de ahí, paso un poco por encima las estadísticas que vienen ahí, la ejecución de sentencias; cómo tenemos un tema importante, pero bueno, son cuatrocientas mil sentencias pendientes, pero también se han resuelto más de la mitad de las ingresadas —doscientas cuarenta mil—. Pero es un tema también que importa, porque muchas veces la ejecución forma parte de la tutela judicial.

Tema sobre violencia sobre la mujer. Tienen ahí los datos estadísticos, el problema que no..., que esta Cámara no, no escapa a ella y, por tanto, soluciones que hay que ir haciendo. Pero en definitiva, la mujer cada vez es más consciente de la necesidad de que denuncie, de la necesidad de que no renuncie, por así decirlo, a la exposición, a su declaración, y ahí tienen los datos. Incluso estamos con medidas un poco nuevas, como serían la..., ser más eficientes, y tenemos, por ejemplo, la posibilidad de que ciertos juzgados de violencia sobre la mujer, para dar mejor protección a la víctima, pueden tener una competencia un poco más amplia que el propio partido donde estaban. Y si eso vamos a empezar a hacerlo por primera vez en Andalucía, el

uno de octubre, en el Campo de Gibraltar, donde el Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Algeciras va a extender su jurisdicción a La Línea y San Roque. Creo que es un punto de inflexión novedoso; llevábamos muchos años reclamándolo, y que son iniciativas de concentración de recursos, siempre en beneficio del ciudadano, y ahí tenemos que intentar que no nos equivoquemos, por así decirlo, y que el trabajo sea bueno.

Cláusulas suelo. Lo tienen ahí también, ¿eh?, todo este tema de las condiciones generales de contratación, el ingreso. Pero son 27.000 asuntos, y la dificultad que tenemos para normalizar ese tipo de asuntos que exigirían medidas legislativas. Si hay un 95% de procedimientos que acaban todos exactamente igual, habría que tener mecanismos procesales para que se extendieran los efectos, que bastara una sentencia para extender los efectos a todas las demás y no estar tramitando 27.000 asuntos, todos iguales. Por tanto, creo que habrá que hacer un esfuerzo, que no le corresponde a esta Cámara, pero que sí le corresponde al legislador nacional, pero creo que ese es un tema que no podemos seguir dejándolo con el tiempo.

Lanzamientos, despidos, concursos..., se ha incrementado un 15%. Será un tema, la jurisdicción mercantil, que habrá que estar muy pendiente de ella. En fin, tienen ahí más datos, incluso terminamos con los datos de la ratio de jueces y de la organización territorial.

Ese apartado 16, 17, lo comentaba el otro día también en el Parlamento, en propuestas de eficiencia y de eficacia. Andalucía tiene una extensión judicial enorme: son 87 partidos judiciales, 697 órganos jurisdiccionales. Somos ya 988 jueces, a 31 de diciembre del año pasado, pero con las nuevas plazas que entrarán en funcionamiento, ya en este año vamos a llegar al millar de jueces. Y esa estructura organizativa hay que gestionarla de otra forma de como la gestionamos. Lo comentaba el otro día y lo he comentado otros años en esta Cámara, hay algunas cosas que dependen de la comunidad autónoma, hay otras cosas que dependen del legislador nacional. Pero sigo diciendo que esa estructura hay que organizarla de otra forma.

Nosotros, si tenemos 697 órganos jurisdiccionales, no pueden funcionar con el 1, el 2, el 3, el 4, como algo absolutamente separado y autónomo. Todos los sistemas, hoy ya de trabajo, se gestionan desde la propia inteligencia del sistema, desde la forma más operativa, no desde el individuo. Entonces, aquí seguimos gestionando desde el individuo, que tengamos suerte que en ese juzgado haya un buen juez, una buena secretaria o letrada, y buenos funcionarios. Pero todo es con una rigidez enorme. Eso hoy día es obsoleto, eso es obsoleto.

Y yo planteaba el otro día, pues, el ejemplo, se me ocurría de la situación del coronavirus en los hospitales. Bueno, si hay una situación de emergencia sanitaria, como puede haber una situación de emergencia judicial, los recursos se adaptan. Y ahora mismo no hacemos operaciones de un tipo, las especialidades estas se reconvierten en otras, y todos los médicos ayudan en ciertos temas. Y eso en Justicia sería..., es inviable.

Por tanto, yo les pediría, de verdad, sí que no es..., algunas partes de esta reflexión no son exclusivas, pero tampoco excluyentes de esta Cámara. Hay que modificar la organización judicial. No tenemos indicadores de eficacia, de eficiencia. Podemos tener personas, y de hecho tenemos, muy vocacionales, pero no se es lo eficiente que se pudiera ser. Entonces, es necesario un cambio del sistema organizativo, eso le corresponde a la comunidad autónoma y al legislador, pero la comunidad autónoma sí puede gestionar los recursos personales con una mayor eficiencia, que nos permita no estar con esa rigidez.

Luego, existirá necesidad de mejorar esas herramientas procesales, y soluciones para ese uso que yo llamo un poco excesivo del proceso. Y eso será necesario del legislador.

Y luego, tenemos también esa implantación de las nuevas tecnologías en la Justicia, por ahora deficitaria. Pero es cierto que hay que consolidar el avance tecnológico emprendido y extenderlo a todos los integrantes y profesionales. Eso es muy importante, para que pueda haber un buen sistema tecnológico tiene que estar integrado y posibilitado para todos los que se relacionan con la Administración de Justicia.

Pero les insisto mucho en ese tema, la estructura organizativa de trabajo. Y la secretaria general de Justicia me lo ha escuchado muchas veces, es ineficiente, es disfuncional y es antieconómica además, es antieconómica. Por tanto, hay que empezar a hacer cambios, que habrá que ser por sectores, por partes, por jurisdicciones, pero creo que es importante ir a esa eficiencia procesal.

Yo lo que sí les digo es que los tiempos cada vez corren más. El plan que tenemos ahora mismo es el Plan Justicia, que se llama 2030. Son diez años, creo que el ciudadano no puede esperar diez años más. Debemos agilizar un poco más este tema, porque, teóricamente, esto viene ya de mucho tiempo. De mucho tiempo, para mí, es el 28 de mayo de 2001. En ese tiempo las fuerzas políticas sí dijeron claramente que era vital una reforma del sistema judicial. Y los propios representantes políticos de los ciudadanos decían —es literal— que se calificaba de trasnochado e ineficaz. O sea, en el 2001 se decía por sus señorías que estábamos trasnochados y éramos ineficaces. Entonces, les pido una sensibilidad especial en este tema, porque creo que esos tres aspectos de tecnología, de herramientas procesales y de cambios organizativos es fundamental. Hay que gestionar de otra forma la Administración de Justicia.

Por eso, aunque se ha dado un salto en las necesidades judiciales, donde hay un número importante de plazas que se piden desde la comunidad, porque claro, el tiempo sigue pasando y el aumento muchas veces es necesario. Pero un aumento complementado con la eficiencia, porque si no, las políticas *implementalistas* muchas veces no dan buenos resultados. Hasta cierto momento el nivel de inversión es bueno que se vaya aumentando, pero a partir de ese momento es mejor gestionar mejor lo que se tiene que estar constantemente gastando. Entonces, creo que es necesario aumentar plazas judiciales, pero es necesario gestionarlas de otra forma.

Por eso, en las necesidades judiciales..., no hablo de juzgados. Insisto, es erróneo seguir creando juzgados. Hay que crear plazas, y esas plazas puedan jugar de una forma funcional y colegiada. Y por eso, se insiste ahí que dejemos ya de hablar de juzgados separados, numerados, porque eso, los recursos los perdemos muchas veces, da lugar a concursos de jurisdicciones innecesarios en la misma ciudad, en la misma jurisdicción, y nos da a una serie, por así decirlo, de distorsiones enormes.

Por eso, por dejar ese apartado, sí les diría en necesidades judiciales... Aparece ahí un número de órganos colegiados, que es importante en audiencias, no sé si 15, me parece que viene en particular, y cincuenta y algo de plazas judiciales unipersonales. Pero me gustaría insistir que debieran ser en un entorno organizativo distinto, que nos permitiera trabajar por jurisdicciones de una forma más colegiada y, por tanto, con mayor eficiencia de los recursos. Pero es necesario invertir más, ampliar plazas, igual que puede ser necesario también, a nivel de funcionarios, pero previamente con un sistema de gestión de esos funcionarios que nos permita rendimiento de los mismos, movilidad de los mismos en el propio entorno geográfico, en base a las cargas de trabajo que puedan tener. Pero no seguir con la rigidez de que yo soy juez de este juzgado, y si este juzgado tiene menos trabajo no puedo trabajar en el de al lado aunque estemos en el mismo edificio y

en la misma ciudad. Eso tiene que cambiar como sea, porque eso..., no existe ya ningún sistema de trabajo que siga funcionando así.

El tiempo pasa demasiado rápido... Entonces, la segunda parte la dejaría. Tienen ahí la estadística. A nivel de salas del tribunal, están funcionando razonablemente bien, con los problemas que estamos teniendo en algunos supuestos de contenciosos, pero están razonablemente bien funcionando. Las audiencias provinciales, razonablemente bien, aunque siempre podrán encontrarme algunos procedimientos que se dilatan demasiado en el tiempo, pero con un trabajo serio y constante.

Y luego, tenemos los órganos unipersonales, también con todas las estadísticas, donde hay que estar muy pendientes de la jurisdicción social, donde hay que estar muy pendientes de la jurisdicción mercantil y también de la civil, porque ahí puede haber un incremento enorme en todo este tema también conectado con condiciones generales, con consumo, etcétera, que no sabemos dónde va a venir. Pero ahí tienen toda la estadística, y si quieren algo en particular, pues se lo comento.

Y en el tema de infraestructuras, pues también tienen ahí unas reflexiones sobre aquellos edificios, aquellas ciudades donde yo creo que es muy importante también que no se siga dilatando en el tiempo esos edificios, esas infraestructuras necesarias de todo tipo. Cito la Costa del Sol, porque creo que es una parte del territorio andaluz muy deficitaria en algunos supuestos. Cito las capitales, como puede ser Jaén, como puede ser Cádiz, como puede ser Sevilla, donde yo espero que esos proyectos se concluyan a corto plazo. Porque eso nos permitirá trabajar en un entorno mucho mejor, nos permitirá no haber tenido estos problemas que muchas veces hemos podido tener, de volumen, de personas, etcétera, de afluencia de público... Entonces, todo ese tema, que ahí lo tienen, no se lo voy a pormenorizar porque viene ahí muy recogido, provincia a provincia, pues creo que es importante.

La reflexión mía, por no agotar más de los 20 minutos que se me han asignado..., que el tiempo pasa demasiado rápido. El problema es que nos pasa a todos, y a mí pues me pasa también. El tiempo pasa muy rápido. Lo tenemos todos muy claro. A mí hace años se me ocurrió decir que el enfermo lo tenemos muy bien diagnosticado, y lo que hace falta es el tratamiento, el tratamiento. Y entonces, pues yo lo que sí les pido..., sé que mucho depende del legislador nacional, pero sé también que muchas otras cosas dependen de la propia Administración nuestra y de la propia consejería. Pero, entre todos, tenemos que hacer que esto avance con mayor rapidez en el tiempo. El problema, ya les digo, es que es 2001, 2010, cuando yo empecé, 2020 y 2030. Treinta años..., treinta años es demasiado para llegar a un sistema que es necesario. Entonces, creo que hay que avanzar mucho más en el tiempo en esas medidas tecnológicas, en esas mejores herramientas procesales de todo tipo y procedimientos que nos hagan funcionar más... Y, luego, con el sistema organizativo que tenemos. Pero que hay que tomar pasos, hay que hacerlo ya, y lo que hay que hacer, hay que hacerlo. Y yo espero, de verdad, que haya un consenso de todo tipo, político, ejecutivo, también con nuestra ayuda, porque todos también muchas veces, desde nuestro punto de vista, podemos poner piedras. Entonces, yo creo que es importante.

Pero, les insisto: me preocupa el horizonte que tenemos; me preocupa porque no sé si va a ser capaz el sistema judicial de seguir tan tensionado, sin modificar, sin crear nada y sin gestionar de otra forma los recursos. Y yo creo que no es bueno seguir un poco con esa inercia de que lo normal es que la Justicia llegue tarde. A mí no me gusta eso de que la Justicia llegue tarde; la Justicia debe llegar en el tiempo, en su tiempo

prudente y con un trabajo bien hecho y de calidad. Pero necesitamos eficacia y calidad. Y para eso, pues se necesita un cambio; se necesitan cambios y que muchos de ellos vienen, por así decirlo, del Ejecutivo y del Legislativo. Y luego, el tercero, por supuesto, es nuestro, que tiene que ser con un ejemplo personal y de profesionalidad.

Así que muchas gracias por su atención, y quedo a cualquier tema que me quieran decir.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor presidente del TSJA.

Luego, a continuación tiene un segundo turno; si quiere añadir cualquier cuestión o cualquier..., respondiendo a cualquiera de los grupos parlamentarios.

Comenzamos el turno de los grupos, comenzando por Vox en Andalucía. Señor Gavira, tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en primer lugar agradecerle su comparecencia hoy aquí, en la exposición de la Memoria Anual. Y, cómo no, agradecerle la comparecencia que tuvo usted en la Comisión de Recuperación Económica y Social de Andalucía hace unos días. Yo, ese día concretamente, pues le anoté varias reflexiones, algunas de las cuales usted ha reiterado también hoy aquí, de alguna manera. Su señoría mencionó, relacionado con la recuperación económica y social, algunas cuestiones que a mi juicio son muy acertadas y que me gustaría que nuevamente, pues quedasen reflejadas en los *Diario de Sesiones* de este Parlamento, concretamente en esta comisión de, en este caso, la parte de Justicia.

Usted dijo que una Justicia independiente, de calidad y eficaz favorece una rápida recuperación del crecimiento económico y de creación de empleo. Y yo, ni que decir tiene que comparto..., que comparto esta reflexión. Yo la comparto por muchas razones, pero yo quisiera quedarme con la garantía jurídica que da a las personas físicas, a las personas jurídicas y, por supuesto, a las instituciones y a las Administraciones, una justicia ágil y de calidad. Y por supuesto, para esto es necesario también ser eficiente y tener los recursos y, por supuesto, independencia. Y esta reflexión que hacía usted el otro día, yo quisiera enlazarla también, de alguna manera, con otra reflexión que se encuentra en la Memoria, y a la que usted ha aludido anteriormente, donde usted citaba que se consideraba vital —y ha puesto el ejemplo del año 2001; y ha utilizado las mismas palabras que vienen en la Memoria—, donde se consideraba vital, como digo, una reforma de nuestro sistema judicial, que se calificaba de trasnochado e ineficaz, que son las palabras que usted ha reiterado hoy aquí.

Con toda sinceridad, esta reforma no se ha producido. De hecho, la propia Memoria habla también de esos análisis que, de alguna manera, detectan los problemas de institucionalidad y de gobernanza. De verdad, y a estas alturas, que estemos todavía nosotros sobre la conveniencia de la delimitación entre las funciones gubernativas y las jurisdiccionales, pues no parecemos lo más adecuado a estas alturas..., a estas alturas del partido. O que se considere también, según la Memoria, también necesaria la modificación radical de su

organización, para que se adapte a las nuevas realidades y conflictos, junto a la necesaria reforma del proceso penal. O que se siga solicitando el perfeccionamiento de la gestión de los medios personales y materiales. O que se insista en la mejora de los mecanismos e instrumentos de evaluación y rendición de cuentas ante la sociedad, que básicamente también podría ser un ejercicio de transparencia. Y todo ello para, de alguna forma, esos indicadores que elabora la Comisión Europea, que en nuestro caso, en el caso de nuestro país, habla de organización y distribución de cargas de trabajo —y usted lo ha explicado en su intervención—, habla de distribución de cargas de trabajo de tiempos muy pasados, de tiempos muy antiguos. Con la idea de que esta modificación de la organización y de las cargas de trabajo sea, lógicamente, distinta.

Y, claro, ya llega el momento en el que... —usted lo ha dicho hoy aquí— habla del Plan Justicia 2030 y de los tres ejes de actuación que propone ese plan: el organizativo, el procesal y el tecnológico. Y con toda sinceridad, a mí me parece que se ha detenido el tiempo, porque usted habla del año 2001, pero yo llevo escuchando hablar de esto desde que entré en la Facultad de Derecho, a finales de los años ochenta, con toda sinceridad. Usted ha hablado de la alta tasa de litigiosidad, y esta no va a disminuir después del verano. Por ejemplo, ayer el Banco de Santander avisaba de más morosidad a la vuelta del verano, y la morosidad, como sabe, enlaza con la litigiosidad judicial. Y nosotros —y, en este caso, yo hablo en nombre de mi grupo— creemos que necesitamos respuestas más inmediatas y urgentes, sobre todo, por el hecho no solo de la importancia que tiene la justicia como valor supremo del ordenamiento jurídico, según la Constitución —el artículo 1 de nuestra Constitución—, sino por lo que hemos hablado al principio, de ese elemento que facilite una recuperación del crecimiento económico y de la creación de empleo.

Y nos preocupa..., y vuelvo a su exposición del otro día y la relaciono con lo que le acabo de decir, cuando usted señaló que los jueces —y hablo en sentido amplio— no van a diseñar la política judicial, ni la organización, ni la planta, ni la estructura de la gestión de las oficinas judiciales. Y dijo usted que son decisiones políticas. Es decir, que gran parte, o la gran mayoría de los problemas que tiene la Administración de Justicia viene de la falta de resolución por lo político de estos problemas. Y esto, con toda sinceridad, es muy preocupante, porque da la sensación que los políticos gobernantes, al parecer, lo que hacen es dejar los problemas para que los solucione el que venga después. Y así sucesivamente, y así pasan los años, y pasan los años muy deprisa; el tiempo pasa muy deprisa, lo ha dicho usted en varias ocasiones.

Y, tal vez, a este tipo de..., a esta situación de tardanza en la resolución de problemas, responda ese interés en la implantación de otros mecanismos extrajudiciales, y usted lo habló el otro día también. Como en el vaso ya no cabe más, vamos a buscar otros vasos para buscar fuentes de resolución de conflictos. Y a nosotros, con toda sinceridad, estas soluciones extrajudiciales no las compartimos, si de lo que se trata es de que sean diferentes en cada región de nuestro país. Otra cosa será que haya una normativa nacional, con los mismos procedimientos en todo el país, y se puedan de alguna manera solucionar extrajudicialmente los conflictos. Yo tengo aquí la Memoria, tengo la parte de los Juzgados de lo Social; veo la solución, digamos, en conciliación, en los procedimientos en los Juzgados de lo Social, que no son todos los que llegan, pero son la gran mayoría, porque la conciliación extrajudicial no está dando los resultados apetecidos. En este caso, son el 19%, en el caso de los Juzgados de lo Social. Y nosotros, lo que entendemos es que, de alguna forma, cuando le digo esto, que no queremos..., o creemos que no es lo más conveniente que cada comunidad

autónoma entre en una guerra por su cuenta, teniendo claro que, bueno, que la mediación, lógicamente, no es un procedimiento judicial.

En fin. La Justicia tiene que ser, si me permite el ejemplo, como el Tao, un recipiente hueco difícil de colmar que, aunque se use, nunca se llena. Y para que nunca se colapse —y esa fue una palabra que usted utilizó también el otro día en la comisión— hace falta voluntad, y la voluntad, al parecer, es una voluntad política.

Así que, en definitiva, señor presidente, señorías, señor Del Río, yo no sé si es como representante del grupo político Vox en Andalucía, o como abogado del Ilustre Colegio de Cádiz, yo comparto sus reflexiones. Y lo que está claro es que esta Memoria —usted lo ha dicho también— sigue incidiendo en la misma línea que las anteriores; que siguen pasando los años, que los problemas están identificados, pero al parecer, la voluntad política no es querer ponerle el cascabel al gato este de la Justicia. Y se lo digo porque yo creo que, en beneficio de todas las personas, pronto seamos conscientes de la importancia de la Justicia, no solo en la solución de conflictos, sino también en la solución que da a estos conflictos a otras partes concretas de la sociedad, que no están directamente relacionados o vinculadas con lo que es el problema específico que nos lleva a acudir a la Administración de Justicia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

A continuación, Adelante Andalucía. La señora Mora tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Del Río, por venir aquí a informarnos de la Memoria. La verdad es que siempre es un placer escucharle; son memorias que me parecen muy interesantes, que hacen una radiografía de cómo funciona la Justicia y de las lagunas fundamentales que se tienen. Sí es cierto que en las últimas memorias —y bien lo ha comentado—, las carencias se vienen arrastrando, sin que se haya puesto una solución a las mismas. Y, quizás, lo que más llama la atención de esta Memoria es la llamada de atención a dos cuestiones..., a una cuestión muy importante, que es el COVID y el problema de una alerta sanitaria, de la que no hemos salido y que va a suponer para el año que viene, además, para este año en curso, ahondar aún más en los problemas que tiene la Administración de Justicia andaluza.

Seguimos con una alta litigiosidad, hemos subido un 3%. Ha comentado que hay como muchos incentivos para litigar en algunas cuestiones en las que realmente se podría resolver mediante otros medios. Estamos por encima, un 11% por encima de la media nacional. Me ha parecido un dato bastante potente, la verdad. La tasa de congestión y el colapso a los que están sometidos en su trabajo es bastante elevada, pero eso ya en realidad no se viene reflejando en los anteriores años, en los anteriores estados de alarma.

Y sí que me preocupa mucho, lo ha comentado varias veces es que precisamente este estado de alarma casi ha paralizado los procedimientos judiciales, casi el 90% recogido de la memoria estuvo paralizado de

la actividad judicial durante el estado alarma. Y, obviamente, lo que se evidencia es una gran laguna en la imposibilidad de poder hacer teletrabajo, como en otras administraciones, y que eso no está resuelto. Que, a pesar de la inversión, en teoría, en innovación tecnológica, la realidad es que cuando ha hecho falta de manera urgente un funcionamiento con una modernidad tecnológica diferente a la que existe, pues no ha sido posible el poder encarar este reto. Y es un problema que me preocupa porque..., y lo refleja perfectamente en la memoria, lo ha estado comentando aquí, porque no hemos salido de este estado de alarma. Y, bueno, ahora habrá que paliar todas las consecuencias que ha tenido esta paralización, pero es que no sabemos qué va a pasar de aquí hasta que haya vacunas. Con lo cual, seguimos con una laguna importantísima que tiene además una sola solución, que es inversión en presupuestos para innovar, renovar y modernizar y, bueno, poner a punto las mejoras tecnológicas que hacen falta para que, en caso de que vuelva a pasar una situación de confinamiento, por ejemplo, pues sea posible un funcionamiento más moderno de la Administración.

Eso me lleva a una cuestión que siempre he compartido con usted, que es su defensa por una resolución alternativa de conflictos, basadas en la mediación y en la justicia restaurativa que siempre ha defendido. Hace una defensa además muy buena, explicando las opciones que tiene la mediación, la justicia restaurativa, que, a pesar de las obligaciones legales que tenemos para su instalación, nuestro sistema sigue siendo una anécdota realmente, objeto de voluntarismo en muchos sitios, además lo explica perfectamente en la memoria. Y me parece una idea estupenda la de que formen parte de la tutela judicial efectiva, o sea, que llega un momento en que lo asimilemos como parte de la tutela judicial efectiva frente..., bueno, que lo institucionalicemos, ¿no?, y no trabajemos con un voluntarismo, como se está haciendo ahora en los casos excepcionales en los que se practica la mediación y la justicia restaurativa. Sí decir que sistemas como la mediación del sistema laboral realmente no es una mediación ni es justicia restaurativa ni nada, obviamente. Estamos hablando de otra cosa.

Quisiera preguntarle una cosa de la que me queda una duda. Estoy totalmente de acuerdo en que es necesario en todas las lagunas que tiene el sistema judicial, una reforma de la estructura organizativa, que no se trabaje, conjuga estancos, divididos, sino que se gestione de manera solidaria los recursos en unidades judiciales organizadas de otra manera. Estamos totalmente de acuerdo, realmente ese es un trabajo pendiente desde hace bastante tiempo.

Y leyéndole la memoria quisiera preguntarle, porque me genera dudas, habla, aparte de esta reforma de la estructura organizativa, del problema de la confusión que hay en la delimitación de funciones gubernativas y jurisdiccionales, que se entremezclan, obviamente, y eso pueden suponer en la gestión del trabajo del día a día algunos problemas. Plantea que impere el principio de jerarquía frente al del ámbito gubernativo cuando existen estos conflictos.

Le pregunto dónde queda aquí, no sé si lo he entendido bien, pero dónde quedaría de esta propuesta que hace las funciones de los letrados de la Administración de Justicia, que tienen otras funciones encomendadas dentro de las funciones gubernativas de los juzgados en concreto.

Y, por último, quisiera traer a colación algo que me ha parecido muy llamativo y muy preocupante... Bueno, perdón, con respecto a la resolución de conflictos, obviamente, el que se imponga la mediación en la justicia restaurativa es una decisión política. En los últimos presupuestos hemos intentado que haya una partida suficientemente amplia como para que eso se instaure, pero ha sido imposible, porque no ha habido.

Esperemos que para este año, donde los presupuestos se están realizando ahora, pues tomen nota los partidos del Gobierno y haya realmente una partida, al fin, para el que pueda ser una realidad.

Lo que me ha llamado mucho la atención: el aumento del 6% en los asuntos de violencia machista y doméstica en los juzgados de menores. Los delitos de los menores, el aumento de los delitos...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mora, tiene que ir acabando ya.

La señora MORA GRANDE

—Perdón, ya acabo.

... en la comisión de delitos de violencia machista y doméstica de los niños.

Obviamente, sería muy interesante saber las causas que no es objeto de la memoria, pero sí que es muy importante, me parece una cuestión que deberíamos tratar en algún caso, porque a esto hay que ponerle medidas que sí son competencia de la comisión.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, la señora Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Del Río.

Quiero comenzar felicitándole por el trabajo y dándole también los buenos días a la señora secretaria general de Justicia de Andalucía, porque el trabajo y la exposición de este, al final, de este anual, de este funcionamiento que usted ha expuesto tan pedagógica y tan detalladamente resume el esfuerzo de todo un equipo que hay atrás, de toda una organización que hay atrás y de todo el personal que integra el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia, de la justicia en sí en Andalucía.

Por lo tanto, quiero comenzar dándoles las gracias a los dos comparecientes y, por supuesto, expresar mi agradecimiento, como letrada y, sobre todo, como parlamentaria y como andaluza, por el trabajo que realizan.

Y, miren ustedes, yo voy a intentar ser absolutamente escrupulosa en el tiempo, como usted lo ha sido, porque aquí daría para mucho. Se han puesto sobre la mesa por algunos compañeros, porque creo que todos somos compañeros, muchas de las reflexiones que usted ha abarcado, y que las comparto en gran parte. Pero este informe lo que se puede reflejar, lo que se puede observar es un incremento de la litigiosidad del 3% en el año 2018. No refleja la actualidad, no refleja lo que viene. Es dramático, como hemos dicho y como

se ha expresado aquí, que Andalucía sea o supere la media de la litigiosidad nacional en un 11%. Ya es un diagnóstico de que algo no está funcionando.

Estoy con usted plenamente, no es necesario, que también, realizar infraestructuras, porque hay infraestructuras que, gracias a este nuevo Gobierno, a los presupuestos y a la labor que se han llevado a cabo desde la Secretaría General de Justicia, se han solventado, porque teníamos sedes con filtraciones de aguas fecales, con un estado absolutamente lamentables. Para los trabajadores es esencial tener un clima y un sitio óptimo para poder trabajar.

Pero sí estoy con su reflexión total y plenamente, la eficacia es esencial, el aumento de plazas también, pero también es cierto que esta pandemia nos ha llevado a darnos cuenta de que hay una necesidad de una modernización imperiosa. Porque, tiene usted razón, da igual los juzgados que se abran, da igual las plazas que se pongan, si no somos capaces nosotros de hacer precisamente una mayor eficacia y una mayor eficiencia que revierta en un servicio esencial como es la justicia.

Pero además, comparto también la reflexión que manifestaba el compañero de que estas reflexiones son políticas y las decisiones son políticas. Lo importante aquí, señor Del Río, es que las decisiones políticas se tomen por gente competente, es decir, por gente que conozca la materia. Tenemos el mejor ejemplo personificado en la secretaria general de Justicia. Hay que acercar las necesidades, las carencias, las demandas y las mejoras del día a día también a los políticos y darnos por aludidos todos a la hora de tomar decisiones. Porque ojalá pudiésemos aumentar el presupuesto en todo.

Justicia es algo árido, es una materia que no vende, que yo se la explico a mi madre y no la entiende, siendo su hija abogada; es un tema complicado. Pero si los presupuestos no fuesen finitos y los pudiésemos aportar a todas y cada una de las necesidades, también, lógicamente, estaríamos todos encantados, pero son finitos.

Cuando usted habla de un millón doscientos mil asuntos, de la tasa de litigiosidad —ya reitero, del año anterior, porque el informe es de 2019—, ya le anticipo que, desgraciadamente, este aumento va a ir muy, muy por encima, provocando una situación grave de colapso en esta pandemia, y que ha provocado esta pandemia. Porque no solamente, como usted decía, la suspensión de los actos jurídicos, de los señalamientos, donde se requería presencia de las personas, ¿no? sino que, además, esto ha provocado situaciones graves de colapso en el ámbito civil, en el ámbito mercantil, en el ámbito laboral y, desgraciadamente, también en el ámbito penal. Y eso va a ir *in crescendo*. Ejecuciones hipotecarias, Dios quiera, que no pero esto ya le anticipo de que será una grave situación de colapso y de congestión. Por lo tanto, esa carga judicial, esa carga habrá que soportarla de alguna forma, sin que caiga siempre sobre la espalda de los mismos, es decir, de los trabajadores. De ahí la necesidad imperiosa de la modernización, que usted hacía hincapié, y de la necesidad de las modificaciones necesarias que posibiliten aspectos también como el teletrabajo —¿por qué no?, claro que sí—. Es algo que no se ha abordado hasta que nos hemos dado cuenta de que era necesario. El teletrabajo, o la celebración de actos procesales sin necesidad de que estén personadas las partes, simple y llanamente, garantizando los derechos procesales de todos los ciudadanos, así como la autenticidad, la fiabilidad y, por supuesto, todas las garantías para las partes y los intervinientes. Diseñar, en resumen, señor Del Río, otras formas que mejoren y que den una resolución de conflictos de una forma satisfactoria para todas las partes.

La mediación, por supuesto que habría que potenciarla, por supuesto que es un complemento de la Justicia, y es una Justicia restaurativa. Pero de la mediación se dicta un laudo, no se nos puede olvidar, que es de obligado cumplimiento. Por lo tanto, ese exceso de litigios de los que usted hablaba quizás se pudiera solventar potenciando más esta figura. Porque, sí, decía la portavoz de Adelante Andalucía, en el ámbito laboral es el acto de conciliación previa por obligación. Pues quizás, digo quizás, ahí pudiese estar la clave, ¿no?

Es esencial para acabar, por tanto, con esta congestión, este colapso, continuar adaptando la Administración de Justicia a la realidad existente. Porque cualquiera que se haya dedicado a esto, cualquiera que haya estado en un órgano jurisdiccional como parte, se ha podido dar cuenta cómo entraba a un despacho y los papeles seguían comiendo. Es necesario implicarse aquí, es necesario comprometerse y es necesario, por supuesto, aportar los medios necesarios y absolutamente prioritarios para solventar esta situación.

Por lo tanto, señor Del Río, he dicho que iba a ser absolutamente escrupulosa en mi reflexión. Podría estar tres días escuchándole y una hora intentándole manifestar mis apreciaciones. Le invito a que sigan por ese camino. Le agradezco que nos haya dado detalles pedagógicos de todos y cada uno de los informes; aquí usted lo ha expuesto someramente, pero tenemos el informe como tal. Y aquí nos tiene, al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo que usted considere que podemos mejorar o, por lo menos, aportar para revertir en la mejora de este servicio esencial, que es la Administración de Justicia a los ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pardo.

A continuación, Grupo Popular. Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por su comparecencia para darnos cuenta de un informe que, a la vista de las circunstancias actuales, a pesar de todos los problemas que se reflejan en el informe correspondiente al año 2019, se nos antoja, a la vista de la situación actual, hasta bueno, se nos antoja hasta una situación buena.

Es usted una persona prudente, es usted una persona tranquila, pero sé que debe..., estoy absolutamente segura de que debe de estar muy preocupado ante la escalada judicial que nos espera a partir de septiembre; una escalada judicial que ni en España ni en Andalucía estamos preparados para soportar. No están preparados para soportar los órganos jurisdiccionales andaluces y no está para preparada para soportar la economía, no están preparadas para soportar las familias, no están preparadas para soportar las personas que actualmente están trabajando, o están en un ERTE y que todos sabemos que pueden estar a partir de septiembre en un ERE, o en un despido. Por eso, tengo que alabar su prudencia, su tranquilidad, pero la cara es el espejo del alma y se le nota que usted está muy preocupado, como estamos muy preocupados nosotros.

Yo ayer no me podía creer..., y permítame el desahogo, cuando yo vi al presidente del Gobierno referirse a una legislatura larga y fructífera, me pregunté que si este hombre vivía en Marte, porque vivimos en un país en el que vamos a tener que afrontar grandes retos.

El colapso de la Justicia nunca ha estado en estos niveles, nunca. Y las soluciones políticas nunca han estado tan bajo mínimos, por lo menos, en el área de la Justicia, y yo creo que usted me lo va a reconocer. Los datos del informe de 2019, que hace unos..., que en diciembre eran unos datos preocupantes, ahora son unos datos deseables. Esta es la situación, esta es la realidad de la situación. Es cierto que en Andalucía tenemos un 11% más de litigiosidad, conforme al informe de 2019, pero que yo creo que se va a multiplicar exponencialmente, porque somos una de las comunidades que más paro vamos a acusar, porque somos una de las comunidades autónomas donde mayores índices de pobreza tenemos, donde más negocios se van a cerrar, donde más autónomos van a bajar el portón y donde más concursos vamos a tener. La situación, a mi modo de ver, de los juzgados de lo Social y de lo Mercantil en Andalucía..., creo que van a necesitar de un plan especial para que puedan intentar sacar adelante lo que hay. Porque, si no, vamos a tener a trabajadores que van a tardar dos o tres años en tener solucionado su problema. Y vamos a tener empresas en concurso hasta cinco años. Yo creo que no me equivoco si digo que las cosas pueden ir por ahí, salvo que tengamos un plan que de verdad..., un plan que de verdad intente paliar en algo esta situación.

A mí me ha llamado..., y creo que sería algo fácil de hacer, y nosotros vamos a ponernos en contacto con nuestros compañeros de Madrid para que lo planteen en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, intentar las reformas necesarias para, por lo menos, quitarnos de encima esos recursos, resoluciones de extranjería, que son miles, y miles, y miles, y miles en los juzgados andaluces, como puerta de entrada que somos a los inmigrantes, a la inmigración ilegal, pues están copando muchas..., están ocupando a abogados, a jueces y ocupando espacios en juzgados y, por lo menos, eso lo vamos a intentar solucionar con nuestros compañeros de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

El que se haya suspendido más del 90% de los señalamientos y actuaciones judiciales durante el estado de alarma es muy preocupante. Yo tengo que preguntarle a usted: ¿cómo cree usted, cómo cree usted que podemos, no solucionar... —porque esta escalada judicial no la vamos a poder solucionar, la vamos a paliar—; con qué medidas, con qué iniciativas, con qué procedimientos? Nosotros, desde la Comisión de Justicia del Parlamento de Andalucía, tenemos también la posibilidad de instar al Gobierno de la Junta de Andalucía para que pida al Gobierno de España, o incluso plantear —no nosotros, sino cualquier otro partido político aquí con representación—, plantear iniciativas que tengan más calado a través de nuestras vías, que lleguen al Congreso de los Diputados o que lleguen a otras instancias. ¿De qué manera, por dónde nos diría usted que tenemos empezar?

Yo he anotado aquí alguna..., algunos datos de la Memoria. Porque, claro, es que son..., son importantes. Estábamos hablando de los 5,2 millones de empleos que hay en vilo en este país, uno es de aquí, uno es andaluz, por lo menos; por lo menos, un millón serían puestos de trabajo que se perderían en Andalucía, con lo cual, los juzgados de lo social tienen que tener algún..., tienen que..., tienen que..., necesitan una atención especial. Y yo, me gustaría escuchar su reflexión sobre la manera en la que podríamos ayudar, con toda la humildad de esta Comisión de Justicia, a esos juzgados de lo Social y a esas..., sobre todo a esas personas que están intentando solucionar sus problemas, o dirimir sus conflictos en los juzgados de lo social.

Las doce muertes por violencia sobre la mujer en el año 2019, todas sin orden de protección. Y la solicitud que hace a que se cree una conciencia social de reproche, especialmente entre las generaciones jóvenes, que también está incrementando el número de menores enjuiciados por estos asuntos, me da que pensar. Y le pido lo mismo, con toda la humildad, para que lo escuchemos todos los compañeros de esta Comisión de Justicia, ¿de qué manera nosotros podemos ayudar, en próximos confinamientos, parciales o totales, y a esos juzgados especializados, para que ese colapso que se antoja doloroso y dañino, no venga a incidir más sobre esta realidad que queremos atajar?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que acabar ya, señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Termino.

Creo, efectivamente, que la mediación se presenta como un bálsamo para este colapso, pero tenemos que hacerla obligatoria, por lo menos en algunas materias. Estamos absolutamente de acuerdo con usted. Qué pena tener que hacer esta intervención.

Cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en Andalucía y en el Congreso de los Diputados para alentar esa modernización de la Justicia. Es obvio, y usted lo conoce, que la Consejería de Justicia ha hecho una gran inversión y esfuerzo para mejorar los medios tecnológicos, tan necesarios y tan necesarios que van a ser. Vamos a apoyar, dentro de lo que cabe, las nuevas leyes organizativas y procesales.

Sabe usted también que un pacto por la Justicia, el acometer las reformas necesarias con la actual composición del Congreso de los Diputados es imposible, eso va a ser imposible. Y cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular para insistir en esa inversión económica y tecnológica que sí que está dentro de las competencias de la Junta de Andalucía. El presidente Juanma Moreno está en ello, como lo está el consejero de Justicia...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Espinosa, tiene que acabar ya.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Muchas gracias, muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por último, por parte del Grupo Socialista, la señora Gámez tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Bienvenido a esta Comisión de Turismo y Justicia. Darle las gracias por la exposición de su Memoria, una Memoria que es un tanto atípica, ya lo decía la propia exposición de la misma, no por su contenido, sino por las circunstancias especiales en las que nos encontramos ahora, que la enmarcan y que desvirtúan, en cierta manera, los datos que contiene la Memoria, no porque no sean realmente los datos auténticos, no sean datos fiables, sino porque las circunstancias han cambiado tanto en tan poco tiempo que hacen que alguna de las reivindicaciones y reclamaciones que se hacen en esa Memoria de 2019 en este momento tengan que redoblar y tengan que sumárseles otras recomendaciones. Le agradecemos mucho las recomendaciones que se incluyen, porque nos sirven como hoja de ruta para seguir mejorando la Justicia en Andalucía.

Y permítame que le diga que nos preocupa mucho la cuestión que se refleja en la Memoria, que es la relativa a la pendencia de los asuntos judiciales, agravada por la situación de pandemia, por ese 90% de suspensión de señalamientos. Teniendo en cuenta que la Justicia es un servicio público, es un servicio básico, no se ha paralizado del todo durante este periodo, pero ha sido un poco asimétrico ese funcionamiento. Tenemos que tener en cuenta que el orden penal no se ha paralizado, dentro de otros órdenes no ha habido paralización total, puesto que se trataba de preservar los derechos básicos de los ciudadanos y, en definitiva, derechos de toda la sociedad. Pero no ha habido un funcionamiento adecuado en todos los órdenes, y nos preocupa. Y nos preocupa en relación con la..., ya lo han dicho los otros portavoces, lo ha expuesto usted, la modernización, la digitalización, pero también el uso que se hace de esos medios digitales.

Hemos visto durante este tiempo ejemplos donde en un mismo partido judicial, donde hay dos juzgados de instrucción, uno sí celebraba vistas telemáticas, y el otro no las celebraba telemáticas, las celebraba presenciales. Esa disfunción, esa asimetría que le comentaba nos preocupa y nos gustaría saber cómo cree que debería articularse ese uso de los medios telemáticos que existen, que se han podido utilizar para otras cuestiones, como por ejemplo para el Poder Legislativo, como es este, como ha sido el funcionamiento del Congreso de los Diputados. Cómo podría aplicarse a otro poder del Estado como es el Poder Judicial, y poder implantarse de una manera más efectiva y con todas las garantías para los ciudadanos y para todos los operadores jurídicos. Sería muy importante, no solo para prevenir otras situaciones que pudieran darse como la que hemos vivido, sino para agilizar, y mucho, ciertos trámites, ciertas vistas, que puedan solucionarse de una manera más eficaz.

Nos preocupa la pendencia de la ejecutoria. Hacen ustedes referencia a que existe una gran pendencia de ejecutoria, reclaman el establecimiento de servicios comunes de ejecución, tanto en el orden civil como en el orden penal. Estamos de acuerdo, pero nos gustaría saber, porque entendemos que tendrán los datos, esas ejecutorias qué origen..., la fecha de su origen, no del procedimiento de ejecución, sino del procedimiento del que traen causa. Porque esto nos puede dar una amplitud de lo que tarda en nuestros juzgados en resolverse un asunto en el ámbito civil, en el ámbito mercantil, en el ámbito contencioso-administrativo, que es quizás el más largo, y en el ámbito social, donde observamos con preocupación cómo se está aumentando

la pendencia en los asuntos sociales, y no va a ser..., no va a quedar ahí, va a aumentar, si cabe más, en la situación que nos encontramos. Y ya era difícil..., ya le habla, una letrada del orden laboral, que ya hemos vivido muchos retrasos, no solo en los recursos sino en la primera instancia. Y vemos con preocupación unos procedimientos que deben ser muy ágiles y que en apariencia debieran ser más sencillos por la cierta informalidad que tienen procesalmente, vemos cómo se están ampliando, y eso va en detrimento de la calidad de la justicia que les ofrecemos a los ciudadanos.

Nos preocupa también la asimetría que aparece en cuanto a la mediación intrajudicial, como aparece Málaga como una de las provincias en donde hay mayor mediación en el ámbito de familia, que entendemos que es un orden en el que es muy fácil, permítame la expresión, poder llegar a una mediación, pero que solo pueda ser en esta provincia, cómo se podrían articular más medidas para que llegue a todas las provincias. O también, hablando del orden social, cómo es Granada la única provincia en donde la mediación en el orden social, un orden también muy dado a los acuerdos, a las conciliaciones, ya que viene con una conciliación previa, que solo sea Granada, de las ocho provincias, en donde esté implantado este procedimiento. Qué haría falta para que pudiera implantarse de una mejor manera. Entendemos que podría ser una solución para estos momentos. Y nos gustaría conocer su opinión.

Y para terminar, puesto que ya otros portavoces han ahondado en otros aspectos relevantes de su Memoria, agradecerle su intervención y agradecerle a usted, como presidente del Tribunal Superior de Justicia, para que se lo traslade al ámbito judicial en su conjunto, jueces, magistrados, secretarios, letrados de la Administración, fiscales y funcionarios de Justicia, que en algunas ocasiones nos acordamos poco de ellos, y son la primera cara que vemos —abogados, procuradores y ciudadanos— cuando nos acercamos a la Justicia, agradecerles el trabajo que han desarrollado durante este tiempo, que no han dejado que se paralice la justicia, que han seguido trabajando en las condiciones que han podido, y que, en la medida de lo posible, han seguido teletrabajando para salvaguardar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

A continuación, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla tiene un último turno para contestar de unos diez o quince minutos.

El señor DEL RÍO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL TSJA

—Bien. Pues muchas gracias por todas las intervenciones, todas positivas, todas constructivas, propositivas, como yo digo, que es lo importante, transmitir. Y muchas de ellas, también sobre temas, por así decirlo, que se han solapado, o que unos y otros lo ven como reflexiones compartidas.

Es que, claro, es que..., o entendemos que la Justicia es un motor de recuperación social y económica o nos estamos equivocando en el registro y no somos conscientes de eso.

Alguno de ustedes ha dicho que su madre no entiende cuando le habla de la Justicia, de no sé qué, no sé cuánto. Otras veces, muchas veces, decimos que la Justicia no da votos, cuando queremos ser un poco más potentes, más potentes en el mensaje.

Pero es cierto que la Justicia, cuando ya uno tiene el problema en su casa, pues claro, entonces es cuando: «Oye, mira, es que tengo..., es que tengo este despido, es que tengo esta indemnización, es que tengo este problema, que me jubilo, que tal y que cual, y lleva año y medio esto parado en el juzgado, o tengo este desahucio y lleva tantos meses...».

Los mismos..., la jurisdicción social, el dinero que gasta el Estado en los salarios de tramitación, si ese procedimiento no tardara un año, sino que tardara dos o tres meses, pues sería un dinero que se evitaría el Estado y que, a lo mejor, aparte de eso se gestionaría en planes de refuerzo. Por tanto, tenemos que ser conscientes de que la Justicia es un instrumento de recuperación económica y social y, si no, nos está lastrando. Pero muchas veces es verdad que eso no lo vemos.

Y, por tanto, a partir de ahí pues, evidentemente, necesitamos consenso, políticas de Estado. Y es necesario y es cierto que es muy dificultoso. Este año, o esta legislatura es muy complicada, pero la anterior también fue complicada y la anterior de la anterior. Y yo, algunas veces, por ejemplo, en todo este tema del proceso penal, que tantos problemas nos da, que tanto retrasamos muchas veces las instrucciones, que los instrumentos procesales muchas veces dan lugar a recursos permanentes, y permanentes, y que uno puede dilatar un procedimiento penal en el tiempo mucho, mucho tiempo, pues llevamos cuatro legislaturas pensando en una Ley de Enjuiciamiento Criminal nueva; cuatro legislaturas. Y ha habido proyectos y anteproyectos; incluso hasta un proyecto caducado, que ya ingresó en el Parlamento y caducó en una legislatura.

Entonces, necesitamos consenso, sinceramente, y eso es necesario. Y ahí, igual que se necesita un consenso a nivel sanitario, igual que se considera un consenso a nivel educativo, pues se necesitará a nivel de Justicia, diciendo: «Bueno, aquí hay una línea roja; vamos a utilizar la Justicia un poco de sentido ventajoso, porque nos puede beneficiar políticamente, o no beneficiar...», sino decir: «Esto es bueno para la sociedad y, al final, todos nos daremos cuenta de que es importante». Y ahí las decisiones van transcurriendo.

Y, por eso, yo, ese primer apartado de la memoria, terminé de una forma que no me gusta, porque a mí... —lo decía la señora Espinosa— me gusta ser, bueno, honesto, por un lado, como todos los que estamos aquí, pero al mismo tiempo tampoco me gusta ser agrio. Pero es verdad —y termino— «el reloj parado de la Justicia» no es una frase que a mí me guste especialmente, pero tengo esa sensación. Cuando uno lleva ya mucho tiempo pidiendo, insistiendo, viendo las necesidades y viendo que se pueden hacer las cosas de otra forma, tiene una sensación de paralización, y creo que en que no es buena, creo que no es buena.

Ustedes, muchas veces, van cambiando; a lo mejor, los políticos, las responsabilidades políticas no son las mismas, pero si estuvieran veinte años, o diez años en la misma responsabilidad política y en la misma comisión —en este caso si fuera de Justicia, sinceramente, tendrían otra..., se sentirían un poco más incómodos, se sentirían más incómodos, como diciendo: «Oye, que llevamos diez años formando parte de comisiones de Justicia y que resulta que esto no hemos sido capaces de solucionarlo».

Por eso les digo que es bueno estar en sintonía, y es bueno que políticamente se llegue de verdad a algunos proyectos de ley, a unas reformas, que en algunas cosas son..., de las que yo he apuntado, si se hubieran empezado a hacer hace diez años pues ya se hubiera conseguido y ahora no se puede hacer de

una forma revolucionaria, pero sí se podrá hacer pasito a pasito, por jurisdicciones o por tipos de órganos, para ser más eficientes.

Yo les digo, sinceramente, que no somos eficientes y lo digo sinceramente: con el número de jueces que tenemos —mil jueces—; con el número de funcionarios, que son cinco mil y pico o seis mil...

[Intervención no registrada.]

... ocho mil y pico, eso. O sea con el número de jueces que tenemos, de funcionarios, de letrados, nuestro trabajo podría ser más eficiente. Y no tenemos bien empleados los recursos y a mí eso me da pena, sinceramente. ¿Que necesitamos más? Por supuesto, pero, a lo mejor, los necesitamos en determinados sitios, pero no con carácter general, aumentando como... Porque la Justicia es un pozo sin fondo, es un pozo sin fondo, y eso de más juzgados, más juzgados, más juzgados... Hasta los mismos jueces cuando hablamos decimos: «Hombre, si es que no hacen falta más juzgados. A lo mejor, solamente necesito un juez más y un funcionario». Y eso, en el mismo bloque de trabajo, ya nos da mucho.

Entonces, pienso que hay que tomar esas decisiones y que el diagnóstico..., yo he procurado ser lo más sincero y está ahí, y está ahí. Y esa modernización, que ha salido en varias de sus intervenciones, pues una palabra que yo he dicho con las tres emes, hace tiempo: la modernización tecnológica, que es necesario, que se ha avanzado mucho, hemos cambiado, pero que todavía necesita un esfuerzo suplementario importante. Ahí lo ven ustedes.

Evidentemente, el teletrabajo, ¿por qué no se ha podido teletrabajar? Pues porque no estamos preparados, no estábamos preparados para..., el funcionario no está preparado para trabajar fuera, para mover los papeles, para registrar, para mover ese papel, para dar traslado. No puede hacerlo desde fuera. Solamente ha habido algo donde sí ha podido funcionar: en los órganos colegiados. Los tribunales, por eso..., las audiencias han podido seguir trabajando sin venir a las salas. Las sentencias, ellos han deliberado o por WhatsApp o por Circuit, cuando se puso Circuit. Entonces, han podido poner las sentencias, pero ese es un trabajo exclusivo de deliberación y de votación. Pero, luego, después, hemos tenido que esperar que se incorporen los funcionarios para eso registrarlo en el sistema, para eso notificarlo a las partes, etcétera.

El mismo sistema Circuit, que ahora se va a cambiar, según me comentaban ayer, porque buscamos..., no teníamos un sistema para juicios telemáticos, no existía. Hubo que implementarlo aprisa y corriendo, con problemas de seguridad, enormes; con problemas, al mismo tiempo, de que te tirabas media hora esperando a ver si se podían, las partes... Entonces, ¿por qué hay esa esa asimetría que denunciaba la letrada? Pues porque había un juez que dice: «Mira, es que yo no puedo. Yo, para estar aquí media hora, que tengo problemas con una persona, esto o lo otro, pues prefiero hacerlo aquí».

Luego, por ciertos problemas, porque a lo mejor, muchas veces, lo utilizaban, el Circuit, para detenidos, para presos, personas en distintos sitios, en distintos espacios. Entonces, esto necesita, primero, un sistema de vistas telemáticas potente y seguro, potente y seguro, que es en lo que se está trabajando y que yo espero que eso esté hecho en este trimestre próximo. Y, luego, una guía protocolizada y todo el mundo la tenga que seguir. Y eso servirá..., y nos servirá para mucho, nos servirá para mucho, porque hay montón de vistas de poca gente, de pocos profesionales, que perfectamente el juez, desde la sede judicial, puede contactar informáticamente con otras personas. Pero no lo teníamos, no lo teníamos. Entonces, por eso digo: hay que insistirlo.

En el documento de desarrollo tecnológico ven, en los proyectos de la consejería, el sistema de gestión que tenemos. Ahora mismo, nosotros tenemos cuatro tipos de sistemas informáticos: tenemos un sistema para registro, que le llamamos Lexnet; luego tenemos un sistema para trabajar, que le llamamos Adriano; luego tenemos un sistema para firma, que se llama Firma Digital, y luego tenemos el sistema de expedientes digital, que es, sobre todo, para los jueces, para que lo puedan ellos ver en su casa ese expediente y puedan trabajar y poner las resoluciones. Pero son cuatro, y el proyecto es que se unifique esto y que haya un único sistema, que se llama Expediente judicial. Cuando eso esté, cuando eso esté, evidentemente, la posibilidad del teletrabajo de todos los actores, no solo de los jueces, sino de funcionarios, incluso letrados, para que puedan contactar, para que puedan visualizar el expediente de una forma segura, estarán muy [...].

Pero ese un proyecto que, en principio, llevaba dos años, como mínimo, y yo lo que estoy intentando es que, en la medida de lo posible, pues se agilice en el tiempo.

Y luego, dentro de eso, entramos con esa tasa de litigiosidad, con esa posibilidad de mediación o mediación, justicia restaurativa.

Yo lo que sí digo es que al ciudadano hay que educarlo de alguna forma —y después entraremos, si quieren ustedes, en los menores—. O sea, el ciudadano tiene que saber el coste de la Justicia, el uso de la Justicia. Porque estamos acostumbrados a usar las cosas, pero la Justicia no es el móvil, que lo uso mucho —ocho horas, al menos ahora, que estoy todo el día con WhatsApp—; la gente tiene que saber el uso de las cosas, el coste que tiene y si es necesario ese uso.

Entonces, yo creo que eso hay que empezar a enseñar a la gente. Es que un juicio verbal, de poca intensidad, de poco..., puede costar 3.000 euros a la sociedad. Y, entonces, tenemos que saber que hay otras fórmulas, y que el ciudadano se tiene que sentir implicado en la solución de ciertos problemas, e intentarlo.

Entonces, por eso, yo lo que estoy sintiendo es que aquí hay muchos incentivos para litigar y para recurrir, todo se puede recurrir y se puede recurrir en tres instancias y se llega al Supremo. Pues, entonces, habrá que establecer herramientas procesales porque, a lo mejor, hay asuntos livianos que solamente merecen una respuesta al ciudadano, pero no tres respuestas, que toda se recurra. Por ejemplo, eso habrá que irlo viendo.

Y, luego, hay conflictos que es que la solución que le da el ciudadano es mejor que la que la pueda dar el juez, porque muchas veces el juez no soluciona los problemas, el juez sentencia y no se queda nadie contento. Y no digo ya en temas de familias. Ahí, quienes ejercéis funciones de letradas, pues lo sabéis de sobra.

Entonces, ¿qué ocurre? Que hay que poner, en ciertos temas, es obligatorio que esa gente intente primero la solución consensuada —la mediación, si quieren llamarlo mediación—, porque eso es muy bueno. Y usted, si no, pues entonces ya eso podrá tener...; entonces, eso tendrá recursos para las costas, no costas... El que no lo intente —«Yo no quiero llegar un acuerdo»—; bueno, pues como usted lo pierda, porque el juez..., pues usted va a pagar con todas las costas del procedimiento. Y entonces... Pero esto no es una forma de quitar a la justicia o de que los asuntos no vayan a la justicia, no, es de involucrar al ciudadano en que también es un agente activo de la justicia.

Y lo mismo pasa con la justicia restaurativa en muchos temas. Es que muchas veces los ciudadanos tienen que ser conscientes que pueden ver unos parámetros de solución que a lo mejor el juez no..., se queda, por así decirlo, demasiado en la legalidad estricta. Y hay muchos temas que se pueden ir solucionando.

Por eso, yo creo que, por supuesto, lo de la mediación, la justicia restaurativa, debe ser generalizado, igualitario en un territorio geográfico, por supuesto, en España, no que cada uno implante. Pero bueno, yo creo que esto más o menos está igual o muy parecido en las distintas comunidades. No creo que haya especiales problemas. Pero sí tiene que reglamentarse y tiene que ponerse obligatorio. Usted no puede acudir a un pleito de separación y de divorcio sin previamente ponerse en contacto con la otra parte y decir: «no hemos sido capaces de solucionar nuestros hijos ni nuestros bienes», porque eso igual no necesita un juez. O sea, usted no necesita un juez, como hemos tenido el año pasado, que tenía hasta la estadística, para que mi hijo haga la comunión o no la haga. Hombre, mire usted, los jueces no estamos para eso. Y eso es el juzgado de familia. Entonces, muchas veces estas cosas hay que ponerlas con ejemplos prácticos. Mire usted, antes de ir al juzgado... Y muchas disputas vecinales, que las hay, de comunidades de vecinos, de esto y lo otro, de impagos nimios, o de peleas nimias, hay que ver que puede haber unas soluciones muchas veces de consenso y diálogo. Entonces, insisto, hay que educar un poco en este tema y decirles a los ciudadanos que la justicia es demasiado importante, la justicia tiene un coste para el contribuyente, un coste, ¿eh?, político, que es necesario que sea útil, que sea útil. Cuando yo, como ciudadano, voy a la justicia es porque lo que se me diga sea útil, pero que no sea para algo que no tenga especial utilidad. Por tanto, sobre..., yo creo que ese tema, más o menos creo que es importante.

Y, claro, y con esto ya, con lo que comentaba la señora Gámez. No sé sus nombres, por eso estoy utilizando el apellido. Me gustaría saber el nombre, pero después me quedaré con él. ¿Mercedes, no? Claro, gestionar..., no sé si lo he dicho al principio, gestionamos desde el individuo. Aquí todo es que las personas sean más sensibles o menos sensibles. En Granada tenemos dos o tres jueces, uno de ellos, que es muy *promediación*, está en la jurisdicción social, y en la medida de lo posible lo intenta. Entonces, como él quiere, pues entonces en Granada se intenta derivar a la gente y con los servicios de mediación. En Málaga tenemos jueces de familia también que les gusta y que entonces, pues entonces intentan. En los demás sitios, como no está reglamentado... No tengo ganas ahora, esto..., ahora llamar, que si me llamaran... Entonces, se produce, si me permiten, cierto pasotismo. Entonces, es lo que yo les comentaba, el sistema nuestro gestiona desde el individuo. Y por eso, con esto..., no sé quién lo decía, me parece que era la señora Mora, ¿no?, lo del deslinde de funciones, que no las captaba, la gobernanza... Claro, aquí todo está embebido en lo mismo.

Que si la independencia judicial... ¿Qué significa la independencia judicial? La independencia judicial, a mi juicio, está referida única y exclusivamente a esa resolución de fondo, que por lo tanto tú en conciencia, con arreglo a las pruebas desplegadas, solucionas. Pero hay muchas cuestiones organizativas que no tienen por qué entrar dentro de una independencia judicial. Y todo lo que es gestión de recursos, eso perfectamente puede estar jerarquizado y ordenado. Y entonces, ese es el problema que yo llevo tiempo haciendo ver, que es que aquí todo depende de lo que cada uno quiera hacer, los días que quiera señalar, el volumen que quiera señalar, etcétera, que quiera utilizar unos sistemas informáticos o no. Y que yo creo que aquí se puede reglamentar mucho más la gestión de los recursos. Y por eso, necesitamos para eso una forma de trabajar distinta a la que tenemos, porque ahora aquí todo depende de las personas, de las personas concretas en un determinado contexto u orden jurisdiccional. Y por eso es muy importante.

Claro, ahí entraría, efectivamente, en esas funciones procesales, porque tenemos funciones procesales, funciones organizativas y funciones judiciales. Ahí entran los LAP, por un lado, que tienen la dirección

técnico-procesal, el juez, la superior dirección, el funcionario, por otro lado... Entonces, todo ese tema es una gran asignatura pendiente que tenemos desde hace muchos años. Ahora mismo esto hace aguas, lo digo sinceramente, esto hace aguas. El juez que teóricamente es el jefe de la oficina, pero no manda, no manda, no tiene capacidad ninguna; el secretario que teóricamente..., pero no es un jefe, como yo digo, que es que en todas las estructuras de trabajo tiene que haber un jefe de servicio, un jefe que dice: «usted hace esto, mañana hace esto, esto es necesario, esto es prioritario, deje usted esto...». Eso no lo hay en Justicia, y eso es obligatorio que lo haya, eso es obligatorio que lo haya. Los LAP, por tanto, dicen, bueno, nosotros tenemos una parte sobre cómo se tramita, dirección técnico-procesal, pero yo no tengo responsabilidades sobre..., pues no sé, sobre horarios, sobre otra serie de cosas, y no. Ahí tiene una palabra, última palabra, por así decirlo, la consejería. Y así podemos seguir. Entonces, esto es un barco muy difícil de manejar, esto es un barco muy difícil de manejar. Se lo digo sinceramente. Entonces, esto tiene que cambiar.

O sea, ustedes van..., pues yo qué sé, al Mercadona, o como el otro día yo, este fin de semana, estaba en un *outlet* y, entonces, pues vi que de pronto se formó una cola enorme, había una sola cajera, y de pronto fulanito, menganito, acuden a caja, y estos señores, que yo no sé dónde estaban, se ponen allí para que aquello se agilice, y cuando ya no había nadie, pues se vuelven a hacer otra tarea. Eso no se puede hacer en Justicia. Usted, deje esto, me traigo estos dos funcionarios que a mí ahora me sobran aquí..., o no es que me sobren, sino que no son necesarios ni urgentes, los cojo y me los llevo aquí, a otro sitio, al lado, porque sí es necesario potenciar. Entonces, todo ese tema es lo que hay que ir trabajando, y habrá que hacerlo poco a poco ahora mismo, por lugares concretos, por jurisdicciones concretas, por parcelas, porque si no..., vamos, si no va a ser un problema de ejecución. Pero ¿que eso hay que introducirlo...? O sea, el trabajo colegiado y funcional, somos el único país del mundo, que yo conozca, que funciona así, el único país que funciona juzgado número 1, juzgado número 2... Es más, el otro día venía un juez, un juez de Portugal, que precisamente su pareja es española, y él se extrañaba y dice: «ah, pero ¿tú nada más que eres de este juzgado de...?». No digo el nombre. Dice: «bueno, pues yo no, somos 20. Los lunes estoy en tal sitio celebrando juicios, el martes estoy en el otro lado, luego estoy de guardia este fin de semana... Todo se organiza, todo se va sustituyendo y todo forma parte de todo». Aquí no, aquí existe una gestión individual y superindividual. Y eso es ineficiente, eso es ineficiente.

Por tanto, modernización tecnológica, modernización procesal, como les decía, y modernización organizativa. Porque, claro, la preocupación, es lógico, la escalada judicial va a subir, va a subir mucho. ¿Cuál sería la opción? Ahora mismo, ¿qué es lo que habrá que hacer? Pues las reuniones que estamos teniendo, y que yo les insistiré mucho en el mes de septiembre, para recursos, medidas de refuerzo. Pero tenemos que ser eficientes en esas medidas, porque vamos a necesitar, a lo mejor, jueces de refuerzo en la jurisdicción social, equis jueces. Vamos a necesitar unos números..., unos funcionarios, y vamos a necesitar al mismo tiempo unos recursos materiales de infraestructuras que a lo mejor no tenemos. Que es el miedo —y María José me lo ha escuchado muchas veces—, digo, yo no quiero más funcionarios ni más jueces si no tengo más salas de vistas para celebrar. Yo no quiero... El otro día estaba en Huelva y me lo decían: «no, yo no necesito aquí una letrada más que nos venga, porque nosotros no podemos ahora mismo. Entonces, la vamos a tener aquí y estamos desperdiciando recursos».

Entonces, ahora mismo, ante esa posible escalada judicial que va a venir, el objetivo claramente son medidas de refuerzo, coyunturales. En tal población, en tales juzgados, y además, si es posible, que sean transversales. Si tenemos aquí cinco jueces de lo Mercantil de Sevilla, ¿que es necesario? Bueno, pues a lo mejor se irán solo con funcionarios, o no, con un letrado más, de acuerdo, pero asegurándonos que se pueden duplicar señalamientos, o aumentar en cierta medida. Si son jurisdicción Social, pues necesitaremos equis jueces, equis funcionarios. Por lo tanto, tendrá que estar el ministerio por un lado permitiendo eso, la consejería con los funcionarios, y al mismo tiempo una infraestructura operativa, porque si no... Si yo no tengo salas de vistas, ¿para qué quiero tener más jueces, si todavía están muy limitados en algunos sitios? Entonces, esa sería la necesidad ahora mismo.

No sé si se me escapa, pero son los planes que hay que hacer, que tendrá que ser sobre todo en Social, que tendrá que ser en Mercantil. Y luego, si nos ayudan a nivel de la Comisión de Justicia del Parlamento, me parece muy bien, porque ciertas herramientas procesales serían muy importantes, para todo el tema de las condiciones generales de..., bancaria, para todo el tema que puede venir ahora mismo de consumo, con todos los problemas que ha habido de compañías aéreas, etcétera. Puede venir una avalancha de reclamaciones. Entonces, para todo eso, pues a lo mejor sería necesario, primero, que haya un intento de conciliación o de avenencia obligatorio. Ustedes no lo han conseguido, entonces vamos al juzgado. Y segundo —y ya termino—, también herramientas procesales de extensión de efectos. Si tenemos 27.000 demandas que ingresan, que van a ingresar, mire usted, si todas son iguales, y lo único que cambia es el nombre, y el banco ni cambia, sino que lo único que cambia es el nombre, pues ya se tramita uno solo, y se extienden los efectos a todos los demás. Eso agiliza muchísimo, y yo creo que ese tipo de medidas son muy importantes. Lo mismo que hemos estado con la Extranjería, porque eso es llamativo porque, en definitiva, al final, muchas veces se produce una inercia, que es que me voy a lo fácil y dejo lo necesario de trabajo, porque me están inundando la oficina judicial ochos mil recursos que no tienen sentido, que no tienen sentido.

Bueno, no sé; algo se quedará el tintero. Pero, en cualquier caso, les agradezco su atención y, por supuesto, quedo a nivel personal, a nivel institucional, para cualquier cosa que quieran, cualquier encuentro, en cualquier momento.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, muchas gracias, señor del Río, por la presentación de la Memoria del año 2019 del TSJA.

Y gracias también a la secretaria general de Justicia de la Junta de Andalucía, que nos ha acompañado hoy en esta presentación.

Hacemos un breve receso, porque ya está aquí que el vicepresidente de la Junta Andalucía.

[Receso.]

11-20/APC-001608, 11-20/APC-001890, 11-20/APC-001931 y 11-20/APC-001964. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las medidas para afrontar las consecuencias para el turismo de la crisis del COVID-19, previsiones tras los datos de rebrotes del COVID-19 y las campañas de verano y otoño 2020

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la sesión.

Damos la bienvenida al vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín, que va a comparecer, en primer lugar, una comparecencia agrupada, a fin de informar sobre las medidas adoptadas o previstas por el Gobierno andaluz para afrontar las consecuencias que para el sector turístico tendrá la crisis del COVID-19; una comparecencia que han solicitado Ciudadanos, Adelante Andalucía, Grupo Popular y Grupo Socialista. Por tanto, es una comparecencia agrupada.

Tiene la palabra el señor vicepresidente de la Junta, Juan Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muy buenos días, o muy buenas tardes.

Bueno, en primer lugar, como bien ha comentado el presidente, voy a tratar de informarles sobre una cuestión que les interesan a todos sus grupos parlamentarios, que es las previsiones de la evolución del turismo para el segundo semestre del año 2020 y cómo va la evolución de los datos, así como las campañas que tenemos en marcha.

Y, miren, permítanme decirle algo y hacer una reflexión antes: las previsiones se desploman cada día. Es decir, crecen cada día o se desploman cada día, y mucho depende también el hecho de cómo, desde las instituciones y de las distintas organizaciones, se lancen los mensajes.

Unas previsiones que hasta hace apenas una semana eran optimistas con respecto del mes de agosto, se desploman cuando escuchamos manifestaciones, como las que vimos el otro día, del propio director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias. Y yo creo que esto hay que tenerlo en cuenta, porque cuando se dice de una forma literal que, desde un punto de vista sanitario, estas decisiones nos ayudan y es un riesgo que nos quitan, pues como ustedes comprenderán, después del anuncio del Gobierno Reino Unido y de las negociaciones que estaba llevando a cabo el Gobierno de España, pues se han vuelto a desplomar todas, todas la previsiones de reservas, especialmente, no solamente del turismo británico, sino también de otros países de nuestro entorno que son, evidentemente, mercados que nos interesan.

Ustedes conocen perfectamente lo que representa el sector turístico en Andalucía; yo no se lo tengo que recordar, porque llevan en esta comisión mucho tiempo y porque muchos de ustedes..., incluso algunos han ostentado también la responsabilidad que yo hoy ocupo.

Saben los datos del año 2019, no se los voy a repetir. Lo primero que tenemos que conocer, evidentemente, es qué van a hacer también otras instituciones y otros Gobiernos en materia turística, porque los fondos son limitados y las Administraciones autonómicas, igual que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, tenemos unos recursos limitados. Pero, sin una falta de rumbo, es muy difícil..., y sin buscar una solución técnica a muchos problemas, como los que han sucedido esta semana pasada, es muy difícil, realmente, hacer previsiones y acertar.

Por eso, tenemos que saber qué va a pasar, si va a haber o no pasaporte sanitario o si los ERTE, de una forma definitiva, se van a extender durante el tiempo que sea necesario, igual que en Canarias, para dar tranquilidad también al sector. Ya lo ha hecho Francia; esta misma semana, Francia ha ampliado los ERTE hasta el año 2022, por si alguien tenía alguna duda de que es una medida necesaria y urgente.

Muchas empresas se plantean ya la posibilidad, como les decía, de presentar ERE. Y hoy se ha llegado a un gran acuerdo entre las organizaciones sindicales, la patronal y el Gobierno de Andalucía, precisamente para frenar esa pérdida de empleo, y muy concretamente en el sector turístico. Consenso, diálogo y acuerdo para intentar reactivar la economía, el empleo y, sobre todo, también, el sector turístico en nuestra comunidad autónoma.

Y eso tampoco será suficiente; eso tampoco será suficiente para parar esa hemorragia que está sufriendo, en este momento, el empleo en nuestro país y donde vamos a llegar a casi los ocho millones de parados el próximo mes de septiembre porque, como ustedes saben, los ERTE a los cuatro meses se convierten en parados. Y esa cifra, que hoy está ya superando el 26%, va a llegar, como les digo, a los ocho millones de parados en este país. Muchos de ellos, insisto, en el sector turístico.

Es por ello que, desde la Junta Andalucía, estamos poniendo en marcha y seguimos con todas las herramientas necesarias para adaptar nuestro sector. Y continuaremos haciéndolo a pesar, insisto, de que parece que no todos vamos en el mismo barco, remando en la misma dirección.

Es cierto que las previsiones para la temporada de verano han mejorado en la primera quincena y en la segunda quincena de julio, pero, insisto, esta semana se ha vuelto a desplomar la cancelación de reservas. Y digo que han mejorado porque las previsiones estaban en torno a un 30% en la primera quincena y se ha llegado al 36. Y porque en la segunda quincena se supera el 46% de ocupación. También es verdad que hay una ocupación del 80 o del cien por cien en turismo de interior, en casas rurales, en definitiva en otro tipo de alojamientos que, afortunadamente, están haciendo un poco de contrapeso y están manteniendo el empleo. Pero en las zonas de costa, especialmente el litoral, en la Costa del Sol, en la Costa Tropical de Granada, y Almería, desde esta semana, que tenía unas previsiones de ocupación por encima del 50%, y que vive en gran medida del turismo británico, como ustedes comprenderán, pues se ha venido completamente abajo.

El 84% de los alojamientos andaluces se encontraban abiertos hasta ayer, no sé lo que pasará la semana próxima, con una tendencia al alza, tres puntos más sobre las previsiones que hace un mes. Además, respecto a la ocupación, como les decía, agosto se situaba de media por encima ya del 45%, incluido el litoral, que tan castigado ha estado este primero mes de julio, precisamente por todas esas cuestiones que ustedes conocen, y que yo no voy a repetir. No obstante, algunas centrales de reservas indican que la ocupación en interior y en determinadas tipologías se seguirá manteniendo, incluido agosto, por encima del 60%.

Por provincias, Cádiz concentra el mayor grado de ocupación, como hemos podido ver, con más de un 50%, un 50,3% en este mes de julio, lo cual es un dato muy positivo, porque, como les digo, las previsiones eran de un 30. Seguido de Huelva y Almería, por encima del 40%. Y también la ocupación prevista en la Costa Tropical de Granada ha llegado al 50% en el mes de julio. Insisto, datos incluso que han superado las expectativas que todos teníamos. Y Sevilla, Málaga y Córdoba rondaban una ocupación de media entre el 35 y el 39%.

Según la tipología de los establecimientos, el grado de ocupación estaría en un 42% en los extrahoteleros, es decir, apartamentos turísticos y casas rurales, de media en el conjunto de Andalucía, tres puntos también más que los hoteleros, que estarían por encima de un 39. Las decisiones de los potenciales turistas se han estado tomando a corto plazo, y por ello en julio había una tendencia creciente cuando la búsqueda de vuelos iba incrementándose hacia Andalucía. Por el momento, las previsiones se estaban cumpliendo, pero tenemos que estar muy atentos a lo que vaya a suceder en este mes de agosto, especialmente en materia de turismo internacional, y también cómo vaya evolucionando la situación sanitaria.

A partir de marzo de 2021 se prevé que se registren niveles de búsqueda y elección de vuelos hacia Andalucía superiores a los del año 2019. Sería un dato tremendamente positivo para el sector. Aunque hay que tener en cuenta que el mes de marzo de 2020, este en el que nos encontramos, como saben ya, se vio afectado por el 2019, y por lo tanto los niveles de ocupación a partir de la segunda quincena fueron diferentes, y no tenemos una comparativa real que se pueda hacer con respecto al año 2019.

Para prepararnos y adaptarnos a las nuevas exigencias de los viajeros, hemos aprobado, como ustedes saben, el nuevo Decreto de clasificación hotelera, donde ya se están movilizando 134 proyectos. Hemos agilizado la declaración de municipios turísticos. Todo esto ya ustedes lo conocen. La Guía Práctica de Recomendaciones, dirigida al sector turístico. La puesta en marcha, en funcionamiento, de un dispositivo voluntario y gratuito que, afortunadamente, está funcionando, y que desde hoy —ya también se lo anuncio— ya se ha asignado a la empresa verificadora, en el concurso que se ha llevado a cabo. Será Bureau Veritas, que es una empresa a nivel internacional, que es la que a partir de hoy mismo se le ha comunicado la adjudicación del contrato después de que se hayan presentado siete empresas, y que finalmente pues empieza con las verificaciones con el distintivo de «Andalucía Segura» dentro de todo el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

También se ha promovido la firma del Protocolo de Actuación con el Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación para el desarrollo de actuaciones de innovación, fomento de competitividad y transformación digital del sector turístico. Y hemos agilizado la publicación de ayudas, convocatorias por más de 11 millones de euros para actuaciones de limpieza, higiene en playas y en otros establecimientos turísticos, en el fomento del servicio turístico, la creación de productos, la creación de nuevas empresas turísticas, la implantación de tecnologías de la información, la recualificación de los destinos maduros, así como aquellas destinadas al fomento y la mejora de los proyectos de interés turístico de asociaciones y fundaciones turísticas.

Se ha elaborado, como ustedes ya conocían, un plan de choque que sigue activo. Y además de todo esto, pues, como bien conocen, hemos diseñado nuevas campañas, organizado ferias. No les voy a contar, si me lo permiten, algo que ya sus señorías conocen perfectamente.

Está previsto realizar cerca de un centenar de actuaciones de diferente naturaleza en los próximos meses, hasta final de año, destacando más de 75 de promoción y de comunicación, las cuales se van a complementar con acciones de creación de productos, investigación, planificación y asesoramiento de transferencia del conocimiento.

También conocen ustedes que hemos puesto en marcha, afortunadamente con mucho éxito para las empresas, la Feria Virtual del *Stock* de Viajes, con más de 350 empresas ya dentro, cuando estaba diseñada para cien, muchas de ellas son agencias de viajes que están vendiendo el destino turístico directamente, igual que los hoteles de Andalucía.

También hemos llevado a cabo una serie de acuerdos con agencia de viaje *online*, para impulsar la comercialización de productos y segmentos turísticos. La empresa Atrápalo, que estará centrada en «Andalucía, origen y destino»; Destinia, que incidirá en «Andalucía deja huella» y «Andalucía en bicicleta». Logitravel, que permitirá ofertar rutas de coche por la región, actividades y experiencias de grupo, o Munive, plantearán experiencias de ecoturismo, deporte, flamenco, gastronomía, rutas culturales, senderos o golf. Todo ello permitirá alcanzar unos 25 millones de impacto para clientes potenciales del mercado nacional. Pero además se ha puesto en marcha el «Andalucía en el País Vasco» para la promoción del destino Andalucía, con Viajes Eroski, hasta el próximo 31 de diciembre. A finales de julio comienzan las colaboraciones internacionales, estos días, ya hoy prácticamente, para el refuerzo de alianzas a través de acciones de *comarketing*, con turoperadores y agencias de viajes, que se prolongará también hasta el 31 de diciembre. También, campañas con empresas de transporte aéreo, ferroviario y por carretera. Del 15 de agosto al 15 de septiembre la acción Street Marketing en Andalucía en las playas de las costas andaluzas.

Pondremos en marcha los foros de intercambio de conocimientos, también en este próximo otoño, con las ocho Cátedras de Turismo de Andalucía y con el sector empresarial. La mitad de estos foros serán congresos; la otra mitad, feria virtual y feria presencial. Además, durante el mes de octubre contaremos con «Andalucía deja huella» en Portugal. Estaremos allí, si la evolución de la pandemia lo permite. Asimismo, se llevarán a cabo las Jornadas Profesionales en Galicia; la Feria del Turismo de Interior, a finales de octubre, en la provincia de Jaén, y en noviembre también Intur en Valladolid.

Además de esto, en los meses de octubre y noviembre se llevarán a cabo diferentes acciones en Madrid, Barcelona y Valencia. Y durante los meses de noviembre y diciembre contaremos con las campañas de comunicación y márketing digital relativas ya a la campaña de Navidad. En noviembre contaremos también con actuaciones dirigidas para profesionales y para público final en Castilla y León, «Andalucía, 365 días», concretamente así se llama. Y acciones de márketing para la temporada de esquí de Sierra Nevada.

También en el mes de noviembre está prevista la celebración del Foro MICE, considerado como uno de los eventos promocionales más importantes que se llegarán a desarrollar en nuestra región a lo largo de este año, y que va a reunir a más de 110 operadores especializados de congresos, de congresos turísticos en nuestra comunidad autónoma. En el mes de diciembre el Foro «Origen y Destino» tiene previsto un encuentro internacional que se va a celebrar de forma singular con crucero fluvial entre Sevilla y El Puerto de Santa María. Además de todo ello, campañas nacionales de puentes y fines de semana. Continuaremos con talleres, seminarios, consultorías, formación, *master class* a través del centro Andalucía Lab. Y, como ustedes

comprenderán, vamos a reforzar fundamentalmente todas las acciones dirigidas a promocionar la seguridad en nuestra comunidad autónoma.

Hemos puesto ya este verano en marcha algunas campañas que ustedes conocen, como de la que ya hablamos aquí, donde la campaña de verano fue protagonizada especialmente por Antonio Banderas, acciones de promoción, «Andalucía en Andalucía», «Andalucía tiene ganas de ti», el Mundial de Motociclismo, Fun Drive, Block Trip y Press Trip en todas las provincias de nuestra comunidad autónoma. E intentamos mantener una apuesta decidida por las citas deportivas de alto nivel también del año. El Torneo Internacional de Sotogrande se celebrará del 24 de julio —empezó hace unos días— hasta el 30 de agosto —todo el mes de agosto—; el Mundial de Kitesurf será del 6 al 11 de octubre en la costa de Cádiz.

Además de esto, como ya les he trasladado en varias ocasiones, 3 millones de euros en acciones de márketing y comunicación, 1,3 en participación de eventos internacionales, 4,3 en campañas de comunicación, 1,8 millones en transformación digital para pymes, 9 millones en patrocinios.

Es decir, señorías, estamos poniendo todos los recursos delante de los profesionales y delante del sector; todos los que se nos están pidiendo. De hecho, se nos ha pedido una reunión de la Mesa del Turismo para valorar expresamente —lo haremos esta semana que viene; está pendiente de concretar el día—, para valorar el impacto que ha tenido la decisión del Reino Unido sobre el turismo, especialmente, como les decía, en la Costa del Sol. Y para ello, tal y como se nos pasó esa propuesta, vamos a poner en marcha el bono turístico de Andalucía. Será este otoño; vamos a movilizar recursos para que realmente los andaluces viajen por Andalucía, puesto que el Gobierno de España no ha dado respuesta a la propuesta que hicimos. Y, en ese sentido, ya tenemos todos los informes jurídicos preparados, para poderlo poner en marcha. Como les digo, un bono que también pretendemos que vaya vinculado al distintivo «Andalucía segura», para poder garantizar, a través de la agencias de viajes y los hoteles y los alojamientos en Andalucía, que, precisamente, concedemos una ayuda para movilizar todos los recursos y todos los ciudadanos y, por tanto, el consumo en nuestra comunidad autónoma en establecimientos que ya tienen un compromiso de seguridad con sus clientes.

Creemos que este esfuerzo es necesario para poder extender ese verano turístico, como les decía, hasta el próximo mes de octubre, que es las pretensiones. Las previsiones de agosto siguen siendo buenas con respecto al escenario tan dramático que teníamos hace unos meses. Julio se han superado. Pero tenemos la espada de Damocles del turismo internacional encima de nuestras cabezas, y la posibilidad o no de que, en función de cómo vaya evolucionando la situación a nivel nacional, pudiera haber otro tipo de restricciones. Ya están viendo ustedes cómo algunas comunidades, como Galicia, plantea una serie de medidas de seguridad a la hora de que los ciudadanos portugueses puedan viajar hacia Galicia, o cómo Madrid plantea otra serie de alternativas, que nosotros no compartimos.

Seguimos insistiendo en la necesidad de esa tarjeta turística o ese pasaporte turístico —o como lo quieran llamar—, para garantizar, tanto en el origen como después, en el destino al regreso, que los ciudadanos, cuando viajen, viajen con todas las medidas de seguridad posibles, no solamente con un control de temperatura en determinados aeropuertos o en determinadas estaciones de ferrocarril. Estamos vigilantes para reforzar cualquier acción. Insisto: las previsiones son buenas, a pesar de la dificultad del momento, pero la evolución de la pandemia va marcar estas previsiones. Es difícil hacer previsiones en cualquier ámbito —en el empleo,

en el sector turístico, en la economía—, pero todo indica que desgraciadamente, las iniciales, que ya le planteamos esta comisión y yo les planteé, pues se van cumpliendo. Vamos a ir a una pérdida del PIB entre el 8 y el 12%, dependiendo de las acciones y de los recursos de los que se puedan disponer. Y esto, sin lugar a dudas, va a influir de una forma muy directa en el sector turístico. A partir de ahí, lo que esperamos es que mañana, en esa conferencia de presidentes que vamos a tener en La Rioja, y a la cual he sido también invitado con el presidente, podamos intercambiar, una vez más, esas propuestas de bajada del IVA superreducido, como ha hecho el resto de competidores de nuestro entorno en el sector turístico, de forma temporal hasta que se recupere la actividad, prolongación de los ERTE, mientras que dure esta situación, como ha hecho Francia, hasta el 2022 —tengo que recordar la medida—, además, también, como ya conocen ustedes, de otra serie de medidas, que van dirigidas fundamentalmente a promocionar la movilidad en este momento, dentro de todo lo que es el ámbito de nuestra comunidad autónoma y del conjunto de nuestro país. En función de la evolución, iremos viendo, pero, si se cumplen las previsiones, al menos no se perderá todo el empleo, y al menos estaremos en una cifra razonable, dentro de lo que puede ser razonable el perder cien mil empleos y lo que es el perder más de doce mil millones de euros, que va a perder el sector a lo largo de este año 2020.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

El turno de los grupos proponentes, de menor a mayor, empezando por Adelante Andalucía.

Señora Dorado, tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, cuando empezó el desconfinamiento, pedimos desde Adelante a todas las Administraciones que tuvieran mucha prudencia y mucha cautela, porque el hecho de que haya un nuevo parón puede significar que después va a ser muy difícil arrancar en cualquier negocio, cualquier perspectiva que haya que poner en marcha después.

En la última semana, mi grupo ha hecho hincapié en algunas propuestas, que inciden en la salud de habitantes y turistas, que es pedir una PCR negativa con una antigüedad máxima de 48 horas a los visitantes en Andalucía; reforzar el personal y la plantilla que trabaja en aeropuertos, estaciones de metro, estaciones de tren, para evitar aglomeraciones; la gratuidad de la mascarilla obligatoria para toda la población andaluza, estén dentro o fuera del sistema sanitario; reforzar la atención primaria y evitar el cierre de centros de salud por la tarde, y de camas de hospital, porque usted sabe que la atención primaria es vital en este caso. Y esto no es una lista de Reyes Magos, como se comentó en esta comisión, cuando entonces propusimos medidas frente a la COVID-19 y el cuidado del sector turístico; esto es cuestión de ser responsables. Y, dentro de sus competencias, independientemente de que se coordinen mejor o peor con el Gobierno central, ustedes tienen que actuar.

Hace unos días, las tres derechas de este Parlamento tumbaron la ley del 7% de Sanidad que presentamos desde Adelante; una ley cuyo objetivo era blindar la sanidad pública en Andalucía, estabilizar las plantillas y garantizar que haya recursos suficientes. Porque la forma de parar esta pandemia, por nuestra parte es poniendo recursos. Ante la emergencia sanitaria, no solamente pensamos que no se están poniendo medidas prioritarias en este sentido, lo cual es muy preocupante, porque antes que la economía, pues deberían primar las necesidades básicas de las personas.

Por otro lado, ante la inseguridad relacionada con el turismo internacional, el turismo local y de proximidad, efectivamente, se vuelve importantísimo para evitar el cierre de negocios y despidos. Y es ahí donde entendemos que tenemos competencias también, y es donde hay que poner el foco.

Por eso, vuelvo a poner sobre la mesa algo que creo que no entendió usted del todo, señor consejero, por lo que comenté después de la intervención que hice. Lo que proponíamos era un plan vacacional andaluz que no esté dentro del Plan Estatal del IMSERSO, porque, como usted señaló, efectivamente, no tienen ahí competencias, sino un plan específico andaluz que parta de la Junta de Andalucía y que garantice los derechos al descanso y al ocio para la población andaluza, con la salvedad de que sea el tema de la renta, y no el tema de la edad, lo que sea los criterios a tener en cuenta. Esto implica democratizar el derecho a vacaciones, lo cual es una demanda a favorecer en un momento donde la precariedad, que llevamos arrastrando desde hace más de una década, está agravada por el tema del COVID-19 y, a la vez, entendemos que esto daría impulso a los negocios en Andalucía. Ya antes de esta crisis, la mitad de las familias andaluzas no podían irse de vacaciones. Si el turismo está en peligro, lo primero sería mirar en qué situación se encuentran las familias en Andalucía.

Estamos ya ultimando este curso político, y lo que estamos viendo es que, desde el Gobierno andaluz se sigue improvisando, o aprovechando la situación de la crisis sanitaria para hacer modificaciones de prisa y corriendo, sin pensar a medio y largo plazo. Lo han hecho con el decretazo, la modificación de la Ley de suelo a través de un decreto ordinario sobre turismo por ejemplo. Hablan de planificación y de prevención, pero no son capaces de repartir mascarillas sin que se agoten a las pocas horas en las farmacias. Y en una situación tan delicada como esta, pretender que se juega al sálvese quien pueda es muy peligroso.

Con el tema de las contrataciones, además, están haciendo cosas muy extrañas, extrañísimas, como convocatorias que duran 24 horas y que discrimina a personas como son las enfermas crónicas, las personas mayores de sesenta años, las mujeres embarazadas. En la cuestión de la vigilancia de playas, por ejemplo, la convocatoria estuvo vigente esas 24 horas, y no ha sido el único proceso que han desarrollado de esta manera.

Estamos viendo, además, las altas temperaturas que estamos alcanzando en Andalucía y estamos viendo que la Consejería no tiene iniciativas efectivas, coordinadas con el resto de consejerías, en este sentido. Las políticas medioambientales —y, específicamente, aquellas que tienen que ver con el cambio climático— brillan por su ausencia. Y los efectos del mismo, que se van a agravar año tras año, pues nos están encontrando totalmente a verlas venir, vamos.

Además, medidas tan sencillas como realizar planes estructurales para cuidar la biodiversidad de la fauna y la flora en Andalucía, tanto dentro como fuera de entornos rurales y urbanos, están directamente relacionados con el freno enfermedades de transmisión zoonótica, como es el caso de la COVID-19, que

es capaz de afectar a animales y seres humanos saltando entre especies. Garantizar el mantenimiento de la biodiversidad es poner barreras a estos patógenos, con lo que, invirtiendo en esas cuestiones, estamos invirtiendo en la supervivencia y calidad de vida de la población andaluza, la cual, a su vez, repercute en los sectores económicos, entre ellos, el sector del turismo.

Estamos viendo, por otro lado, el acto de fe que la Consejería de Turismo está haciendo con el tema del bono turístico. Hacer una desgravación del IRPF, lo que va a conseguir en este momento es que la Junta pierda ingresos en un momento crítico, cuando las medidas sociales, que son las más acuciantes, necesitan solvencia a la hora de disponer los recursos públicos. Y entendemos que lo que habría que hacer sería gravar a aquellas personas que en Andalucía tiene más dinero; por lo tanto, puedan contribuir de forma más proporcionada, vamos, con el tema de los recursos públicos, y que no caigan de forma desproporcionada los impuestos en la gran mayoría de la población.

En definitiva, lo que esta crisis está poniendo en evidencia, además de que no se están poniendo los recursos donde deberían, es que los modelos económicos que sustentan Andalucía están obsoletos y deberían empezar a *transicionar* por el bien de quienes vengan a visitar nuestra tierra y por el bien, sobre todo, de quienes ya vivimos aquí.

Y lo que no entiendo es que si bien su consejería comprende a la perfección que en materia de Justicia hay que modernizarse, ¿por qué no son capaces de entender lo mismo con respecto al turismo?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Dorado.

A continuación, Ciudadanos.

Señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías. Buenas tardes, vicepresidente.

Bueno, pues esta solicitud de esta comparecencia para ver esta evolución del sector, porque nos preocupa, pero no solo nos preocupa el desplome, sino las familias, nos preocupan los autónomos y nos preocupan las pymes que dependen de este sector. Y la situación es muy crítica, y más ahora con las decisiones que desde el Reino Unido se han tomado, en el que el turismo internacional no va a venir. Eso es, cuanto menos, alarmante. Y el panorama preocupa y mucho. Y las declaraciones de Fernando Simón, pues ya eso es para echarse a llorar. Es decir, que si no tenemos nunca apoyo del Gobierno central, que nos da la espalda al sector turístico y encima se permiten hacer comentarios que cuanto menos..., que no le dan importancia al sector turístico.

Bueno, pues..., ¿12.000 millones de pérdidas?, ¿12.000 millones de pérdidas, eso no es importante? ¿La cantidad de puestos que genera no es importante? Pues si no es importante, todos los ERTE que se

conviertan en ERE y los ocho millones de parados, a ver después dónde está la importancia de este sector. Porque, díganme, si no se ha apostado por el sector industrial, dependemos del sector turístico, y al sector turístico no se le da la importancia en este momento, ahora más que nunca se nos avecina un panorama muy duro, muy duro y muy difícil.

Y, señor Marín, agradecerle el trabajo incesante que esta consejería, que su equipo ha hecho desde el minuto uno. Lo hemos dicho ya en numerosas ocasiones. Todas las medidas puestas en marcha, las ayudas puestas en marcha, que han sido 11 millones de euros para reactivar el sector y a las empresas, para actualizarlas, para que tuviesen más servicios, distintos, mejores, de calidad, una «Andalucía Segura», la promoción, 22,5 millones de euros en promoción. Es decir, ¿cuánto trabajo se ha hecho aquí, desde esta consejería, desde este Gobierno andaluz, para tomar medidas para que por lo menos las empresas, las familias, las pymes y los autónomos vean con un futuro un poquito más previsible dentro de toda esta vorágine?

Preocupa sobre todo la salud, ¿y cómo vamos a estar seguros con los brotes que está habiendo y que ya estamos alertándonos de cómo de cara a, ya no solo el verano, sino qué primavera..., o sea, qué otoño-invierno nos espera? La duda, ¿nos volveremos a confinar? Las empresas están dudando, ¿seguiremos?, ¿resistiremos? Muchas no resisten, otras no abren. No van a volver a abrir nunca, y encima la cantidad de parados que se avecinan. Por favor.

Es decir, al Gobierno central, si no permiten un pasaporte turístico, un pasaporte que al menos garantice que este señor que viaja, pues, su estado de salud, es viable... O sea, perdónenme. Si no garantizamos la salud de los viajeros, de los visitantes, esto no se puede sostener. Si no hacemos que se prolonguen los ERTE, esto no va a haber quién lo sostenga.

Tenemos el modelo de Francia, que van a implantar para dos años. ¿Qué pasa, que aquí somos los últimos en hacerlo todo? ¿Qué vamos a esperar, al último momento para hacer las cosas? Pues, previsión, previsión y previsión. Y es lo que se está haciendo desde este Gobierno andaluz, desde su consejería, señor Marín. Que lo vemos desde el minuto uno. Desde antes ya se estaban haciendo previsiones hasta de compra de mascarillas. ¿Qué nos están contando?

Así que, señor Marín, siga en la línea que están haciendo, pero, por favor, insístanle al Gobierno central. Prolongación de los ERTE. El bono turístico, desgraciadamente, cuántos autónomos, empresas y familias nos preguntan día tras día: «Oye, ¿vais a poner desde la Junta de Andalucía el bono?». Pues lo tendremos, lo tendremos que hacer, pero nosotros y sin ayuda. Claro que lo haremos, porque nosotros lo vamos a hacer, porque creemos en el turismo, apoyamos a nuestras familias, a nuestros autónomos y a nuestras pymes.

Así que, señor Marín, gracias por todo ese incesante trabajo que están haciendo. Y esperemos y deseemos que este verano y en la previsión al otoño y el invierno, con todas las medidas de acción que se están haciendo... Y, sobre todo, siguiendo con promociones turísticas y eventos de gran magnitud, que se están haciendo, que pese a las circunstancias tan duras se están haciendo. No han dejado de hacerse, porque entonces nos escondemos. Si nos escondemos debajo de la manta no hacemos eventos, como puede ser el motociclismo, que se ha llevado a cabo con muchísimo esfuerzo. Y hay otros que en otros municipios no se hacen porque es que cuesta mucho trabajo tomar medidas de seguridad, como puede ser en Sanlúcar las

carreras de caballos. Perdóneme, pero si es que en las carreras de Sanlúcar, las carreras de caballos de Sanlúcar, a nivel internacional, es una promoción divina y extraordinaria.

A mí me recuerda, en el ámbito empresarial, como cuando la crisis y no había dinero para nada, la crisis económica, decía: «uy, ¿yo, cómo me voy a gastar dinero en publicitarme?». Pues que ahora más que nunca hay que publicitarnos. ¿O es que...? Si no estamos, no invertimos y no nos promocionamos, entonces, apaga y vámonos.

Así que, señor Marín, muchísimas gracias, gracias a su equipo, gracias a este esfuerzo. Sigán en esta línea y, por favor, insistir, insistir y resistir al Gobierno central con la prolongación de los ERTE, que es fundamental.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Grupo Popular.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente. Sinceramente, vicepresidente, le he visto preocupado. Entiendo que es lógico en esta situación tener ese tono. Está hablando usted de turismo, normalmente se habla con alegría, pero ahora no podemos. Y no podemos porque las circunstancias han cambiado. Incluso cuando se registró esta comparecencia por los grupos creíamos que la íbamos a debatir en otro tono o de otra forma. Y esa preocupación que usted tiene creo que es la de todo el sector. Y eso lo hace porque estoy seguro que está sintiendo de primera mano la preocupación de muchas familias, como ha dicho la portavoz de Ciudadanos, de muchas personas que saben que tienen un futuro negro si no se arregla un problema grave que tenemos en estos momentos en nuestro país.

Cuando los ciudadanos extranjeros piensan por sí solos, es decir, no mediatizados, hemos visto lo que ocurre. Enseguida, Andalucía es el primer destino seguro. Lo que ocurre es que hay mucha información, y a veces mala información, y a veces información que no es la deseable por nuestra parte, en cuanto a los rebotes, que está conllevando a que haya cancelaciones masivas día tras día. Y esto tenemos que revertirlo. Tenemos que tener paciencia, pero para revertirlo hay que actuar con inteligencia, como está proponiendo el Gobierno andaluz. Cuando vienen mal dadas hay que tomar medidas para que estas familias del sector turístico puedan aguantar. ¿Cómo? Proponiendo medidas como la de los bonos turísticos que usted acaba de hacer para el otoño. Eso es una certidumbre en muchas personas que puedan estar ahora supeditadas sus decisiones de cierre o no cierre futuro a cuestiones temporales, saben que van a contar con este Gobierno andaluz que va a ser un aliado del turismo.

Y le decía que Andalucía es una tierra maravillosa, a la que desean venir todas las personas del extranjero y también nuestros compatriotas, pero necesitamos seguir dando noticias positivas, que son las que transmite este Gobierno andaluz. Lo que ocurre es que así es muy difícil. Y es muy difícil porque tenemos poca ayuda, y a veces es que la ayuda que tenemos es contraria a los intereses del sector turístico.

El desprecio latente, manifestado por el señor don Simón estos días, despreciando de esa manera al turismo en nuestra tierra, que genera un 14% del producto interior bruto, un 14% de producto interior bruto, es que eso también es una crisis. La sanitaria, por supuesto, es importante. Pero ¿no es importante la aparejada de la pérdida de empleo, que va a provocar esa forma de entender que no pasa nada más allá de su propio aplauso permanente en el que se han instalado en Moncloa. Yo lo que decía el otro día, aplaudan todo lo que quieran, porque cuando salgan a la calle no se van a encontrar aplausos sino decepción, una decepción de los ciudadanos que ven cómo permanentemente se lanzan noticias contrarias.

Miren, ahora mismo la ministra de Asuntos Exteriores, repito, Asuntos Exteriores, debiera estar haciendo una campaña, si puede *in situ*, en los sitios donde nos estamos jugando el devenir del turismo ahora mismo. Por ejemplo, en la City, en Londres, o en países cercanos de la Unión Europea, en Alemania. ¿Y dónde está la semana clave en que determinados países han dicho que no se venga a España? Está en viaje, como si fuera... —insisto, ministra de Asuntos Exteriores—, en Gibraltar y el País Vasco. Es que es muy difícil, es muy difícil de entender que la diplomacia activa que necesitamos en los destinos para garantizar que puedan venir a Andalucía..., y no solamente se haga un esfuerzo por las islas, los archipiélagos, los cuales nosotros los defendemos absolutamente. Pero, ¿por qué en Canarias van a poder extender los ERTE y no aquí, en Andalucía? ¿Es que aquí, en Andalucía, no hay turismo? ¿Es que los treinta y tres millones de turistas son pocos? Sabemos que va a ser muy difícil lograr esas cifras de nuevo. Pero es que, en el fondo, yo lo que percibo es que la campaña antiturismo, que en muchas ocasiones se hizo en determinados puntos de ciudades, esas personas, ahora en algunos sitios están gobernando. Hace varios años, fui a Mallorca, y me encontré una pancarta enorme que decía: «Tourist, go home». Esas personas, que toman decisiones, muchas de ellas están ahora mismo sentados en Moncloa. Yo soy consciente que habrán cambiado, seguro, de opinión. Pero, claro, cuando les sale, les sale, en una pregunta así, a bocajarro, pues les sale lo de «No hace falta que vengan turistas...», y no voy a reproducir las palabras. Lo digo enfadado, porque sé que el sector —se habrá manifestado a usted como a todos nosotros— está indignado. En estos momentos, que más necesitábamos la ayuda... Que se queden calladitos, si no tienen nada bueno que decir. Evidentemente, hay que informar de la situación sanitaria, pero en Andalucía tenemos una situación sanitaria incluso mejor que la del Reino Unido; también habrá que contarlo, y esa es una realidad.

Y, si no existió nunca un comité de expertos, lo que está claro es que de expertos en turismo no han sido ni lo han pretendido. Nosotros confiamos que se siga apostando por la prevención, en adelantarse en las medidas, en exigir sensibilidad al Gobierno de España, a que escuchen al Gobierno andaluz, de su mano, vicepresidente, mañana mismo, en esa reunión tan importante en La Rioja, para la apuesta por el pasaporte sanitario, por la extensión de los ERTE. Porque, al final, muchas de las medidas que se han ido proponiendo aquí en las comisiones, o en el Pleno del Parlamento de Andalucía, son recogidas de los sectores..., del sector y de los principales agentes turísticos; han dicho muchas, en las reuniones que hemos tenido en esa mesa de recuperación... —que, por cierto, se han ausentado PSOE y Adelante; lo digo una

vez más, porque me parece tremendo; eso no pasaría en el Gobierno..., en el Congreso de los Diputados; el desprecio al Parlamento andaluz creo que les pasará factura—, y les decía que han propuesto muchísimas cuestiones relacionadas con el turismo, como una aplicación flexible y gradual de los ERTE; o planes de promoción y comunicación adaptados a la nueva realidad turística. Hablamos la pasada comisión que en Andalucía se está haciendo, además, una apuesta por esa digitalización, para que las empresas se puedan acoger, o también avanzar con la segmentación turística; en definitiva, muchas cuestiones las que está haciendo su Gobierno.

Pero, como conclusión, termino diciendo que Andalucía es fuerte, pero sola no puede.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, buenos días. O buenas tardes ya.

Yo, en esta comparecencia, que se ha agrupado con diferentes intenciones por parte de los grupos proponentes... Nosotros pedíamos una comparecencia para ver cuál era la planificación para los seis próximos meses; no la previsión de este verano ni la previsión de cómo puede terminar el verano. Pero, bueno, creemos que la Mesa consideró la agrupación, y en ese sentido tendremos que actuar.

Señor consejero, usted ha hecho aquí una relación de medidas, medidas que usted considera... — indudablemente tendrá que considerarlas, si no, no las llevaría a cabo—, las considera suficientes y las considera válidas; una serie de medidas —que, por cierto, me gustaría saber cuál de ellas no estaba contemplada en el Plan de Acción que se hizo antes del COVID—; una serie de medidas, en las que usted, lo que está implantando son aquellas cosas que ya se hacían, que daban un resultado, pero un resultado para cuando teníamos 32 millones de turistas. Y que creo que la situación que tenemos, que cambia por días, no es la misma que cuando se hizo ese plan de acción, que usted presentó en su momento. Me gustaría saber cuántas de estas medidas no estaban contempladas en el plan de acción. También me gustaría saber..., bueno, cómo..., cómo va a tener usted el futuro, en incrementos presupuestarios, ya de la importancia del turismo y la necesidad del turismo.

Porque le tengo que decir una cosa. Me sorprende que usted haga tanto alarde de que se está invirtiendo, de que estamos invirtiendo..., pero tiene usted, a fecha de junio —y son datos de su consejería, o de la Consejería de Hacienda—, tiene usted una ejecución presupuestaria del 20% en planificación, ordenación y promoción turística, y del 19,47% en la calidad, innovación y fomento del turismo. Esto es a fecha de junio,

que creo que ya tendría que haber hecho usted un esfuerzo mayor por gastar, por invertir en turismo. Es lo que necesitan las empresas y el sector turístico.

Además, me ha llamado la atención una de las cosas que usted ha dicho. No sé si ha sido un..., que le ha traicionado el subconsciente o que verdaderamente es así, pero ha dicho usted que convoca..., no sé si al Consejo Andaluz del Turismo o a la Mesa del Turismo, porque se lo han pedido. Ante lo que pasó el domingo con el Reino Unido, debería haber salido de usted; debería haber salido de usted convocar a todos los actores que tienen representación en el sector turístico, para que hubieran afrontado esto juntos, para que hubieran sacado juntos conclusiones y propuestas, para que juntos pudieran haber hecho este camino y no dejarlo para primeros de agosto, y que ya veremos. Y porque se lo han pedido; ha sido usted el que lo ha dicho, ya digo: no sé si porque usted no ha considerado..., o sea, es verdad, o porque a usted se la ha ido eso de que me han pedido que nos reunamos.

Pues le digo: usted no está haciendo los deberes con el turismo. Usted debería estar planteando líneas de ayudas que no sean una recopilación de todo lo que ya existía, líneas de ayudas donde usted esté innovando verdaderamente, donde esté satisfaciendo, o donde pueda satisfacer las demandas del sector. Usted debería haber hecho mucho más de lo que está haciendo. Y debería tener la colaboración activa, o plantear la colaboración activa de todas las instituciones. Pero no solo de mirar a Madrid, sino plantear también la colaboración suya con las diputaciones o con los ayuntamientos. Que no es plan de hacer un plan de grandes ciudades, en una convocatoria que se sacó en su momento con una realidad distinta, sino de verdad contar con ellos; contar con ellos para diseñar, contar con ellos para hacer, contar con ellos para conseguir que las previsiones sean mejores.

Y le digo una cosa, y se lo digo desde la experiencia: muchas veces pensamos que las previsiones, que si damos buenas noticias con las previsiones, es que es bueno. Tenemos que ser realistas; no nos podemos hacer trampas en el solitario. No podemos dar unas previsiones en base a lo que está abierto, o de las plazas disponibles, o de todas las plazas, sin contar los hoteles... Tenemos que ser realistas, porque siendo realistas es como podremos tomar las medidas que son verdaderamente efectivas. Tenemos que ser realistas. No tenemos que buscar titulares, como ha hecho esta consejería, de decir que el 75%, en plena pandemia, cuando sabemos que la mayoría de las OTA, la mayoría de las grandes mayoristas, que hacen reservas de hoteles, las tienen con una cancelación cercana al 72% antes de ejecutarse las reserva.

Señor Marín, espero que usted, en esa colaboración que tanto reclama, que su Gobierno haya trasladado al Ministerio de Turismo, como le pidió, los suficientes datos para poder pelear por esta tierra. La ministra, desde el primer día planteó que España, Andalucía, comunidad valenciana, Canarias y Baleares, tenían que tener esos corredores abiertos, porque tenían los datos. Y le pidió a usted, les pidió a las consejerías, les pidió a las comunidades autónomas esa información, que tenía... Usted puede decir que no, señor Marín, usted puede decir que no, pero lo que seguramente parece es que no se lo habrá mandado, ¿no?, cuando dice que no. Bueno, pues esa colaboración la tiene que tener. Eso, creo que debemos ser realistas, y ya digo, hacer posible que el sector confíe en usted. Lo que está trasladando el sector es que se están viendo solos, el sector se está viendo abandonado por una consejería que tenía que tener un contacto directo y continuo. Y se está viendo abandonado. El sector está viendo que no hay ayudas para el hoy, que no hay apoyo para el hoy,

que todo se está planteando en un posible mañana. Desde que usted dijo la primera vez que podía hacer un bono vacacional andaluz hasta el día de hoy, no ha hecho absolutamente nada. No ha hecho absolutamente nada. Y ya lo está planteando para otoño. Cuando llegue otoño, tendremos otra realidad. Pero el turismo está viviendo el hoy. Y el turismo en Andalucía, hoy, se siente abandonado del gobierno que usted representa, del gobierno de Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, el vicepresidente de la Junta tiene un turno.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Gracias, señorías,

Señora Dorado, nosotros no podemos hacer...

[*Rumores.*]

¿No está? Ah, bueno.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Fernández, es que...

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—... creo que el presidente...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Fernández, ¿quiere decirme algo?

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Sí, sí. Que creo que el Grupo Parlamentario Vox no está y debería hacer constancia de que no está, porque es su turno.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señor Fernández, no tiene la palabra.

Señor vicepresidente, puede continuar.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señora Dorado, los PCR en los aeropuertos no los podemos hacer nosotros. Lo hace, en este caso, Sanidad Exterior. Yo estaría encantado de hacerlos. Y nos hemos ofrecido a hacerlos, incluso los empresarios, pero no podemos hacerlos nosotros.

Además, habla usted de reforzar la atención primaria, totalmente de acuerdo. Eso es lo que hemos hecho. Por eso están los equipos reforzados. Y por eso aquí, afortunadamente, a lo mejor los equipos de rastreo hacen un trabajo más seguro que en otras comunidades autónomas en este momento.

Recursos para el 7%, totalmente de acuerdo con usted. Pero necesitamos esos recursos. Y, evidentemente, si lo que usted plantea es una subida de impuestos a los andaluces, ya le digo yo que no.

Plan vacacional andaluz, qué es el bono turístico, le pregunto. ¿Dónde está el Imserso?, ¿lo vamos a tener? No lo saben los empresarios del sector. Habla usted de improvisación. En la Mesa del Turismo se aprobó el plan de choque en febrero. Todavía no teníamos un positivo de COVID, y es el que estamos siguiendo, y una modificación del plan de acción.

Sálvese quien pueda. Ahí sí le doy la razón. Eso es lo que ha hecho el Gobierno de España, cuando Reino Unido ha dicho cierro la frontera para los españoles, y se ha ido a salvar a Canarias y a Baleares. Y los demás, pues, que cada uno, como usted bien ha dicho, reproduzco sus palabras textualmente, que se salve como pueda. Eso es lo que ha hecho este Gobierno de España.

Hombre, yo creo que los criterios que se han establecido responden también a otra de las manifestaciones que he escuchado hace unos instantes. Porque, hombre, si estamos hablando precisamente de una situación como la que estamos hablando. Y al final, las decisiones son ir a negociar con Reino Unido, si salvamos a Canarias y Baleares, en vez de hablar con todas la comunidades autónomas, convocarnos a una Interterritorial, hablar de la situación provocada el sábado por la decisión de Reino Unido, buscar una solución entre todos y hacer una propuesta a Reino Unido, de forma unificada, que en todos los territorios donde estemos por debajo del nivel de contagio de Reino Unido se puedan llevar a cabo esos análisis, esos PCR a la llegada y a la salida, seguramente el Gobierno de España hubiera encontrado su apoyo. Pero no, vemos lo que está sucediendo. Y es una vez más la situación que, desgraciadamente, estamos viviendo en nuestra comunidad autónoma.

Por eso, la señora Llopis lo decía, y con mucha razón, hace falta poner en marcha que permitan hacer convivir la actividad económica con la vigilancia y la protección de la salud de los ciudadanos. Cuando el martes no decidimos cerrar todos los establecimientos de ocio en Andalucía, decidimos abrir ese espacio de diálogo con los empresarios, como se hizo, y atenderlos a las necesidades, y también dándole cobertura

sanitaria con medidas de reducción de mesas en los restaurantes, o de reducción de aforo, o de limitación de horario, no hemos cerrado. Y borrón y cuenta nueva. Porque estamos velando por intentar mantener el empleo en nuestra comunidad autónoma.

Y el bono turístico, señora Llopis, es que yo alucino. Es decir, los meses donde hay una posible recuperación del sector, que son el verano, lógicamente, que es lo que se preveía, por la ocupación que he dado, porque los datos parece que han caído en saco roto. Con la ocupación y la previsión que hay, lo lógico y razonable es poner un bono en circulación para reactivar cuando se van a venir abajo precisamente las pernoctaciones y la ocupación. ¿O lo ponemos ahora, y no lo ponemos después? ¿Si lo ponemos ahora...? Claro, y si lo ponemos, lo ponemos solo, porque el Gobierno de España está *missing*. Ni se le espera, ni se le escucha en materia turística.

Por eso, es importante que sepamos que actividades, como la del Campeonato del Mundo de Motociclismo, se han mantenido, se ha hecho un esfuerzo por Dorna, por la Junta de Andalucía y por el Ayuntamiento y la Diputación de Cádiz, porque la repercusión en medios de comunicación ha tenido más de 400 millones de seguidores en el mundo entero por las retransmisiones televisivas. Marca Andalucía, destino turístico Andalucía. Y encima, un gran premio Andalucía, todavía más reforzado. Creo que el esfuerzo merecía la pena. Y creo que hay que intentar mantener todas las actividades, como he dicho, que mantenemos para el otoño, para septiembre, para octubre, a pesar de las dificultades y del momento. Lo fácil es no hacer nada, decir que no pasa nada, que Europa me mande dinero, y a ver cómo lo arreglamos. Y a ver en qué lo gasto yo. Nosotros seguimos haciendo actividades.

Por eso les decía que si realmente, como usted decía, señor Carmona, la decisión de Reino Unido, que ahora también estamos viendo cómo Alemania está tomando, o Bélgica, decisiones en el mismo sentido para otras comunidades autónomas en este país. Si esa decisión del Gobierno de España es compartida, y podemos mañana, a ver si nos escuchan, podemos hacerles ver realmente de cuál es la situación, y cuáles son las propuestas que nos llegan de los trabajadores, de los sindicatos y de los empresarios, que es con los que estamos hablando, y nos atienden, pues es probable que, entre todos, entre todas las comunidades autónomas podamos hacer la presión, o el trabajo, o el esfuerzo, para que realmente el sector pueda padecer lo menos posible. Pero yendo a defender los intereses solo de unos y no de todos, creo que el Gobierno de España se ha equivocado con mayúsculas.

Además, la tarjeta sanitaria y el pasaporte, miren, yo sigo defendiendo uno para toda España. Aquí parece que hay quien defiende 17 pasaportes, 17 tarjetas, es decir, el divide y vencerás. A ver cómo salvamos al País Vasco, Galicia, Madrid, Andalucía, o a Cataluña, o a Canarias. Mire usted, somos 17 comunidades autónomas que tenemos la misma situación, desgraciadamente, económica, si no es en el sector turístico, es en el sector servicio, da igual, o en el sector comercio. O una de dos, o ponemos en marcha una tarjeta sanitaria única que garantice a todos los españoles que puedan desplazarse por nuestro país, y a todos los extranjeros que pueden venir o que puedan salir de aquí, les hacemos esas pruebas, o realmente no estamos garantizando la movilidad en condiciones de seguridad. Eso es lo que nosotros proponemos, no cerrar la frontera de Andalucía y decir que no entre ningún portugués, o que no entre ningún madrileño o que no entre ningún alemán. Creemos que esa es la dirección equivocada. Por eso, seguimos defendiendo precisamente eso.

Y es verdad, lo decía el señor Fernández, la presión sanitaria en Andalucía es menor por cada 100.000 habitantes que en el Reino Unido. Y ante eso, ¿qué hacemos?, ¿qué hace el Gobierno que legítimamente tiene que representar nuestros intereses? ¿Ir a discutir si podemos mantener ese corredor con dos comunidades autónomas? ¿No le parece más razonable ir a convencer a Reino Unido de que Andalucía y España es segura, o al menos hay territorios que son seguros? Esa es la defensa que hay que hacer, en este momento, del sector turístico.

Y los acuerdos y los consensos no solamente están en la Mesa del Turismo. Hoy mismo hemos visto uno donde Comisiones Obreras, UGT, la Confederación de Empresarios de Andalucía y el Gobierno de la Junta de Andalucía se ponen de acuerdo para poner en marcha medidas, específicas también para el sector turístico, para la reactivación económica en Andalucía. Medidas que se debaten en una comisión que se ha creado en el Parlamento de Andalucía, donde ustedes están ausentes, ustedes y también el Grupo Adelante Andalucía. Saquen ustedes un poco las conclusiones.

Planificación, les he dado detallado desde hoy hasta el 31 de diciembre lo que vamos a hacer. Y dice usted que no hay planificación. Yo creo que a usted sencillamente no le interesa, no se lo ha leído, y venía con su discurso más que preparado.

Y las medidas, con la Mesa del Turismo, el diálogo es permanente y consensuado. Y precisamente por eso, después de que el sábado se anuncia lo que se anunció, y después de conocer el fracaso de las negociaciones del Gobierno de España el lunes y el martes, pues, al final hemos planteado esa reunión, vía telemática, para poder analizar cuál es la posición en este momento del conjunto de los empresarios y los sindicatos de Andalucía. Y lo hemos hecho de forma conjunta, llamando por teléfono a don Miguel Sánchez, hablando con los sindicatos y hablando con los que tenemos que hablar. ¿Usted puede?, ¿cuándo le viene bien, cuándo no? Nos sentamos y lo vemos. Eso es lo que estamos haciendo. Pero claro a usted eso no le gusta. Y me dice usted que no ha puesto ninguna acción encima de la mesa nueva con respecto al plan de acción. Claro, es que usted no echa cuenta de nada de lo que yo le digo. Verá, «Andalucía segura»; seguramente estaba en el plan de acción. Mírelo usted ahí, a ver si estaba. Seguramente, los bonos estaban en el plan de acción; seguramente, habrá muchas medidas en materia de seguridad y de subvenciones, como por ejemplo, la seguridad en nuestras playas, que también estaban en el plan de acción. Seguramente. No, no, no es mío, es de usted, eso es de usted, es de usted. O sea, el sello «Andalucía segura» no es de Turismo; el bono turístico no es de Turismo, es de usted. Porque aquí, si no lleva el apellido PSOE, parece que nada vale. No, mire usted, señor Fernández, ya está bien, ya está bien de hacer esa demagogia absurda y que no lleva y no conduce a ningún sitio.

Mire, la ejecución, habla usted de la ejecución. Y se le olvida que del plazo que usted da, hasta junio, resulta que desde el 14 de marzo, todos los procedimientos administrativos para sacar todos los concursos estaban paralizados. ¡Hombre, por favor! Hasta el 22 de junio. Y me habla usted del 30 de junio, de ejecución. ¿Quiere usted que en dos meses ejecutemos, cuánto, el 60% del presupuesto? No. Pero ya está en carga, y le va a pasar lo mismo que le pasó el año pasado en esta comisión, cuando hablamos de la ejecución en el mes de junio, y después ustedes no hablaron de la ejecución el 31 de diciembre. Le va a pasar exactamente lo mismo, porque están ustedes en el mismo discurso. Les da igual el turismo, les da absolutamente igual el

turismo, lo único que les preocupa es a ver cómo de una vez por todas ponen en evidencia a este Gobierno. Y se equivocan.

Yo creo que hemos sido capaces de hacer muchas cosas, señor Fernández. Y, mire, le voy a decir la última: ¿hemos firmado acuerdos con las ocho diputaciones provinciales? No, con siete. Con una sola, no. ¿Sabe usted cuál? La de su presidente, el de Huelva. Con todas las demás, hemos firmado los acuerdos de promoción turística para este año. Por lo tanto, no me diga usted que no colaboramos con las diputaciones, infórmese un poquito mejor. Llame al menos a sus propios presidentes. Esa es la realidad. Y yo creo que, evidentemente, cuando estamos hablando de que ustedes no son capaces de alzar la voz para decirles a la señora Maroto y al señor Sánchez, oiga, que el plan para el sector turístico que ustedes han aprobado con 2.500 millones de euros de ICO y 1.300 millones para determinadas acciones, no es suficiente. No es suficiente, que en este país el turismo representa el 11% del PIB. Y que en Francia, que representa el 8% del PIB, han movilizado 18.000 millones de euros solo para el sector turístico. Cuando usted tenga esa autoridad moral de alzar la voz para reclamarle al sector turístico..., para el sector turístico de Andalucía ese tipo de medidas, entonces yo empezaré a entender que usted está aquí por el interés de los empresarios y de los trabajadores andaluces.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Fernández, le ruego respete los turnos de palabra. Le ruego respete los turnos de palabra.

Gracias, señor vicepresidente.

Hay un segundo turno de intervención. Si algún grupo lo quiere hacer uso.

Señora Dorado, de Adelante Andalucía, tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, ustedes de las primeras medidas que tomaron fueron bajar los impuestos a los más ricos en Andalucía. «¿Dónde están los ingresos?», me pregunta usted. Los tenían ahí. No votan la PNL del 7%, que pueden aplicar ustedes. Tenemos recursos, sin embargo —parece ser—, para contentar a los *lobbies* privados de turno que toquen, ya sean del ámbito educativo, del ámbito turístico, del ámbito deportivo... Los fondos públicos, para la gran mayoría de la población andaluza, otro día..., si eso.

Luego, como era de prever, y como lleva usted haciendo en las últimas comisiones, sigue señalando al Gobierno central como el único responsable exclusivo de la situación. Y ustedes aquí, en Andalucía, no están haciendo su trabajo. Fíjese qué paradójico es que, en un primer momento, cuando surge la pandemia, piden competencias al Gobierno estatal y, sin embargo, cuando les dan esas competencias, ustedes se ponen en guardia, porque tienen miedo —y esa es una postura muy infantil— de ser ustedes ahora quienes se puedan equivocar.

Y decir, por otro lado, que las realidades de las comunidades autónomas son parecidas, no es cierto. Hay semejanzas entre ciertas comunidades, pero el paro se está cebando especialmente con Andalucía, siendo el lugar, además, donde menos contagios hubo en un primer momento. Por lo tanto, tendremos que... Esto está hablando de una realidad histórica, de una realidad territorial y de una brecha que hay que subsanar desde la propia comunidad, más allá de la coordinación o no que tengan con el Gobierno central. Pero si ustedes aquí no están haciendo su trabajo, dígame de qué sirve que estén ustedes gobernando.

Nada más. Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Dorado.

¿Señora Llopis?

Señor Carmona, Grupo Popular.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Simplemente, para decir una cuestión que me preocupa, porque lo escucho una y otra vez. Dicen: «El paro está cebándose con Andalucía». Y más que se va a cebar. Si los que están intentando maltratar al turismo del Gobierno de España... Es que ustedes gobiernan. Yo sé que es muy difícil para alguien que nunca pensó llegar al Gobierno ser ahora parte del Gobierno, y en vez de ser parte de la solución, ser parte del problema, yo lo entiendo. Pero es que las soluciones no pueden venir por asustar a los turistas, por decirles que son un problema, por decirles a los empresarios que son unos explotadores, por decirle una y otra vez a todo el sector turístico que no respetan ni siquiera a los trabajadores. Eso, al final, acaba ocurriendo lo que pasa, que cuando se cae el sector turístico, se van miles de personas al paro. Como cuando se cayó el sector de la construcción, también se fueron miles de personas al paro. Y si se cargan ahora la agricultura, también se irán miles de personas al paro. ¿Ustedes creen que el paro se soluciona con una renta mínima? No. Eso ayudará, sin duda, pero no el paro. Aquí, en Andalucía, hacen falta medidas liberales, que permitan que el sector pueda —lo he dicho antes—, con poca ayuda, resistir. Pero necesitan esa ayuda, ahora más que nunca. Y durante mucho tiempo han llamado la atención al Gobierno de España, que está mirando para otro lado. Y cuando les habla en materia turística, lo que hace es ahuyentar el turismo. De verdad, no han destituido todavía al señor Simón por el tema del turismo. Eso es lamentable. Y si no lo hacen, quien tiene que irse es la ministra del ramo, de Turismo, por no defender al sector, ni más ni menos.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señor Fernández. Ahora sí tiene su turno de palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Perdón, si antes he usado la palabra en un momento en el que no era mi turno, pero creo que el debate se estaba llevando a ciertos puntos en los que no podíamos dejar que esto avanzara así.

Miren, las intervenciones que hemos visto se concentran en dos cosas —y parafraseando a Joaquín Sabina—, o en «flores a María» o «la cofradía del santo reproche». Aquí no hay otra cosa; aquí es o qué bien lo está haciendo usted o qué mal lo está haciendo el Gobierno de España. Pues le digo: lo que hay que ser es serio. En una comisión donde se pide cuáles son las estrategias, los objetivos que tiene la Consejería de Turismo para los próximos seis meses, se está hablando de Gibraltar y el País Vasco. No, no puede ser, no puede ser que se hable..., que se intente manchar un debate como el que tiene que ser este debate. Y la confrontación no lleva a ningún sitio, la colaboración es la que lo lleva. Y tenemos que ser capaces de defender todo, y no votar en el Congreso de España contra las medidas sociales que se planteaban desde la Comisión de Recuperación de España. Porque las ayudas son importantes, porque las ayudas también permiten movilizar y activar una economía, tanto para el que recibe el ingreso mínimo vital como para el que recibe una gran ayuda para la instalación de un hotel o la mejora de un hotel. Porque eso, al final es inyección de líquido en la economía, y creo que hay que ser consciente del poder que tenemos.

Mire usted, no me puede poner como excusa de que la ejecución del 20% es por el parón de los trámites administrativos. Porque su Gobierno ha hecho diferentes decretos ley, actualizando, modificando, marcando una urgencia, y usted no ha sido capaz, usted no ha sido capaz de modificar, en todo lo que sea..., gastar ese dinero que tenía para poder pedir más. Porque tiene una ejecución del 20%. Porque usted todavía no ha hecho..., usted todavía no ha hecho efectiva ninguna de las ayudas que han sacado. Usted no ha hecho efectivo... Dígame cuáles se han resuelto, dígame cuáles son las ayudas... Si eso... Que no es tanto gesticular, señor Marín, como decir cuáles son las ayudas que usted ha resuelto ya, de las que ha sacado; cuáles son las que ha podido poner en carga, de las que ha sacado; cuáles son con las que puede contar el sector, de ayudas, con las que ha sacado.

Porque hemos visto que hablar de las ayudas a los autónomos, de los 300 euros, ya hemos visto cuáles son esas ayudas y cuáles son las cuantías que hemos..., que tenemos. Solo 60.000 autónomos...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, ha consumido su tiempo.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—..., solo 60.000 autónomos.

Consejero, cierro.

Termino. Consejero, sea de verdad útil para el sector, sea útil para aportar lo que tiene. Y no le sirve, de verdad, lo que le puede servir de forma partidaria, de confrontación. De verdad, apárquelo, porque eso sí que no es útil para el sector.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Cierra la comparecencia el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias. Muy brevemente.

Señora Dorado, como usted bien decía, bajamos los impuestos el año pasado. Dejamos de recaudar en torno a 84 millones, y aumentó la recaudación en más de 600. Esos son los datos. Su política y la mía son diferentes. Yo creo que ahora hay que ayudar a las empresas, incentivar el consumo, y usted cree que hay que aumentar la carga fiscal. Yo no estoy de acuerdo.

En cuanto a quién es el responsable de la situación, no del turismo, del sector y del paro, yo no creo que sea Pedro Sánchez, yo creo que es la COVID. Lo que sí creo es que el Gobierno de España tiene que ayudar a las comunidades autónomas a salir de esta situación, y no tratarlas de la forma discriminatoria y arbitraria con la que está trabajando en este momento con muchas comunidades autónomas. Ahí tiene los datos de la distribución de los recursos para todas las comunidades autónomas. Si a su partido le gusta apoyarlo, pues que lo haga. Explíqueles a los andaluces por qué hemos recibido 597 millones, y otros, 1.200 o 1.400, con menos población y con menos incidencia. Es decir, ser preventivos, reforzar esa asistencia sanitaria que usted pide en la atención primaria, ser capaces de movilizar recursos para proteger..., eso no cuenta. Aquí hay que dejar morir a la gente para que te den dinero. No estoy de acuerdo con eso. Y no lo voy a defender nunca, ¿vale? Parece que teniendo malos datos, entonces sí tienes más recursos. No. Hemos sido preventivos, hemos hecho nuestro trabajo, y muy bien hecho. Y eso no nos lo puede hoy desdecir nadie. Y no podemos permitir que Andalucía no reciba los recursos que necesita para activar el empleo, para la sanidad, para la educación y para las políticas sociales. ¿Usted no está de acuerdo? Pues, siga por ese camino. Yo no voy a hacerlo.

Le invitaría a ver los datos de la EPA de esta semana, parece que no los ha visto. Parece que solamente en Andalucía crece el paro. Yo le invitaría a verlos.

Señor Fernández, dice usted... Mire usted, vamos a ponerlo, vamos a poner su frase al revés: «qué mal lo estoy haciendo yo, y qué bien lo está haciendo Sánchez», es lo que usted quiere decir. O sea, porque usted está de acuerdo en que el señor Sánchez envíe los recursos que está enviando; que al turismo le esté dedicando los recursos que le está dedicando; que no prolongue los ERTE y que no acabe con esa incertidumbre para las empresas y para los trabajadores; que no baje el IVA en este momento al sector turístico; que no sea capaz de entender que la renta per cápita, el nivel de paro y la situación de una comunidad autónoma tiene

que ser atendida desde las necesidades que un gobierno debe atender, y que tampoco es necesario que escuche a un portavoz, en este caso consejero de Turismo, a la hora de plantear cuestiones como las que han pasado esta semana. Bueno, pues muy bien, pues entonces yo, encantado, lo estoy haciendo fatal. Pero voy a seguir defendiendo los intereses de Andalucía. Usted tiene que hablar con la boca pequeña porque, evidentemente, no puede alzar la voz en un momento en el que Andalucía necesita la voz de su partido, hoy más que nunca.

Y le he dado los datos de previsiones, le he dado los datos de las acciones. Y no han comentado ninguna. Y me habla usted de confrontación. ¿Por qué no lo ha valorado? Y no me ha dicho: «mire usted, no haga esto, haga lo otro, le voy a hacer esta propuesta». No, cero. ¿Quién ha provocado la confrontación? Yo, cuando he hablado en mi intervención, he hablado claramente de una situación que está pasando, y voy a seguir diciéndolo. Porque lo que no se puede estar es en lo que están haciendo ustedes, y más usted, «a dios rogando y con el mazo dando». Mire usted, es que así no se puede. Que no haya confrontación, muy buena voluntad, golpes en el pecho, pero menos recursos, menos ayudas, ni te escuchan, ni hablan contigo. Hombre, por favor.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

11-20/POC-001819. Pregunta oral relativa a la Oficina de Turismo de Baeza (Jaén)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Antes de comenzar, les comunico que han sido retiradas una pregunta del Grupo Popular, relativa a ayudas para la digitalización de los destinos costeros, y dos, del Grupo Ciudadanos, relativa al Gran Premio de Motociclismo de Jerez y a la potenciación del turismo.

Por tanto, comenzamos por la primera de las preguntas, relativa a la Oficina de Turismo de Baeza en Jaén.

Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, voy a hablarle de una importante ciudad andaluza, patrimonio mundial, que usted conoce, que es Baeza. Lleva demasiado tiempo dedicado a criticar al anterior Gobierno, en lugar de dedicarse a resolver los problemas reales de los ciudadanos en Andalucía, que es lo que se espera del Gobierno. Verá por qué se lo digo.

Esa denostada herencia recibida, a la que ustedes han hecho reiteradamente alusión, en el caso de Baeza representaba un convenio firmado entre el ayuntamiento y la Consejería de Turismo, que repartía responsabilidades para mantener abierta una oficina en un tema vital, porque representa, efectivamente, la cultura como yacimiento de empleo ligado a valores universales. Por eso, está reconocida como patrimonio mundial.

Ese convenio, cuando usted llega al gobierno, yo tengo que traer aquí a este Parlamento, a esta comisión, una pregunta en octubre de 2019 para ver si ustedes tienen a bien renovar el convenio. La alcaldesa estaba esperando de forma reiterada, con mensajes a su consejería, la renovación de este convenio. Acabaron haciéndolo, y acabaron haciéndolo en peores condiciones de las que estaba inicialmente. Y, por tanto, empeoraron la situación en términos de la capacidad que la oficina, el ayuntamiento y la propia Junta de Andalucía tenía de hacer una tarea eficaz en la promoción del turismo de una ciudad como Baeza, que tiene que ver con la desestacionalización, porque es un destino, obviamente, de todo el año, no es el turismo ligado a la costa. Y tiene que ver con el turismo de interior, aspecto que también está muy ligado a los elementos que representan mantenimiento de la población en el territorio, razones para un viaje..., en definitiva, una apuesta política y económica con alta rentabilidad social.

¿Cuál es el escenario actual? Bueno, pues el escenario actual es que ese convenio, castrado y mermado respecto a la situación anterior, ni siquiera lo están cumpliendo. Y, por tanto, tendrían que ver cuáles son las razones por las que, después de haber restringido el convenio, ni siquiera cumplen las obligaciones que asumieron en esa tarea.

Yo ya le anuncio que vamos a presentar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, una proposición no de ley, en el comienzo del siguiente periodo de sesiones, para generar un espacio de cooperación estable — esa va a ser nuestra propuesta, esperemos a ver qué dicen el resto de los grupos—, entre el Gobierno de Andalucía y las ciudades patrimonio mundial para que, efectivamente, las oportunidades ligadas a todo lo que supone la cultura como yacimiento de empleo, en el sector turístico en este caso, acaben teniendo el máximo nivel de repercusión en cualquier escenario, mucho más en un escenario como este en el que, efectivamente, tenemos necesidad de sacar todo el rendimiento posible a una situación que nos urge a todos, nos impele a todos y nos obliga al espacio de cooperación.

Y, señor Marín, ya al margen de lo que usted plantea en relación con la confrontación con el Gobierno, sería bueno que usted pusiera las cifras que el Gobierno de Andalucía ha puesto en la lucha contra la COVID, en tareas de avales, en tareas de apoyo a autónomos, en tareas de ERTE, y las comparara con las que ha puesto el Gobierno de la nación. Tendría, seguramente, un juicio más equilibrado que poder dar.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor López.

Pues, efectivamente, el 12 de marzo, como usted bien acaba de reconocer, se renovó el convenio de colaboración con el ayuntamiento, la Empresa Pública de Turismo, el Ayuntamiento de Baeza. Un convenio que va desde el 1 de abril hasta el 31 de diciembre de este año, como usted comprende. En él, el ayuntamiento pone a disposición un trabajador a media jornada, y la Empresa Pública de Turismo, dos trabajadores a jornada completa. Además de eso, se le abonan al ayuntamiento los conceptos de arrendamiento que se le adeudaban por importe de más de 20.000 euros. También desde el 12 de marzo que se firma el convenio y se decreta ese mismo viernes el estado de alarma en este país y se confina a todo el mundo, incluido..., se cierran las oficinas de Turismo como la de Baeza, pues, además de eso, hemos puesto en marcha las medidas de seguridad de higiene post-COVID-19 en esa oficina a la que usted se refiere, con la colocación de todas las láminas necesarias para separar a los informadores de los visitantes, la colocación de todos los indicadores de uso obligatorio: mascarillas, distanciamiento, etcétera, la dotación de geles, de materiales de limpieza, además también de medidas de información donde se ha incorporado un teléfono móvil para atender al visitante durante su estancia, vía WhatsApp, vía Telegram. Y además también se ha dotado de un plumero láser para informar sin necesidad de manipular mapas y materiales. Esto es lo que hemos hecho.

Y hemos trabajado desde el 22 de junio hasta aquí, porque estaba cerrada. Yo sé que a usted no le parece mucho. Pero, evidentemente, lo que está claro es que otros han hecho cero. Porque en este momento en el

que nos encontramos, y al que usted apela con esa cooperación estable, yo le ayudaría con alguna reflexión. Yo creo que usted ha dicho antes que yo estoy ocupado en la confrontación. Pues, mire usted, yo le pediría que usted, en vez de estar ocupado en derribar a este Gobierno, empezara a hacer propuestas para ayudar a este Gobierno.

Ese es el deber de la oposición, eso es lo que hizo Ciudadanos en la oposición con ustedes: intentar ayudar al Gobierno.

Aprendan esa lección porque, sin lugar a dudas, ese capítulo y ese libro ustedes no lo leyeron.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Marín.

11-20/POC-001825. Pregunta oral relativa al sello de calidad del empleo en el sector turístico

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, de Adelante Andalucía, relativa al sello de calidad del empleo en el sector turístico. Señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Y, permítanme, que comience felicitando al consejero, lo felicitamos porque ayer pudimos observar que se iba el último..., podía llegar a Marruecos el último grupo de temporeras que estaban en Huelva. Y le felicitamos, pues, señalando que el camino no debe ser la confrontación, debe ser la colaboración entre Administraciones. Y ahora toca, igualmente, ocuparse, preocuparse y ocuparse, realmente, por la situación en la que se encuentran tantos inmigrantes temporeros en Huelva, sin ir más lejos, en Lepe; creo que es importante, igualmente.

Ya tomo esa a esa gentileza que tiene la Mesa de poder felicitar, y felicitamos al conjunto de trabajadores y trabajadoras del hotel Don Carlos, porque el martes llegaron a un acuerdo, un acuerdo muy importante, en el cual evitamos que 94 trabajadores y trabajadoras se vayan a la calle, pero también evitamos en el seno de la Costa del Sol que un hotel, como el Don Carlos, no se convierta en un hotel de temporada.

Por irnos al centro de la cuestión, estamos poniendo encima de la mesa una propuesta que no es nueva, que tiene que ver con la cara B del turismo, que a algunos parece que le molesta que pongamos por delante, pero es que actualmente hay unas tasas de precariedad en el turismo totalmente inasumibles. La tasa de temporalidad alcanza en Andalucía el 47%, 10 puntos por encima de la nacional. Y la tasa de parcialidad, un 34%, frente al 29 nacional.

Es imperiosamente necesario poner encima de la mesa una cuestión, que era un compromiso de la consejería: un plan de actuación por la calidad en el empleo del sector turístico andaluz, que se decía que iba a estar a finales del año anterior, y que en la actualidad no tenemos noticia del mismo.

Y una propuesta que nosotros hacemos —vuelvo a decir— que no es nueva, para ese plan de actuación frente a la..., o por la calidad en el turismo, es el sello de la calidad del turismo en los establecimientos hoteleros; un sello que identifique, certifique en aquellos establecimientos que se cumple con las leyes laborales, que se cumple con los convenios en hostelería y que, en definitiva, pueda identificar aquellos establecimientos en los cuales haya precariedad cero.

La precariedad se ve, la precariedad está presente, la precariedad es muy perjudicial para la salud del turismo. Y entendemos que desde esta consejería se puede llevar a cabo una iniciativa que ponga en valor aquellos empresarios que cuiden a los trabajadores, que es el mayor tesoro de este sector.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor Ahumada.

En relación a su pregunta, nosotros no tenemos previsto la puesta marcha de un sello de calidad en el empleo el sector turístico; sí tenemos en marcha un plan de calidad por el empleo en el sector turístico, de la mano de los representantes sindicales y de las organizaciones empresariales. Y no se ha anunciado que iba a estar a finales de... Pues si es así, fue un error. Lo que sí lo pusimos en marcha; fue en la Mesa del Sector Turístico, en la segunda mesa que tuvo lugar en el segundo semestre de 2019. Y en eso seguimos trabajando, estamos trabajando y, de hecho, se han dado pasos adelante.

Por eso, yo le decía que no tenemos en marcha, o previsto un plan de un sello específico; creo que empleo tendría, en este caso, la posibilidad de hacerlo para todos los sectores. No creo que, en este caso, dignificar, o la calidad del empleo tenga que ser para un sector más que para otro. Y para eso está la Mesa de Concertación y están los convenios colectivos para llegar a esos acuerdos, para dignificar esos acuerdos.

Nosotros, lo que sí hemos hecho es poner en marcha la elaboración de ese plan al que usted hacía referencia. Y hemos planteado unas bases reguladoras, también de concesiones de subvenciones dentro de la consejería, con criterios de valoración, de creación de puestos de trabajos estables en el sector. Y, además, como le decía, después de la Mesa del Turismo, que tuvo lugar el 12 de julio de 2019, —esa de la que usted hablaba—, también se ha elaborado ya, dentro de ese plan específico para mejorar la calidad del sector turístico, un cuadro de mando común y consensuado que nos permita manejar los mismos criterios, los mismos parámetros y las mismas fuentes que a todos, a la hora de tomar decisiones.

Igual que, a partir de ahí, una vez que se encuentre elaborado todo ese informe —que se está llevando a cabo, insisto, contando con todos los sindicatos, que ya han hecho sus aportaciones, con el lógico paréntesis que hemos tenido—, una vez elaborado, podemos plantear acciones, evaluarlas y ponerlas en marcha, dentro del sector, consensuadas entre empresarios y los sindicatos. Eso es lo que estamos haciendo, y en eso sí estamos.

Ahora, en un sello específico, yo creo que la calidad en el empleo tiene que estar dentro de las mesas de concertación, de respeto a las normas laborales y, sobre todo, de la vigilancia y la inspección para que se cumplan, pero no algo específico para un solo sector. Imagínese que en cada uno de los sectores pusieramos en marcha un sello diferente. Creo que no es el camino, al menos en nuestra opinión; respeto la suya, pero creo que le he respondido claramente a su propuesta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001836. Pregunta oral relativa a la valoración de la visita del MNP al Centro de Menores Tierras de Oria

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también de Adelante Andalucía, relativa a la valoración de la visita del MNP al centro de menores Tierras de Oria.

Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, en relación a su pregunta, nosotros hemos recibido esa sugerencia, formulada por la institución a la que usted hace referencia, y lo que hemos hecho es aceptarla, evidentemente, y se han emitido todas las instrucciones para que se cumplan todas esas recomendaciones.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Sí.

Señor Marín, imagino que se estará guardando la respuesta para la segunda intervención. Por dos veces me ha dicho en esta comisión —porque le he preguntado sobre el tema— que se estaba cumpliendo la legalidad y el protocolo.

Y, obviamente, el informe del mecanismo, que hace una visita sorpresa, el 16 de junio, a Tierras de Oria, lo que pone en evidencia es que eso no era cierto.

Le pregunto: ¿cuál es la supervisión que están llevando a cabo? ¿Cuántas visitas han realizado? ¿Cuántos vídeos han visionado?

En el informe del mecanismo, aparece que no se visionaban por los responsables de los centros. Pero, en el seguimiento que están ustedes haciendo, ¿cuántos vídeos han visionado? ¿Cuál es el seguimiento que piensan hacer? ¿Qué pasa con los vídeos que se han borrado? Porque, obviamente, los vídeos duran bastante poco tiempo en la aplicación..., los vídeos que se hacen de la aplicación de las medidas de contención.

No sé cuáles son las instrucciones que han dado. Las instrucciones, ¿qué son, que se aplique el protocolo? Eso es lo que me ha dicho siempre que habían hecho.

Pero es que esto va a bastante más. El juez..., hay un juez que ya ha suspendido la aplicación de las medidas de contención en Tierras de Oria. Es decir, que aquí algo no correcto está pasando.

Y el informe del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, que se acaba de publicar, el del 2019, también pone en entredicho los centros que visitan en Andalucía, que son Marchenilla, Carmona y Los Alcores, incluyendo denuncia por malos tratos y tratos inhumanos y degradantes en la aplicación de contenciones mecánicas en estos centros.

Obviamente, usted no me estaba diciendo la verdad. Entonces, dígame, por favor, ¿cuántas visitas han realizado? ¿Cuál es la supervisión que han hecho, que es lo que me ha dicho siempre que estaban haciendo? ¿Cuántos vídeos han visionado? ¿Cómo piensan visionar los vídeos de la aplicación de la contención mecánica? Porque cuando va al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y los ve, dice claramente que se está utilizando el medio de contención —o sea, atar de pies y manos a los niños—, como castigo. Dice claramente que no aparece el médico hasta veinte minutos después; dice claramente que se tapa la cara y el cuello de los niños en la aplicación —eso viene en el informe del mecanismo, que está publicado en su página web— y que no se visionan los vídeos por parte de los responsables. No se visionan por parte de los responsables, ni siquiera por parte la consejería.

Entonces, a partir de ahora, independientemente de decir que se cumpla el protocolo —que, obviamente, no se cumple—, ¿qué es lo que van a hacer? Espero que me lo justifique.

Sí le digo una cosa, y le vuelva a repetir: no en todas las comunidades autónomas se aplican las medidas de contención mecánicas. Ya le comenté que usted puede suspender esta aplicación; se lo dice el Defensor del Pueblo de España, que le ha pedido que la suspenda, porque es competente; independientemente que el Estado cambie la regulación, lo puede hacer, y hay comunidades autónomas que lo hacen.

Yo le vuelvo a plantear que lo suspenda, porque la cosa se está evidenciando que es bastante grave y todo lo que pase, en realidad...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mora, tiene que acabar ya.

La señora MORA GRANDE

—... todo lo que pase, en realidad, es su responsabilidad.

Gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias.

Bueno, evidentemente, sí se están cumpliendo los protocolos y sí se están llevando a cabo todas las medidas que pusimos en marcha. Y también usted tiene que decir que usted, por ejemplo, ha tenido todas las facilidades del mundo para poder visitar este centro. Es decir, independientemente de eso, que lo ha hecho, también lo hacemos nosotros y lo hace nuestro equipo de la dirección general, como no puede ser otra forma.

Otra cuestión es que haya sugerencias, porque también usted tiene que decir, o debería decir que no todos los vídeos corresponden, o algunos de esos vídeos corresponden a esta etapa. Y también se hablan de sugerencias que...

[Intervención no registrada.]

Si me permite que le conteste, tengo tres minutos y no quiero...

Nosotros, le he dicho, que hemos aceptado las sugerencias, porque todo lo que sea mejorar, siempre lo vamos a poner en marcha.

Cuando haya cualquier denuncia en cualquier órgano judicial, siempre vamos a respetar las decisiones judiciales y vamos a colaborar con la Justicia, como hemos hecho hasta ahora. Eso es lo que estamos haciendo. En otras comunidades, ya se lo dije en la última comisión, lo que usted está pidiendo aquí, a sus compañeros de Compromís no se lo pide. Y hay comunidades donde están todavía llevando a cabo la contención mecánica, y es más, lo acaban de aprobar el reglamento bocabajo. Es decir, yo creo que hay que aplicarlo en todos los sitios.

Pero le decía que la sugerencia primera, conclusión 17 a la que usted se refiere: garantizar la indemnidad de todos los libros de registro que existen en el centro. La dirección del CIMI, como usted sabe, emitió una instrucción de servicio sobre normas de cumplimiento y cuidado de los libros de registro del centro, con el objeto de asegurar la adecuada cumplimentación, cuidado e indemnidad de los mismos. Y es lo que se está haciendo.

Segundo, sugerencia segunda que nos dice el defensor, conclusión 18: dar instrucción para la completa cumplimentación del libro de medios de contención. De forma textual: «Se deberá cumplimentar con letra legible todos aquellos campos que hubieran establecido en los mismos». Habla de la legibilidad de la letra. No habla de que no se estén cumplimentando. En relación a lo anterior se hace especial mención al libro de registro de medios de contención, debiéndose cumplimentar las fechas y horas de inicio y cese de aplicación en los medios de contención.

Y además de eso, la sugerencia tercera, para que usted se haga una idea, conclusión 23, habla de retirar el sistema de videovigilancia y grabación de las salas de comunicación familiares del centro para garantizar el derecho a la intimidad en los encuentros familiares. Lo que nos dicen es que precisamente estas cámaras están inactivas, que es lo que les hemos trasladado. Es decir, detrás de cada sugerencia hay una respuesta, y lo que le hemos dicho es que todo aquello que podamos mejorar va a estar en la voluntad, no de esta consejería, sino de los profesionales, de mejorarlo, pero siempre de esta forma. Antes no había ni siquiera libros de registro, señora Mora, y usted lo sabe perfectamente. Y ya le he dado todos los datos que usted nos

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 247

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

ha pedido, y le hemos facilitado todas las visitas a usted y a cualquier entidad, como tiene que ser. Antes casi no se permitía entrar a nadie.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001856. Pregunta oral relativa a la inversión territorial integrada

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, planteada por el Grupo Popular...

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—..., relativa...

Perdón. Vamos a dar tiempo a que se prepare el vicepresidente.

..., relativa a la inversión territorial integrada.

Señor García de León, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Y señor vicepresidente. Esta es sobre nuestra tierra, ¿eh?, sobre la provincia de Cádiz.

Señor vicepresidente, mire, allá por el año 2014, durante el Gobierno de Mariano Rajoy y del Partido Popular, se aprobó la que se le llama la Inversión Territorial Integrada, la llamada ITI en muchos foros. Aquel año 2014 se planteó, y fue en 2016 cuando se aprobó un documento, que tengo aquí actualmente, y sobre la que se construyó una estrategia por la cual cuatro zonas de España podían tener una mayor capacidad de inversión, atendiendo a la situación social y económica de estas cuatro zonas.

En Andalucía se hizo, digamos, referencia a dos, una que está relacionada con la provincia de Jaén, y otra, que sería la ITI de Cádiz. En aquel entonces se acordó que..., además fue gracias al esfuerzo yo creo que de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación, presididos por dos partidos distintos, se aprobó que se ejecutaría en temas, digamos, las dos administraciones ejecutarían temas distintos. Por tanto, se abrió una línea que debía ejecutar el Gobierno de la nación, y otra que debía hacerlo la Junta de Andalucía. Hoy nos vamos a centrar, evidentemente, en la parte que está relacionada con la Junta de Andalucía, que es la que hoy podemos comentar.

Empezó la ITI de Cádiz, y de aquello se habló mucho en nuestra provincia, se habló mucho en los medios. Pero la realidad, señor Marín, es que se hizo muy poco, se hizo muy poco por parte de la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista en aquel entonces. Y ha sido en este último año cuando su Gobierno ha llegado a gobernar la Junta de Andalucía cuando se han visto pasos importantes, pasos evidentes en lo que tiene que ver con la ejecución. Son muchas consejerías, también la suya, las que han intervenido. La propia

Delegación del Gobierno de Cádiz, con un impulso evidente. Yo creo que se están haciendo las cosas bien, se están dando pasos muy importantes. Veníamos, partíamos de una situación mala, y es importante que se sepa, que se tenga la información. Y, en este sentido, hemos tenido conocimiento que hace poco, en fecha reciente, ha habido una comisión para saber el grado de ejecución o para, también, comentar y hacer balance de cuál es la situación.

En este sentido, atendiendo a la importancia del asunto, al conocimiento que ustedes tienen y al trabajo que han hecho, nosotros queríamos preguntarle en qué situación está y que se viera, que pudiéramos, desde la transparencia, pues informar a todos los gaditanos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señor García.

Usted lo ha dicho casi sin palabras, sobre el papel se puede pintar mucho, pero si finalmente no se dota de presupuesto, de consignación y de recursos esos proyectos al final no se ejecuta ninguno. Y, desgraciadamente, esto lo estamos viviendo en nuestra provincia con la ITI de Cádiz desde hace mucho tiempo.

Y, como bien decía, el pasado 13 de julio se llevó a cabo, vía telemática, la Comisión de Planificación y Seguimiento de la ITI. Tratamos el seguimiento de la ejecución de los proyectos, la actualización de los mismos, y también se presentó la iniciativa AIRE, que ha aportado 15 millones más extraordinarios a la ITI de Cádiz para la creación de empleo.

En lo que respecta al seguimiento de los proyectos, hemos pasado de 39 a 43 proyectos aprobados, lo que implica 6 millones de euros nuevos, una aplicación sobre el presupuesto de 58 millones de euros más. Y además, en total en la ITI, a julio de 2020, pues estaríamos en cifras que rondarían los 334.840.000 euros ya con proyectos, no con pinturas en un papel. ¿Y qué supone esto? Pues que entramos..., desde que entramos en el gobierno, pues que se ha incrementado en un 23,74% la cantidad total aprobada en la Comisión de Planificación y Seguimiento. También se ha incrementado un 14,65% las altas de operaciones de fondos europeos, 37.800.000 euros.

La cantidad comprometida se ha visto aumentada en un 62,50% respecto a finales de 2018, principios de 2019. En total, 38 millones de euros comprometidos. En relación a lo efectivamente ya abonado, se ha producido un incremento del 83,94%, respecto ya a datos nuestros del mes de abril del año pasado.

Y además, señorita, con respecto a las certificaciones, que al final es lo importante, pues se han visto también incrementadas en más de un 437% en un año. Para los que les gustan las cifras y los porcentajes.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 247

XI LEGISLATURA

30 de julio de 2020

En relación a la actualización de los presupuestos, podría hablarle de Turismo Lago Sur Europa, con tres millones y medio; Inivica, 7 millones de euros más; Pueblos blancos, 2 millones de euros más; Desarrollo de senderos peatonales y rutas cicloturísticas, 28 millones de euros más; Turismo ornitológico, 4 millones de euros más. En total, como le decía, modificaciones en 33 proyectos por valor de 58.291.555 euros.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-20/POC-001881. Pregunta oral relativa a los Planes Turísticos de Grandes Ciudades

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Las dos siguientes preguntas, planteadas por Vox en Andalucía, decaen porque no hay ningún diputado de Vox en la sala ahora mismo.

Pasamos a la siguiente, del Grupo de Ciudadanos, relativa a Planes Turísticos de Grandes Ciudades.

Señor Fernández Asensio, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor vicepresidente.

Le he escuchado muy atentamente en su comparecencia y llego a diversas conclusiones. Por un lado, que el sector del turismo, gracias a esta consejería, entre otras cosas, pues iba como un tiro antes de la pandemia. Que con la pandemia, las previsiones iniciales pues eran muy complicadas. Casi nadie apostaba por el turismo en ese momento, y sin embargo se hizo un gran esfuerzo en aprobar numerosos planes y proyectos, subvenciones y ayudas, para poder reflotar el turismo, al menos durante el verano. Y ahora hemos visto cuáles son los planes para el otoño y para el invierno. Vemos que son muchas las actividades que tiene planificadas la consejería, pero, a pesar de esto, como usted bien ha dicho, esto depende cada día de diversos factores, entre otras cosas, las desafortunadas declaraciones de algunos miembros de la Ejecutiva nacional, etcétera, aparte de lo que están haciendo otros países, como Reino Unido, etcétera.

Esto puede afectar mucho, como usted ha dicho también, no solo al PIB andaluz, sino también a las pymes, que pueden cerrar muchas de ellas, al empleo andaluz, etcétera. Y es ahora más que nunca cuando hay que poner en marcha algunos planes, como el Plan de Turismo de las Grandes Ciudades, que consideramos que es un plan que es fundamental para las capitales de provincia y para cuatro ciudades más que están planificadas en el Reglamento de 2016, que son ciudades de más de 100.000 habitantes.

Y sabemos que hay algunos de los convenios ya firmados, que hay otros que está previsto firmar pronto. Creo recordar que Granada, que es la ciudad donde yo vivo, está pendiente de firma. Y esto sería fundamental, fundamental en este momento de necesidad urgente, que se llevara a cabo cuanto antes, porque las ciudades necesitan una aportación económica y una serie de proyectos para mejorar la calidad del turismo, para que el turismo sea mucho más competitivo, más en estos momentos de crisis y de pandemia.

Entonces, me gustaría brevemente preguntarle por este plan, el Plan de las Grandes ciudades, que no he escuchado hoy hablar de él; no sé si es que me he perdido en algún momento, pero no se ha hablado hoy de él, y creo que es fundamental también para el destino turístico de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.
Señor vicepresidente

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señor Fernández.

Bueno, efectivamente son planes destinados a ciudades de más de cien mil habitantes, como usted conoce. En Andalucía, son doce las que cumplen con estos requisitos, y se ha procedido a la firma, este año ya, de los planes de grandes ciudades de Huelva y también de Jaén, como usted conoce. Tenemos..., perdón, el de Jaén se firmó hace muy poco, que tuve la oportunidad de estar..., se aprobó hace muy poco, y también el de Granada. Es decir, estamos en la tramitación de esos planes de grandes ciudades para Andalucía. El de Almería, que se firmó en septiembre de 2018, estamos a la espera de que el Ayuntamiento nos remita la documentación que se le ha requerido.

Y, además, se están tramitando los planes turísticos de Jerez de la Frontera, que presentó su solicitud el 30 de noviembre pasado; Dos Hermanas, el 26 de diciembre; Sevilla, la solicitud la presentó el Ayuntamiento de Sevilla el 23 de abril de este mismo año, hace apenas dos meses, que, una vez ha subsanado toda la documentación que acompañaba a la solicitud, la Delegación Territorial ya ha solicitado, con fecha 14 de julio, los informes preceptivos.

Y también es importante señalar que se han mantenido reuniones con representantes de los ayuntamientos de Cádiz y de Marbella, y que el Ayuntamiento de Málaga ha solicitado información, pero no el plan.

Por último, decirle que Córdoba cuenta con un plan turístico anterior, que todavía está..., estaba conveniado con anterioridad, y que la única ciudad que no ha solicitado, de momento, ninguna información, es la ciudad de Algeciras, de todas las que realmente tienen, o pueden acceder a este tipo de clasificación y ayudas después.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

11-20/POC-001884. Pregunta oral relativa a la aprobación del Decreto de ELAS

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a aprobación de decreto, de las planteadas por el Grupo Socialista.

Señora Velasco, tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Marín, queríamos preguntarle hoy cuándo tiene previsto su Gobierno aprobar el decreto de las ELA para Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias.

Es necesario conocer de primera mano cuáles son las problemáticas que existen en la ELA, como usted comprenderá, y no todas tienen los mismos problemas. Las entidades locales autónomas son muy heterogéneas, tanto en su actividad como en sus competencias, incluso en su financiación, que es el principal problema, y por ello, tras diferentes reuniones que hemos mantenido, desde nuestra Dirección General de Administración Local se ha continuado con la tramitación del decreto, para que las ELA puedan obtener las transferencias recogidas en nuestra Ley de Presupuestos de este año 2020.

Así, el pasado jueves, 23 de julio, hace apenas menos de una semana, se incluyó en la Comisión General de Viceconsejería el proyecto de decreto por el que se regulan las entidades locales autónomas de Andalucía, acordándose, tal y como marca la normativa, solicitar informe al Consejo Consultivo. Es decir, veinte días para emitir un informe. Por lo tanto, ese trámite es ya el último, y lo que esperamos es que en los primeros Consejos de Gobierno, una vez que se reanude la actividad después de este parón vacacional de agosto, finalmente se pueda aprobar.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, eso llevan ya escuchándolo como hace como más de un año. Y sus palabras no vienen avaladas con los hechos; es más demagogia y más propaganda que otra cosa, señor Marín, y usted lo sabe.

Mire, en 2016 la FAMP integró a las ELA como entes federados, como aquí bien se ha dicho, creando la Comisión de Entidades Locales Autónomas, que representan a pueblos con historia, con competencias, que en el mayor de los casos, son equivalentes a las de los municipios, con vecinos y vecinas, que requieren de un trato igualitario, porque tienen también que hacer frente a la mismas obligaciones que otros pueblos andaluces, con la mitad o con menos recursos. Por eso, en 2018 se publicó el borrador de decreto de las ELA, con su inminente entrada en vigor en 2019, incluyendo ya partidas presupuestarias para el fondo incondicionado en el borrador de presupuesto, que se presentó antes de la convocatoria electoral, y advirtiendo en la Dirección General que ya se contaba con el informe favorable de Hacienda, además, también teniendo en cuenta que el decreto fue elaborado por los servicios jurídicos de la Dirección General.

Y ¿qué pasó? Bueno, pues que llegaron ustedes, señor Marín, al Gobierno, y como con todo, la paralización del decreto. Y fue así. Es cierto que incluyeron la partida presupuestaria de dos millones y medio de euros en el presupuesto aprobado en 2019, pero ¿para qué? La partida no fue ejecutada, no fue ejecutada, señor Marín.

Y no quedó en eso, sino que en 2020, en el borrador de los presupuestos, redujeron la partida a 500.000 euros, lo que motivó que tanto la FAMP, como la Comisión de las ELA, tuvieran que reclamar y ustedes subsanar. Y mucho me temo que ahí se va a quedar también.

Pero ustedes no quieren ver la importancia que tiene la aprobación de ese decreto, ni el trabajo de consenso que se ha llevado a cabo hasta llegar a él. Señor Marín, hace falta voluntad política, voluntad política para aprobar ese decreto de igualdad y de justicia para las ELA. Y mire, le voy a poner dos ejemplos muy claros, que muestran claramente que su discurso a favor de las ELA, no corresponde con su acciones. Uno, no las han integrado como beneficiarios directos del Plan Aire, cuando peor lo está pasando la gente y más lo necesita. Y dos, han sido excluidos en el Plan Itinere, con el agravante de que este plan se enmarca en una orden de 2017, que los incluye. De hecho, la ELA La Bobadilla es beneficiaria de la primera convocatoria de 2018. Sin embargo, en 2019, con su Gobierno, las ELA han sido excluidas, contraviniendo la orden de 2017, y por ende, incumpliendo la ley. Más claro agua, señor Marín. Llevan dándole pares y nones un año, con falsos discursos, y usted lo sabe.

Mire, desde el Grupo Socialista vamos a reivindicarle, una y otra vez, que se comprometan, que aprueben cuanto antes el decreto de las ELA de Andalucía, tal y como aparece en el borrador de 2018, incluyendo planes, programas, financiación, y que, mientras entra en vigor el decreto, que se incluya a las ELA en todos los planes y en los programas sin excepción, porque es necesario, porque les hace falta, porque ya no pueden esperar más, porque es de justicia...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—... comprométase...

Termino. Ha sido muy benevolente en otras intervenciones, hágalo también conmigo, ¿eh?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Velasco. Lleva tres minutos y medio. Por tanto se ha pasado un minuto ya. Por favor, acabe.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—... seguramente que otros compañeros se han pasado un poquito más.

Pero simplemente lo que quiero pedirle al señor Marín que se comprometa, que se comprometa con las ELA, simplemente eso, y que el discurso que haga, que se haga realidad, hechos.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy brevemente.

Bueno, muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, decirle que el compromiso con las ELA empieza por darles financiación directa, por aprobar un decreto que ustedes rechazaron, para inyectarles dos millones y medio de euros, y que han recibido todas, en tiempo y forma, de forma rápida, para ayudarle en una situación de emergencia sanitaria. Y hombre, me sorprende que usted misma reconozca que en 2016 empezaron ustedes la tramitación, salieron el 2 de diciembre 2018, dos años después del Gobierno, y no habían resuelto el decreto. Yo, la verdad es que me asombro. Le he dicho lo que estamos haciendo, le he dicho la fecha, le he dicho el procedimiento, ¿vale? El compromiso está, y cuando las cosas sucedan pues entonces se verá realmente cuál fue el compromiso de su Gobierno con las ELA, y el de este Gobierno de la Junta Andalucía.

11-20/POC-001885. Pregunta oral relativa a las modificaciones normativas en Justicia y Turismo

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a las modificaciones normativas en Justicia y Turismo.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿Cuál es?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, esa es la de las ELA.

Ah, señor Carnero, tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Yo creo que todos somos conscientes de la importancia de los informes previos que emite el Consejo Consultivo para la aprobación de las diferentes iniciativas legislativas que ha de aprobar el Consejo de Gobierno. Por eso, le realizamos esta pregunta: señor consejero, ¿cuáles han sido los informes emitidos por el Consejo que afectan a su Consejería?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias.

En la presente legislatura, entre los anteproyectos de leyes que se encuentran en tramitación en la Consejería, ninguno ha llegado todavía al trámite correspondiente al dictamen del Consejo Consultivo. En

lo referente a la tramitación de proyectos de decreto, la Comisión Permanente del Consejo Consultivo de Andalucía, en sesión celebrada el 12 de marzo de este mismo año, emitió dictamen relativo al proyecto de decreto por el que se regulan los méritos correspondientes al conocimiento de las especialidades de la organización territorial y de la normativa de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de aplicación en los concursos de personas, funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter nacional, habiendo sido aprobado dicho decreto por el Consejo de Gobierno el pasado 5 de mayo, y publicado en un *BOJA* 89, el doce de mayo. En ese mismo sentido, señor Carnero, la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, en la sesión celebrada el día 23 del presente mes, han acordado solicitar el correspondiente dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía relativo al proyecto de decreto por el que se regulan las entidades locales autónomas de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, nos agrada que le consulten al Consejo Consultivo. Se lo he dicho al principio, al formularle la pregunta, todos somos conscientes de la importancia del Consejo Consultivo. Y yo creo que la formulación mía no ha sido la correcta, porque no todos somos conscientes, «casi todos» sería lo más correcto. Es más, lo más correcto sería: nosotros éramos cocientes, ustedes lo son ahora, y Vox sigue sin serlo.

Y le digo esto, señor consejero, pues como siempre en sus decisiones echamos en falta algo de coherencia: el acuerdo programático, firmado en diciembre 2018, por ustedes y el PP, con las exigencias del ultraderecha, ese que les ha servido para desalojar del poder a la fuerza política ganadora de las elecciones, es decir, a nosotros, era categórico. Decían: «Suprimiremos el Consejo Consultivo, cuya función será desarrollada por los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, con el objetivo de aunar la necesidad de racionalización y los principios de igualdad y solidaridad de la Administración». Así rezaba el punto 7.1 del documento de 90 medidas comprometidas por el futuro Gobierno de las tres derechas.

Parece ser que el tiempo les ha hecho cambiar de perspectiva. Es evidente que el tiempo todo lo cambia, a algunos el tiempo les da hasta para cambiar varias veces de partido. Y en este nuevo cambio de perspectiva, el órgano que emite los dictámenes preceptivos sobre leyes y decretos de la Junta y otras actividades ha dejado de ser prescindible.

Tal y como dice un medio bastante afín a su Ejecutivo, ustedes simplemente han tachado de su agenda el acuerdo que proponía eliminarlo. Es más, el señor Moreno garantizó hace una semana su continuidad en el acto de la recepción de la Memoria del Consejo Consultivo. Y dijo textualmente: «Hablar del Consejo Consultivo es hacerlo de uno de los organismos fundamentales de nuestra tierra, de cuya importancia da idea

su reconocimiento en el propio Estatuto de Autonomía como una de las instituciones de autogobierno, en el artículo 129». Por si usted o el presidente no lo sabían, ese artículo ya existía cuando firmaron el acuerdo de 90 medidas, no es que se haya inventado después.

Y el señor consejero, por si tiene la tentación de decirme que el Consejo Consultivo ahora es mucho más ecuánime que antes, etcétera, yo le pediría que se lo ahorrara. Si es ecuánime lo es gracias a las personas que lo han integrado y que lo integran, antes y ahora, no gracias al Gobierno de las convocatorias exprés, que concluyen con los derechos fundamentales.

Espero simplemente, para finalizar, que esta bienvenida de nuevo al Consejo Consultivo sea duradera en el tiempo, y no por otro achuchón de Vox tengamos que ver de nuevo que se pone en riesgo un órgano que creemos que es totalmente fundamental para el devenir de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias.

¿Cuáles son los informes emitidos por el Consejo Consultivo que afectan a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local? Creo que le he respondido, señor Carnero.

Muchas gracias.

11-20/POC-001888. Pregunta oral relativa a las modificaciones presupuestarias

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a modificaciones presupuestarias.
Señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, en el mes de mayo incorporaron ustedes en el orden del día del Consejo de Gobierno —eso sí, en un apartado camuflado al que ya tienen hábito—, otros asuntos, una vía para hacer una instancia para la aprobación de un fondo de emergencia social.

No planteaban la cuantía ni el destino, pero bueno, se plantea en esos términos. Es verdad que esa transparencia *versus* opacidad —este es el Gobierno más opaco de la historia de Andalucía— la hacen de forma reiterada. Hace pocos días también, metiendo de manera camuflada, en un orden del día, otro asunto que les permitía habilitar 13 millones de euros para engrosar el aparato de agitación y propaganda en el que ustedes están instalados de manera acendrada.

Entre los temas que aparecían, al final, afectados, están 135 millones de euros de remanente de las universidades que, en un momento como este, en que el conocimiento, la investigación, el desarrollo, la transferencia de resultados es fundamental, ustedes los acaban liquidando de un plumazo, *manu militari*, sin encomendarse a nadie.

Liquidan cuatro millones de euros a los municipios afectados por el Brexit en el Campo de Gibraltar. Supongo que también habrán desaparecido, a su criterio, las consecuencias y los efectos del Brexit en el Campo de Gibraltar.

Hay 23 millones, no de su consejería, pero que tiene que ver con el turismo, 23 millones de euros de remanente de la Alhambra, que también rapiñan. De manera que todo lo que vaya en la mejora de la gestión de las condiciones del monumento más visitado de España tendrá que ver con un incentivo para que ciertamente lo siga siendo, y la cultura siga siendo un potente yacimiento de empleo con un patrimonio tan excepcional como el de la Alhambra.

Declara la no disponibilidad a 93 millones de euros en el capítulo I, que afecta a profesionales de todo orden, también sanitario. Y le hemos advertido, en más de una ocasión, que precisamente todo lo que tiene que ver, en un momento como este, con la máxima cautela en términos de atención sanitaria para poder abordar con eficacia los rebrotes y todo lo que supone la atención en atención primaria, es un tema de absoluta prioridad. Noventa y tres millones de euros menos en el capítulo I, eso sí, de paso creo que anteaer hablaban de 130 millones de euros dirigidos a conciertos con la sanidad privada. Y 2,4 millones de euros que liquidan de equipos informáticos en sede judicial.

Esta mañana ha comparecido en esta comisión el presidente del Tribunal Superior Justicia Andalucía, y uno de los temas que planteaba es la necesidad de seguir avanzando en la modernización de la justicia, en todo lo que representa, también medios materiales y, obviamente, todo lo que supone el sistema tecnológico. Bueno, pues debe ser que entienden ustedes que ya está todo hecho, porque le quitan 2.400.000 euros.

Y unos apartados de transferencias a ayuntamientos, de 1,2 millones de euros, dedicado al fomento de las energías renovables. Supongo yo que en sintonía también con esa máxima que este Gobierno ha colocado de la revolución verde, que tiene que ver con Níjar, que tiene que ver con su consejería. Bueno, todo un conjunto, desde mi punto de vista, de disparates que no van en la dirección de lo que, en definitiva, necesita esta tierra.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor López.

Bueno, en el Consejo de Gobierno, del 2 de junio, se lleva la transferencia de crédito por importe de 169.800.000 euros, que afecta a varias secciones y capítulos autofinanciadas para el fondo COVID.

En concreto, en lo que respecta a mi consejería, que creí que era el objeto de su pregunta, se han transferido 5, 2,4 millones de euros para la Secretaría General de Justicia, de otro inmovilizado material de inversiones; un millón de euros de la Secretaría General de Turismo, de la partida destinada a ayuntamientos; 1,5 millones de la Dirección de Administración Local para ayudas en especie a ayuntamientos.

Estas modificaciones no afectan, en gran medida, a la consejería cuando las cantidades van destinadas a la salud de los andaluces, y más, atendiendo y teniendo en cuenta que las mismas han sido quitadas, reservadas de ayudas que no se podían llevar a cabo, como son inversiones judiciales y de ayudas en especie.

Además, podría hablarle de todos los planes que, evidentemente, se han acometido, como plan de choque, los 2.200.000 euros para la protección del personal de la Administración de justicia, los planes especiales de colaboración financiera con entidades locales, etcétera.

Pero yo sé que a usted eso no le interesa, porque cuando usted habla en términos como «rapiña», «nos ocultan» y después me habla de que no haya confrontación, usted comprenderá que no le crea.

Independientemente de eso, cuando usted habla de recursos ociosos desde hace 12 años, se le detraen 135 millones de las universidades, pero no habla de los 125 que se movilizan en inversiones en universidades extraordinarios, de estos 135, pues evidentemente, no le puedo creer. Y cuando usted habla de recursos, modificaciones presupuestarias, de falta de financiación, y no alza la voz —como ya se lo he dicho muchas

veces—, no alza la voz, de los 215 millones de euros menos en política de empleo que sí nos ha *rapiñado* el Gobierno del señor Sánchez; o cuando no habla de los 537 millones de euros del IVA, porque se le queda la boca pequeña; o cuando no habla de la distribución de los 16.000 millones de euros, esos 6.000 primeros que ha discriminado nuevamente, con más de 600 millones de euros menos a Andalucía, pues, evidentemente, hablar de modificaciones presupuestarias, hablar de ejecución presupuestaria...

Por cierto, la Dirección General de Calidad Turística se le ha olvidado decir al señor Fernández antes que ha ejecutado, a 20 de mayo, el 33%. Pero eso da igual, ustedes van a la cifra, a los datos que realmente después lo único que hacen es precisamente lo contrario de lo que usted predica.

Y me gustaría, de verdad, escucharle alguna vez alguna propuesta seria en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-20/POC-001889. Pregunta oral relativa a las instalaciones judiciales de Torremolinos (Málaga)

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es la última del Grupo Socialista, relativa a las instalaciones judiciales de Torremolinos en Málaga.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, pues sí, como vamos a los datos, vamos a preguntarle cuáles son las cifras y los datos. ¿Cuáles son los nuevos plazos con los que está trabajando la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para las nuevas instalaciones de la sede judicial de Torremolinos en Málaga?

Esta mañana, además, hemos escuchado al presidente del Tribunal Superior de Justicia diciendo que la Costa del Sol es un punto negro, evidentemente, en materia de sedes judiciales.

Gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí. Muchísimas gracias, señor Carnero.

Si nos situamos en qué situación se encuentra el partido judicial de Torremolinos, saben ustedes que cuenta con cinco juzgados de primera instancia, cinco de instrucción, y una sección territorial de la Fiscalía de Málaga. Todo ello, distribuido en tres sedes judiciales completamente diferenciadas, con condiciones precarias y escasas de superficie.

Y el 27 de diciembre de 2006, se contrató la redacción de un proyecto y estudio de seguridad y salud para la construcción de la nueva sede judicial. Desde entonces, en ningún ejercicio presupuestario, desde 2006 hasta 2018, ha figurado ni una sola cantidad asignada para este proyecto.

En la actualidad, por primera vez en los presupuestos de la Junta de Andalucía, en 2020, se dota con 1,9 millones de euros, proyecto de la nueva sede judicial de Torremolinos. Desde el tiempo transcurrido, desde la redacción de proyecto original, 2006, es necesario, como ustedes comprenderán, adaptar a la normativa y a la nueva realidad precisamente ese proyecto. Para ello, se ha llevado a cabo la tramitación del expediente para la licitación del servicio de revisión, de proyecto básico y de ejecución, y el estudio de seguridad y salud de la nueva sede judicial, la cual se ha visto paralizada por el estado de alarma, como usted bien sabe. Una vez levantada la suspensión de los plazos administrativos, se le ha cursado invitación al equipo técnico redactor para que presente la oferta, para poder llevar a cabo los trabajos de revisión. La oferta se abrirá en los próximos días, esperando que se pueda comenzar con la ejecución de

la revisión en el mes de septiembre. El contratista dispondrá de tres meses para la revisión del proyecto básico y, tras ello, la Administración procederá a su revisión, para la que dispone de cinco meses. Todo ello, haciendo el cálculo de los plazos, lamentablemente la ejecución de las obras no podrá empezar antes de enero de 2021.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, no tratábamos de buscar polémica con esta pregunta, simplemente traer una realidad a esta Cámara, que es la insostenible situación que lleva la sede judicial de Torremolinos, que ha sido objeto de muchísimas controversias y pocas soluciones. Y, veré, lo admito, se lo he dicho: lleva muchos años. Por eso le pido que en la segunda respuesta no me repita lo de que hemos tenido treinta y siete años para arreglar esto, porque no es menos cierto que ahora gobiernan ustedes tres, y como gobiernan ustedes tres, son ustedes tres los que tienen los plazos encima, no nosotros; son ustedes tres los que les tienen que decir a los ciudadanos de Torremolinos y de Benalmádena, que son los que pertenecen al partido judicial, a mi partido judicial, ¿eh?, cómo hacerlo y en qué plazos hacerlo.

Verá usted, la modificación..., nos preocupa la modificación del decreto que están realizando con el COVID-19 y que Torremolinos sea de nuevo apartado. Es una de las afectadas por las decisiones que se han tomado en materia de autofinanciada, y nos preocupa de nuevo que los casi doscientos mil habitantes que dependen de esta nueva sede judicial vean cómo se aplaza *sine die* esta nueva instalación. Usted me está dando la fecha de enero de 2021 de comienzo de obras. Bueno, pues nosotros esperaremos, evidentemente, hasta esa fecha de comienzo de obras. Me parece excesivo, desde la fecha a la que estamos que el comienzo de obra sea enero de 2021. Usted me dirá que más excesivo es desde el año 2006, pero se lo vuelvo a repetir, gobiernan ustedes y no nosotros, por eso son ustedes los que tienen que tomar estas decisiones.

Y sí le digo una cosa: el Ayuntamiento de Torremolinos les ha dirigido una carta, diciendo que qué van a hacer ustedes ya, porque ese terreno es un terreno cedido por el ayuntamiento, es un terreno con calificación de dotacional, y si no ven perspectivas, por parte de la consejería, de realizar la nueva sede judicial, el ayuntamiento tomará las decisiones que estime oportunas. Pero, si no lo sabía, se lo digo yo ya: el Ayuntamiento de Torremolinos le ha dirigido una carta, porque tiene serias preocupaciones de ver si esto va a seguir alargando o no. Entonces, si la intención de su Gobierno es hacerlo, dígaselo a todos los ciudadanos de aquel partido judicial; un partido judicial que, como bien ha dicho usted, está compuesto por cinco órganos de Primera Instancia, cinco órganos de Instrucción y que ha crecido mucho en muy poco tiempo. Se lo he repetido: son casi doscientas mil las personas que tienen que estar en ese partido judicial. O sea que, por

favor, le pido celeridad. Yo sé que usted me va a decir ahora que la teníamos que haber tenido nosotros, pero se lo vuelvo a repetir: no gobernamos.

Y a modo jocoso, y para acabar: si el presidente le deja hacer el cambio de Gobierno que usted quiere, hombre, a ver si no tiene que hacer usted una convocatoria exprés para encontrar candidato. Simplemente, puede encontrarlo de otra manera.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carnero.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Señor Carnero, preocúpese usted de su partido, que bastantes problemas tiene, para preocuparse de los de los demás. Afortunadamente, lamento decirle que esta legislatura va a tener que aguantarnos hasta 2022.

E, independientemente de eso, mire, yo no le voy a decir nada, lo ha dicho usted todo, lo ha dicho usted todo: en doce años, doce años, ni un proyecto, ni un presupuesto, ni una tramitación, nada. Y me dice usted que nosotros lo tenemos apartado; lo han tenido ustedes apartado durante doce años. Y le estoy diciendo cómo se ha trabajado, dónde hemos llegado, y en febrero, cuando se paralizan los trámites administrativos, que si hubieran seguido ya tendríamos redactado el proyecto. Y también le he dicho que la realidad de 2006 a 2018, que ustedes se fueron, ya había cambiado. Pero es que la realidad sigue cambiando, y ha habido que redactar un proyecto nuevo y el Ayuntamiento de Torremolinos lo sabe, porque está en permanente comunicación con la Dirección General de Infraestructuras Judiciales. Es decir, le he dado la fecha, le he dado los plazos; si usted me dice que me salte los plazos y que agilice el trámite y después me tumba los decretos cuando los traigo al Parlamento, pues la verdad es que es bastante incoherente. Así que yo le rogaría que, cuando usted se reúna nuevamente con el alcalde de Torremolinos, o con quien lo vaya a hacer, le transmita lo mismo que ya sabe: que este Gobierno sí se ha tomado en serio el poder poner en marcha esa sede judicial. Ustedes, desgraciadamente, hoy no pueden decir lo mismo.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Muchas gracias, señor vicepresidente.

Hemos acabado el orden del día, con lo cual se levanta la sesión y nos veremos en septiembre.

